



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Kenia López Rabadán	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 4 de noviembre de 2025	Sesión 32

SUMARIO

ASISTENCIA 29

ORDEN DEL DÍA 29

MINUTOS DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL ALCALDE DE URUAPAN, MICHOACÁN, CARLOS ALBERTO MANZO RODRÍGUEZ

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, la Presidencia invita a la asamblea a guardar un minuto de silencio en memoria del alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, quien lamentablemente fue asesinado en días recientes. 52

EN MEMORIA DEL EX DIPUTADO FEDERAL FRANCISCO ROJAS GUTIÉRREZ

A solicitud del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria del ex diputado federal Francisco Rojas Gutiérrez, quien se desempeñó como presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de la bancada del PRI en la LXI Legislatura, habiendo si-

do presidente de la Comisión de Presupuesto en anterior legislatura, quien tuvo una amplia experiencia en la administración pública federal. 52

EN MEMORIA DE LA SEÑORITA ELENA SÁNCHEZ ALGARÍN, DESTACADA SERVIDORA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Presidencia invita a la asamblea a guardar un minuto de silencio en memoria de la señorita Elena Sánchez Algarín, destacada servidora pública de la Cámara de Diputados, quien por 57 años sirvió con dedicación, profesionalismo y compromiso a esta institución. 52

EN MEMORIA DE LAS 23 PERSONAS FALLECIDAS A CAUSA DE UN INCENDIO EN UNA TIENDA DE CONVENIENCIA EN HERMOSILLO, SONORA

La Presidencia invita a la asamblea a guardar un minuto de silencio en memoria de las 23 personas fallecidas a causa de un incendio en una tienda de conveniencia en Hermosillo, Sonora. 53

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

Con el propósito de reconocer, visibilizar y promover la preservación, desarrollo y empleo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:

-El ciudadano Vladimir Nolasco Torres, quien se expresa en lengua náhuatl. 53

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES 54

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Mesa Directiva, mediante la cual, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que realizó modificación de turno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, el 14 de octubre del 2025. **Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen, y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Ganadería, para opinión.** 64

Desde la curul, interviene:

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para solicitar se precise el trámite dictado, lo cual se obsequia. 65

Se modifica el turno, actualícense los registros parlamentarios. 65

De la diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6 y 11 de la Ley

General de Sociedades Cooperativas, en materia de fomento de la cultura organizacional de pueblos indígenas y afromexicanos en la integración cooperativa.. . . . 65

Del diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de MC, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 65

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.. . . . 65

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite los informes del tercer trimestre de 2025 sobre los ingresos, presupuesto, situación económica, finanzas y deuda pública, los montos de endeudamiento interno neto, canje o refinanciamiento de obligaciones y costo total de la deuda interna y externa correspondiente a septiembre de 2025, la recaudación federal participable y pago de participaciones a las entidades federativas, desglosado por tipo de fondo y entidad, con comparativo de septiembre de 2024 y la información sobre la evolución de la recaudación para septiembre de 2025, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo. **Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. 66**

De la Secretaría de Educación Pública, por la que remite el Informe correspondiente al tercer trimestre de 2025 de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios. **Se turna a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. 66**

De la Secretaría de las Mujeres, por medio de la cual remite versión electrónica e impresa del Informe sobre la situación económica, las finanzas y la deuda públicas, que incluyen los anexos correspondientes al Anexo Transversal, Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, del periodo julio-septiembre de 2025. **Se turna a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Igualdad de Género, para su conocimiento. 67**

MINUTA

LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en materia de promoción de la lectura en entornos digitales. **Se turna a las Comisiones Unidas de Educación, y de Cultura y Cinematografía, para dictamen. 67**

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA LA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACIÓN

Del Congreso de Chihuahua, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Cultura de Paz y Reconciliación. **Se tur-**

na a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	68
--	-----------

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Del Congreso de Morelos, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 94 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	69
--	-----------

INICIATIVAS DE SENADORAS Y SENADORES

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Del Senado de la República, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por las senadoras y los senadores Mely Romero Celis, Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Alma Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruiz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabell Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del PRI. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	69
--	-----------

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Del Senado de la República, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducciones a personas físicas por la compra de bicicletas eléctricas, presentada por el senador Agustín Dorantes Lámbarri, del Grupo Parlamentario del PAN. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	70
--	-----------

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Del Senado de la República, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducciones a personas físicas por la compra de vehículos híbridos o eléctricos, presentada por el senador Agustín Dorantes Lámbarri, del Grupo Parlamentario del PAN. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	70
---	-----------

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Fe-

deración para el Ejercicio Fiscal de 2026, con lo cual también se cumple la regla segunda del acuerdo aprobado para su discusión y votación.	70
---	----

DISCUSIÓN DE DICTAMEN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.....	71
---	----

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:

-La diputada Merilyn Gómez Pozos, de Morena.....	71
--	----

Para presentar sendas mociones suspensivas, intervienen:

-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN. No se toma en consideración.	72
---	----

-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI.	73
---	----

Desde la curul, expresan el respaldo de su grupo parlamentario a la moción suspensiva presentada:

-El diputado Federico Döring Casar, del PAN.	74
---	----

-La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de MC.	74
--	----

No se toma en consideración la moción suspensiva.	74
---	----

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:

-El diputado Eduardo Gaona Domínguez, de MC.....	75
--	----

-La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de MC.	76
--	----

-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI.	77
--	----

-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT.....	78
---	----

-El diputado Oscar Bautista Villegas, del PVEM.	80
--	----

-El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, del PVEM.	81
---	----

-La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, del PAN.	82
---	----

-El diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del PAN.....	83
---	----

-La diputada Rafaela Vianey García Romero, de Morena.	84
Durante la discusión en lo general, se expresan durante la primera ronda:	
-El diputado Germán Martínez Cázares, del PAN, en contra.	86
-La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena, a favor.	87
-La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, de MC, en contra.	88
-La diputada Cindy Winkler Trujillo, del PVEM, a favor.	89
-El diputado Mario Zamora Gastélum, del PRI, en contra.	90
-El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del PT, a favor.	91
-La diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, del PAN, en contra.	92
-El diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, de Morena, a favor.	93
-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI, en contra.	94
-La diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del PVEM, a favor.	96
-El diputado Armando Tejeda Cid, del PAN, en contra.	97
-La diputada Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, de Morena, a favor.	98
Participan, en la segunda ronda de intervenciones:	
-El diputado David Alejandro Cortés Mendoza, del PAN, en contra.	99
-El diputado César Agustín Hernández Pérez, de Morena, a favor.	100
-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC, en contra.	101
-El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del PVEM, a favor.	102
-La diputada Nadia Navarro Acevedo, del PRI, en contra.	103
-El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del PT, a favor.	104
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, en contra.	105
-La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, de Morena, a favor.	106
-El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI, en contra.	107
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	107

-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI, hace moción de orden, desde la curul.	108
-El diputado Ricardo Monreal Ávila, de Morena, hace moción de orden, desde la curul. La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	108
-El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI, concluye su intervención en contra.	109
-La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de MC, hace moción de orden, desde la curul.	110
-El diputado Ricardo Astudillo Suárez, del PVEM, a favor.	110
-La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN, en contra.	111
-La diputada Flor de María Esponda Torres, de Morena, a favor.	112
Intervienen, durante la tercera ronda de participaciones:	
-El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del PAN, en contra.	114
-La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, de Morena, a favor.	115
-El diputado Hugo Manuel Luna Vázquez, de MC, en contra.	116
La Presidencia realiza moción de orden.	117
-El diputado Mario Alberto López Hernández, del PVEM, a favor.	117
-La diputada Leticia Barrera Maldonado, del PRI, en contra.	118
-La diputada José Alberto Benavides Castañeda, del PT, a favor.	119
-El diputado Alan Sahir Márquez Becerra, del PAN, en contra.	120
-El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de Morena, a favor.	121
-El diputado Noel Chávez Velázquez, del PRI, en contra.	122
-El diputado Alejandro Pérez Cuéllar, del PVEM, a favor.	124
-El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del PAN, en contra.	125
-El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena, a favor.	126
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.	127

La Presidencia informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a la totalidad del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, así como a la totalidad de los anexos.	127
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado del proyecto de decreto.	128
Se aprueba en lo general y en lo particular lo no reservado.	128
RECESO	128
VOLUMEN II	
Se reanuda la sesión.	129
Durante la discusión en lo particular, hacen uso de la palabra:	
-La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, de Morena, quien retira su reserva.	129
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	130
-La diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del PVEM, quien retira su reserva.	131
-El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del PT, quien retira su reserva.	132
-El diputado Mario Zamora Gastélum, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	132
-La diputada María de Fátima García León, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	133
-El diputado Raúl Álvarez Villaseñor, de Morena, quien retira su reserva.	134
-El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	135
-La diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez, del PVEM, quien retira su reserva.	136
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, quien retira su reserva.	136
La Presidencia, en su momento, realiza moción de orden a la asamblea.	137
-El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	137

-La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC, presenta su propuesta de modificación.	139
El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI, hace comentarios relativos a la propuesta, desde la curul. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	139
No se admite a discusión la reserva.	140
-El diputado Víctor Hugo Lobo Román, de Morena, quien retira su reserva. .	140
-La diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	141
-La diputada Ruth Maricela Silva Andraca, del PVEM, quien retira su reserva. .	142
-El diputado José Luis Sánchez González, del PT, quien retira su reserva. . . .	143
-La diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	143
-La diputada Laura Hernández García, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	145
-La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, de Morena, quien retira su reserva.	146
-La diputada María Isabel Rodríguez Heredia, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	146
-El diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo, del PVEM. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	147
-El diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del PT, quien retira su reserva. .	148
-El diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	149
-La diputada Anayeli Muñoz Moreno, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	150
-El diputado Arturo Ávila Anaya, de Morena, quien retira su reserva.	152
-El diputado José Manuel Hinojosa Pérez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	152
-La diputada Anabel Acosta Islas, del PVEM. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	153

-El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del PT. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	154
-El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	155
-El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	156
-El diputado Óscar Iván Brito Zapata, de Morena, quien retira su reserva. . . .	157
-El diputado Jesús Antonio Nader Nasrallah, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	157
-La diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del PVEM, quien retira su reserva. . . .	158
-El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	159
-El diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	159
-La diputada Leticia Farfán Vázquez, de Morena, quien retira su reserva. . . .	160
-El diputado José Manuel Hinojosa Pérez, del PAN, responde alusiones personales, desde la curul.	161
La Presidencia hace aclaraciones.	161
-El diputado Francisco Pelayo Covarrubias, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	161
-El diputado Alejandro Avilés Álvarez, del PVEM, quien retira su reserva. . . .	162
-El diputado José Antonio López Ruíz, del PT, quien retira su reserva.	163
Desde la curul, para hacer moción de orden, participan:	
-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI.	163
-La diputada María de los Dolores Padierna Luna, de Morena.	164
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	164
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.	164
-El diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI, presenta su propuesta de modificación.	165

La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	166
No se admite a discusión la reserva.	166
-La diputada Dora Patricia Mercado Castro, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	166
-La diputada Merilyn Gómez Pozos, de Morena, quien retira su reserva.	166
Desde, la curul se expresan:	
-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC, para hacer moción de orden.	167
-La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC, para responder alusiones personales.	168
-La diputada Samantha Margarita Garza de la Garza, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	168
-El diputado José Luis Hernández Pérez, del PVEM, quien retira su reserva.	169
-El diputado Luis Armando Díaz, del PT, quien retira su reserva.	170
-La diputada Xitlalic Ceja García, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	170
-El diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	173
-La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez, de Morena, quien durante su intervención solicita moción de ilustración por medio de la lectura a la fracción VI del artículo 123 del Código Penal Federal, misma que se obsequia. La diputada retira su reserva.	174
-El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	176
-El diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal, del PVEM, quien retira su reserva.	177
-La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT, quien retira su reserva.	178
-El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	179
-La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, del MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	180
-La diputada Elena Edith Segura Trejo, de Morena, quien retira su reserva.	180

-El diputado David Azuara Zúñiga, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	181
-El diputado Jonathan Puertos Chimalhua, del PVEM, quien retira su reserva.	182
-El diputado Roberto Armando Albores Gleason, del PT, quien retira su reserva.	183
-La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	184
-La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	185
-El diputado Daniel Andrade Zurutuza, de Morena, quien retira su reserva.	186
-La diputada Nubia Iris Castillo Medina, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	187
-La diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del PVEM, quien retira su reserva.	187
-El diputado José Alejandro López Sánchez, del PT, quien retira su reserva.	188
-El diputado Juan Moreno Haro, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	189
-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	190
-La diputada María de los Dolores Padierna Luna, de Morena, quien retira su reserva.	190
-El diputado Asael Hernández Cerón, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	192
-La diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del PVEM, responde alusiones personales, desde la curul.	192
-El diputado Ricardo Madrid Pérez, del PVEM, quien retira su reserva.	193
-El diputado Adrián González Naveda, del PT, quien retira su reserva.	193
-La diputada Paloma Domínguez Ugarte, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	194
-La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	195

-La diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez, de Morena, quien retira su reserva.	196
-El diputado Roberto Sosa Pichardo, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	197
-La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del PVEM, quien retira su reserva.	198
-El diputado Gerardo Olivares Mejía, del PT, quien retira su reserva.	199
-La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	200
-La diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	201
-La diputada Jéssica Saiden Quiroz, de Morena, quien retira su reserva.	202
-La diputada María Angélica Granados Trespacios, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	202
-El diputado Iván Marín Rangel, del PVEM, quien retira su reserva.	203
-El diputado Santiago González Soto, del PT, quien retira su reserva.	204
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, hace moción de orden, desde la curul. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	205
-El diputado Israel Betanzos Cortés, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	205
-La diputada Paola Michell Longoria López, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	206
-La diputada Graciela Domínguez Nava, de Morena, quien retira su reserva.	207
-La diputada Mónica Becerra Moreno, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	208
-El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, del PVEM, quien retira su reserva.	208
-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT, quien retira su reserva.	209
-El diputado Christian Mishel Castro Bello, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	210
-El diputado Francisco Javier Farías Bailón, de MC, presenta su propuesta de modificación.	211

Desde la curul, para hacer moción de orden, hacen uso de la palabra:

-La diputada María de los Dolores Padierna Luna, de Morena, quien solicita la lectura de los artículos 40 y 130 constitucionales. 211

La Presidencia, en su momento, hace moción de orden a la asamblea.

-El diputado Federico Döring Casar, del PAN, quien solicita la lectura de los artículos 24 y 61 constitucionales. 213

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.. . . . 213

-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI. 213

-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC. 214

La Presidencia, en su momento, realiza moción de orden a la asamblea.

Concluye con su intervención, el diputado Francisco Javier Farías Bailón, de MC. 214

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los artículos 40 y 130 constitucionales, a solicitud de la diputada Padierna Luna, de Morena; y a los artículos 24 y 61 constitucionales, a solicitud del diputado Döring Casar, del PAN. 215

No se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado Francisco Javier Farías Bailón, de MC. 217

-El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal, de Morena, quien retira su reserva. 217

-El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación. 218

-El diputado Gerardo Villarreal Solís, del PVEM, quien retira su reserva. . . . 219

-La diputada Margarita García García, del PT, quien retira su reserva. 220

-El diputado Emilio Lara Calderón, del PRI, presenta su propuesta de modificación. 221

-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI, responde alusiones personales, desde la curul. 221

No se admite a discusión la propuesta de modificación. 222

-La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación 222

-La diputada Cintia Cuevas Sánchez, de Morena, quien retira su reserva. . . . 223

-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI, responde alusiones personales, desde la curul.	223
-La diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	224
-La diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT, quien retira su reserva.	224
-El diputado José Luis Téllez Marín, del PT, responde alusiones personales, desde la curul.	225
-El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	226
-La diputada Patricia Flores Elizondo, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	227
-El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de Morena, quien retira su reserva..	228
-El diputado José Mario Íñiguez Franco, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	228
-La diputada Vanessa López Carrillo, del PT, quien retira su reserva.	229
Desde la curul, intervienen:	
-El diputado José Manuel Hinojosa Pérez, del PAN, responde alusiones personales, desde la curul.. . . .	231
La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.	231
-La diputada María de los Dolores Padierna Luna, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	231
-La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del PRI, presenta su propuesta de modificación.	231
La Presidencia, en su momento, realiza moción de orden a la asamblea.	
No se admite a discusión la propuesta de modificación.	233
Desde la curul, para hacer moción de orden, participan:	
-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC.	233
-El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que, del PRI. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	233

-La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	234
Desde la curul, para hacer moción de orden, hacen uso de la voz:	
-El diputado Ricardo Monreal Ávila, de Morena.	235
-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI.	236
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT.	237
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, quien solicita se decrete un receso para que la coordinadora y los coordinadores se reúnan y puedan tomar los acuerdos necesarios para el desarrollo de la sesión.	238
-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM, quien se suma a la propuesta de que se conceda un receso para abordar el desarrollo de la presente sesión.	239
-La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de MC, quien se suma a la propuesta de que se conceda un receso para abordar el desarrollo de la presente sesión	239
RECESO	240
Se reanuda la sesión.	240
La Presidencia da lectura a los acuerdos de la Junta de Coordinación Política para continuar con el debido desarrollo de la sesión.	240
Continúan con la discusión en lo particular:	
-La diputada Juana Acosta Trujillo, de Morena, quien retira su reserva.	240
La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.	241
-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM, hace moción de orden, desde la curul. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	241
-La diputada Liliana Ortiz Pérez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	241
-La diputada Diana Castillo Gabino, del PT, quien retira su reserva.	242
-La diputada Verónica Martínez García, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	243
-El diputado Gibrán Ramírez Reyes, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	244
-El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, de Morena, quien retira su reserva.	244

-La diputada Martha Amalia Moya Bastón, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	245
-La diputada Greycy Marian Durán Alarcón, del PT, quien retira su reserva..	246
-La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	246
-El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	248
-La diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila, de Morena. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	249
-La diputada Ana María Balderas Trejo, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	250
-La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del PVEM. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	251
-El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	252
-El diputado Carmelo Cruz Mendoza, de Morena, quien retira su reserva. . . .	253
-La diputada María del Rosario Guzmán Avilés, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	254
-El diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, del PVEM, quien retira su reserva.	254
-La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT, quien retira su reserva.	255
-El diputado Víctor Samuel Palma César, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	256
-El diputado Sergio Gil Rullán, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	257
-El diputado Daniel Murguía Lardizábal, de Morena, quien retira su reserva.	258
-La diputada Verónica Pérez Herrera, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	258
-La diputada Ana Luisa del Muro García, del PT, quien retira su reserva. . . .	259
-La diputada Ana Isabel González González, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	260

-El diputado Eduardo Gaona Domínguez, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	261
-La diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena, quien retira su reserva. . .	262
-La diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	263
-La diputada Rosalía León Rosas, del PT, quien retira su reserva.	264
-El diputado Mario Calzada Mercado, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	264
-El diputado Gildardo Pérez Gabino, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	265
-La diputada Alma Rosa de la Vega Vargas, de Morena, quien retira su reserva.	266
-El diputado José Guillermo Anaya Llamas, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	267
-La diputada Patricia Galindo Alarcón, del PT, quien retira su reserva.	268
-El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	268
-El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	269
-La diputada María Magdalena Rosales Cruz, de Morena, quien retira su reserva.	270
-El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	271
-La diputada Olga Lidia Herrera Natividad, del PT, quien retira su reserva. .	272
-El diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	272
-La diputada Patricia Flores Elizondo, del MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	273
-La diputada Leide Avilés Domínguez, de Morena, quien retira su reserva. . .	274
-La diputada Claudia Quiñones Garrido, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	275
-El diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez, del PT, quien retira su reserva. .	276

-La diputada Dora Patricia Mercado Castro, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	277
-El diputado Gabino Morales Mendoza, de Morena, quien retira su reserva. .	278
-La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	278
-La diputada María Isidra de la Luz Rivas, del PT. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	279
-La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	280
-La diputada Irma Juan Carlos, de Morena, quien retira su reserva.	281
-La diputada Teresa Ginez Serrano, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	282
-El diputado Ramón Ángel Flores Robles, del PT, quien retira su reserva. . . .	283
-La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	284
-La diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, quien retira su reserva.	284
-El diputado Miguel Ángel Salim Alle, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	286
-El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT, quien retira su reserva.	286
-El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo, de Morena, quien retira su reserva.	287
-La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	288
-El diputado José Luis Téllez Marín, del PT, quien retira su reserva.	289
-La diputada Lucero Higareda Segura, de Morena, quien retira su reserva. . .	290
-La diputada Eva María Vázquez Hernández, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	290
-El diputado José Alfonso Rubalcava Jiménez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	292
-La diputada Gabriela Benavides Cobos, del PVEM. Se admite a discusión.	292

Para referirse a la propuesta de modificación, hacen uso de la voz:

-El diputado Fidel Daniel Chimal García, del PAN, en contra.	293
-El diputado Eruviel Ávila Villegas, del PVEM, a favor.	294
-La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, de MC, en contra.	294
-El diputado José Luis Téllez Marín, del PT, a favor.	295
-El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI, en contra.	296
-El diputado Zenyazen Roberto Escobar García, de Morena, a favor.	296

Suficientemente discutida. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.

297

-La diputada Merilyn Gómez Pozos, de Morena. Se admite a discusión.

298

Para referirse a la propuesta de modificación, hacen uso de la palabra:

-El diputado Yericó Abramo Masso, del PRI, en contra.	298
-El diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos, de Morena, a favor.	299
-La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC, a favor.	300
-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN, en contra.	300
-El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, del PAN, en contra.	301
-El diputado Pedro Miguel Haces Barba, de Morena, a favor.	302
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, a favor.	303

Suficientemente discutida. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.

304

-La diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.

304

-La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.

305

-El diputado Hernando Castañeda Córdova, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.

306

-La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.

307

-La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	308
-El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	309
-El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	309
-La diputada Margarita Corro Mendoza, de Morena, quien retira su reserva.	310
-El diputado César Israel Damián Retes, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	311
-La diputada Laura Hernández García, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	312
-El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT, quien retira su reserva.	313
-La diputada Leticia Barrera Maldonado, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	314
-El diputado Germán Martínez Cázares, del PAN, quien retira su reserva.	315
-El diputado Víctor Samuel Palma César, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	315
-La diputada Hilda Araceli Brown Figueredo, de Morena, quien retira su reserva.	316
-El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras, del PT, quien retira su reserva.	317
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, quien retira su reserva.	318
-El diputado Federico Döring Casar, del PAN, quien al inicio de su intervención solicita moción de ilustración mediante la lectura el comparativo de su propuesta de modificación, misma que se obsequia. No se admite a discusión.	318
-El diputado Gilberto Herrera Ruíz, de Morena, quien retira su reserva.	320
La Presidencia informa a la asamblea que todas las reservas que hayan sido registradas y no desahogadas en tribuna, se insertarán íntegramente en el Diario de los Debates.	320
Agotada la lista de oradores, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación de lo reservado, en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea.	320

Aprobado lo reservado en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea.	321
---	------------

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.	321
---	------------

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y la regla séptima del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se definen las reglas para la discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, ordena que antes de que se remita el decreto al Ejecutivo federal, se realicen solo las adecuaciones de estilo, formatos de presentación de cálculo, ajustes de cifras y cantidades que sean necesarias, las cuales deberán estar en plena correspondencia con las modificaciones o adiciones aprobadas por esta asamblea.	321
---	-----

DECLARATORIA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026

La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta con la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritarias para el Ejercicio Fiscal de 2026. Publíquese la presente declaratoria en el Diario Oficial de la Federación junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.	321
---	------------

COMUNICACIÓN OFICIAL

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el oficio por el que se solicita modificar el orden del día de la presente sesión para incluir la discusión y votación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público a la minuta con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los 200 años del inicio de los trabajos para establecer las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa, con dispensa de trámites.	322
---	-----

Se autoriza.	323
-----------------------------	------------

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DE LOS 200 AÑOS DEL INICIO DE LOS TRABAJOS PARA ESTABLECER LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA FRANCESA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los 200 años del inicio de los trabajos para establecer las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa.	323
--	-----

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea, en votación económica, si el dictamen se considera de urgente resolución y se somete a discusión y votación de inmediato. **Se autoriza.** 323

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DE LOS 200 AÑOS DEL INICIO DE LOS TRABAJOS PARA ESTABLECER LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA FRANCESA

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los 200 años del inicio de los trabajos para establecer las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa.. . . . 323

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 324

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los 200 años del inicio de los trabajos para establecer las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa. Se devuelve al Senado de la República para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. 324

COMUNICACIONES OFICIALES

Del diputado Omar Antonio Borboa Becerra, por el que comunica su reincorporación a las actividades legislativas a partir del 8 de noviembre del año en curso. **De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.** 324

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. *(Las iniciativas y proposiciones podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Apéndice)* 324

CLAUSURA Y CITA 324

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 325

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 326

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026 (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	351
-De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026 (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen, y con las modificaciones aceptadas por la asamblea).	356
De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los 200 años del inicio de los trabajos para establecer las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa (en lo general y en lo particular).	361

ANEXO A

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite los informes del tercer trimestre de 2025 sobre los ingresos, presupuesto, situación económica, finanzas y deuda pública, los montos de endeudamiento interno neto, canje o refinanciamiento de obligaciones y costo total de la deuda interna y externa correspondiente a septiembre de 2025, la recaudación federal participable y pago de participaciones a las entidades federativas, desglosado por tipo de fondo y entidad, con comparativo de septiembre de 2024 y la información sobre la evolución de la recaudación para septiembre de 2025, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA LA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACIÓN

Del Congreso de Chihuahua, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Cultura de Paz y Reconciliación.

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Del Congreso de Morelos, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 94 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

INICIATIVAS DE SENADORAS Y SENADORES**LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Del Senado de la República, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por las senadoras y los senadores Mely Romero Celis, Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Alma Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruiz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabell Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del PRI.

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Del Senado de la República, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducciones a personas físicas por la compra de bicicletas eléctricas, presentada por el senador Agustín Dorantes Lámbarri, del Grupo Parlamentario del PAN.

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Del Senado de la República, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducciones a personas físicas por la compra de vehículos híbridos o eléctricos, presentada por el senador Agustín Dorantes Lámbarri, del Grupo Parlamentario del PAN.

ANEXO 1-1**DICTAMEN DE PUBLICIDAD Y A DISCUSIÓN****PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026

Voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, presentado por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN

ANEXO 1-2

DICTAMEN DE PUBLICIDAD Y A DISCUSIÓN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026

Mociones suspensivas recibidas.

Posicionamientos recibidos, en relación con el dictamen.

Reservas aceptadas.

Reservas recibidas, por grupo parlamentario.

ANEXOS 1-3 A 1-6

DICTAMEN DE PUBLICIDAD Y A DISCUSIÓN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026

Reservas recibidas, por grupo parlamentario.

ANEXO 2

DECLARATORIA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026

ANEXO 2**DICTAMEN DE PUBLICIDAD Y A DISCUSIÓN**

SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DE LOS 200 AÑOS DEL INICIO DE LOS TRABAJOS PARA ESTABLECER LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA FRANCESA

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los 200 años del inicio de los trabajos para establecer las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Kenya López Rabadán: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Señora presidenta, se tienen registrados 340 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Kenya López Rabadán (11:35 horas): Se abre la sesión ordinaria del martes 4 de noviembre de 2025, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Kenya López Rabadán: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules, con los asuntos por tratar de la sesión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: «Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día**Martes 4 de noviembre de 2025****Intervención desde la tribuna en lengua indígena**

Del ciudadano Vladimir Nolasco Torres, hablante de náhuatl.

Actas de las sesiones anteriores**Comunicaciones oficiales****De la Mesa Directiva**

De la diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez y de los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Eduardo Gaona Domínguez

Solicitan el retiro de iniciativas.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Remite los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre de 2025; la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, así como el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de septiembre de 2025. Asimismo, informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de septiembre de 2024 y se adjunta la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las Instituciones de Banca de Desarrollo.

De la Secretaría de Educación Pública

Remite el Informe correspondiente al tercer trimestre de 2025, de los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios.

De la Secretaría de las Mujeres

Remite el Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluye los anexos correspondientes al anexo transversal erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, del periodo julio-septiembre de 2025.

Minuta

Con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en materia de promoción de la lectura en entornos digitales.

Iniciativas de los congresos de los estados

Del Congreso del Estado de Chihuahua, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Cultura de Paz y Reconciliación.

Del Congreso del Estado de Morelos, con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 94 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Iniciativas de senadores

Con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por las senadoras y los senadores Mely Romero Celis, Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Alma Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruiz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabell Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducciones a personas físicas por la compra de bicicletas eléctricas, presentada por el senador Agustín Dorantes Lámbarri, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducciones a personas físicas por la compra de vehículos híbridos o eléctricos, presentada por el senador Agustín Dorantes Lámbarri, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Acuerdo de los órganos de gobierno

Dictamen a discusión

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

Iniciativas

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de desarrollo metropolitano, a cargo del diputado Juan Hugo de la Rosa García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un segundo párrafo a la fracción V, del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de presupuesto para el sector de ciencia, humanidades, tecnología e innovación, a cargo del diputado Gilberto Herrera Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 29 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para garantizar el acceso a intérpretes certificados en quejas de personas con discapacidad y hablantes de lenguas indígenas, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de incorporación de jóvenes y mujeres al consejo nacional y a los consejos estatales, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción IV del artículo 20 Bis 7 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección de las especies marinas, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción VI del artículo 2o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de actualización de terminología, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XIV del artículo 14 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de difusión de casos de éxito de empresas de mujeres y jóvenes, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XXI del artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de un entorno digital seguro, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XVI del artículo 4o. recorriéndose la subsecuente de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de promoción del autoempleo y capacitación digital juvenil, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de actualización de terminología, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de actualización de terminología y condiciones mínimas de seguridad, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 7o. de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 42 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de muerte asistida, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona la fracción XII del artículo 6o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y reforma la fracción XII del artículo 5 A de la Ley del Seguro Social, en materia de familiares y beneficiarios derechohabientes, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, en materia de lenguaje incluyente, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo al inciso A), fracción XII del artículo 6o. y a la fracción I del artículo 41 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para garantizar el derecho a la salud de las personas con enfermedades crónicas que se encuentran en tratamiento médico, a cargo de la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el Capítulo II, al que se denominará De la Protección de Maestras y Maestros en Ejercicio de su Función Docente, adiciona un Capítulo III denominado Del Fortalecimiento de la Formación Docente y los artículos 94 Bis I, 94 Bis II, 94 Bis III y 94 Bis IV, todos del Título

Cuarto de la Ley General de Educación; se reforma la fracción II del artículo 247 del Código Penal Federal; el artículo 84 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y adiciona los artículos 44 Bis y 44 Ter de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Sandra Beatriz González Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción III del artículo 84 y el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos de personas concubinas, a cargo de la diputada Olga María Sánchez Cordero Dávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el tercer párrafo del artículo 873 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un numeral 5 al artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de protección a niñas, niños y adolescentes que participan de manera directa o incidental en propaganda política y electoral, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción II Bis al artículo 5o. de la Ley General de Turismo, suscrita por las diputadas Anaís Miriam Burgos Hernández y Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia del derecho humano a la lactancia materna, suscrita por las diputadas Anaís Miriam Burgos Hernández y Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción X en su apartado A del artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción XXVI al artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de inclusión de la materia de inteligencia artificial en los planes de estudios de educación básica, suscrita por la diputada Carina Piceno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo noveno del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en ma-

teria de derecho a la vivienda y contra el desplazamiento especulativo, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derecho a la desconexión laboral digital, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de robo de identidad, suscrita por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, para la incorporación obligatoria de la inteligencia artificial como materia escolar, en materia de educación inclusiva y de calidad, suscrita por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 7o., 38 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a periodistas y a la libertad de prensa, suscrita por el diputado Federico Döring Casar y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 5 de agosto Día Nacional de Montañismo y Senderismo, suscrita por el diputado José Guillermo Anaya Llamas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 3o., 59 y 61 de la Ley General de Turismo, en materia de los derechos de los turistas, suscrita por la diputada Julia Licet Jiménez Angulo y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y las y los diputados integrantes del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 6o., 8o. y 12 de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda abandonada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la paz y seguridad de las personas, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona al artículo 130 de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 45 y 73 de la Ley General de Turismo, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley de Planeación, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el día 1 del mes de julio de cada año, como Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 109 de la Ley del Seguro Social y 43 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, en materia de protección de niñas y niños migrantes no acompañados, a cargo de la diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo de la diputada Patricia Galindo Alarcón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de gentrificación, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 159 de la Ley del Sector Eléctrico, en materia de tarifas especiales para servicios de uso doméstico, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 39 y 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de prisión preventiva oficiosa, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona un párrafo a la fracción XLI del artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con el objeto de reconocer legalmente la casa del niño in-

dígena y denominarla casa para la niñez, adolescencia y juventud indígena y afromexicana, a cargo de la diputada Bertha Osorio Ferral, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XVII al artículo 111 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de contaminación auditiva generada por la alteración de sistemas de escape en vehículos motorizados, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo primero del artículo 12, párrafo primero del artículo 13 y el artículo 17 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo cuarto al artículo 74 de la Ley General de Educación, en materia de acoso escolar, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 8o., 11, 12 párrafo primero y 13 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de lenguaje no sexista y armonización legislativa, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento del servicio social y las prácticas profesionales como experiencia profesional, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción VI del artículo 1053, el artículo 1054, el artículo 1063, las fracciones V y VI del artículo 1068, los párrafos primero y segundo del artículo 1069, el párrafo tercero del artículo 1071, el párrafo segundo del artículo 1075, la fracción II del artículo 1378 y la fracción II del artículo 1390 Bis 11; y se adiciona una fracción VII al artículo 1068, del Código de Comercio, en materia de notificaciones electrónicas y sistemas de justicia digital, a cargo del diputado Jesús Valdés Peña, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 211 Bis 2 y 211 Bis 3 del Código Penal Federal, en materia de delitos informáticos en contra del estado, a cargo del diputado Humberto Coss y León Zúñiga, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección y derechos de las infancias migrantes deportadas y repatriadas, a cargo de la diputada Gissel Santander Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 7o. y 154 y deroga el artículo 372 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de discriminación laboral, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción XVII Bis al artículo 3o., una fracción XIX al artículo 7o., una fracción XX al artículo 8o. y una fracción XIII al artículo 9o.; se modifica la fracción XVIII del artículo 7o., una fracción XIX al artículo 8o. y una fracción XII al artículo 9o. de la Ley General de Cambio Climático, en materia de empleos verdes, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de legítima defensa en contextos de violencia de género, suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de igualdad de género y lenguaje inclusivo, no sexista, a cargo de la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión, suscrita por la diputada Dolores Padierna Luna y diversos diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 28 y 30 de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el segundo párrafo de la fracción XIII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reinstalación de personal de procuración de justicia y seguridad pública,

a cargo de la diputada Haidyd Arreola López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 fracción XXVII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de descanso laboral por paternidad, a cargo de la diputada Marcela Velázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por los diputados Asael Hernández Cerón, Héctor Saúl Téllez Hernández y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de garantizar atención oncológica, suscrita por la diputada Claudia Quiñones Garrido y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de implementar una tarjeta para la prestación de servicios de salud, suscrita por la diputada Claudia Quiñones Garrido y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 1368, 1373 y 1635 del Código Civil Federal, suscrita por la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental y prevención del suicidio, suscrita por la diputada Tania Palacios Kuri y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 10 y 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de lactancia materna exclusiva, suscrita por la diputada Teresa Ginez Serrano y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Nacional del Registro de Detenciones, en materia de gestión de riesgos y vulneraciones de la base de datos del Registro Nacional de Detenciones, suscrita por la diputada Teresa Ginez Serrano y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial para el acceso a la información financiera, suscrita por la diputada Teresa Ginez Serrano y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y del Código Penal Federal, con el propósito prevenir y castigar la violencia en estadios donde acontecen espectáculos deportivos, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos sexuales, a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 140 Bis de la Ley del Seguro Social, en materia de licencias por salud mental, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 305 de la Ley General de Salud, en materia de publicidad de productos milagro en las redes sociales, a cargo del diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo del diputado José Armando Fernández Samaniego, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un segundo párrafo al artículo 171 de la Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho a guardería para trabajadoras y trabajadores a cargo de infantes desde los 43 días de nacidos hasta los 4 años, o hasta su ingreso al nivel preescolar, a cargo de la diputada Lucero Higareda Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, para reconocer el dere-

cho a la eutanasia en pacientes oncológicos y con enfermedades terminales, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 10. de la Ley Federal del Mar, en materia de actualización de las disposiciones constitucionales reglamentadas, a cargo del diputado Humberto Coss y León Zúñiga, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 25 Bis de la Ley Federal del Trabajo, para dignificar la búsqueda de empleo en México, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer el derecho a la eutanasia en pacientes oncológicos y con enfermedades terminales, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al Capítulo IV Ter De la Violencia Digital y Mediática, el artículo 20 Septies a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protección de la imagen de mujeres con discapacidad, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción I del artículo 60. de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina de precisión, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 71 de la Ley General de Educación, en materia de servicio social, suscrita por la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios

Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencia por cuidados médicos, suscrita por la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por el diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de derechos y salud mental de las y los trabajadores del sector salud Ley Abraham, suscrita por la diputada Verónica Pérez Herrera y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de regulación y transparencia del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi), suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 65 Bis 7 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de casas de empeño, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de integración de jóvenes en gestión pública local, a cargo del diputado Juan Moreno de Haro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, en materia de permisos de paternidad y no discriminación para hijas e hijos adoptivos, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el párrafo segundo de la fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda Tratados de Córdoba, 24 de

agosto de 1821, a cargo del diputado Zenyanzen Roberto Escobar García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de portabilidad de derechos de seguridad social del personal militar, a cargo del diputado Ramón Ángel Flores Robles, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 207 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de participación ciudadana electoral, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de bitácoras de conducción digitales para los conductores del servicio de autotransporte federal y transporte privado, a cargo del diputado Wblester Santiago Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 419 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 22, el segundo y tercer párrafo del artículo 23, y se adicionan los artículos 176 y 177 de la Ley Federal de Sanidad Animal, para asegurar las buenas prácticas antes y durante el proceso de los animales en los rastros, con las que se elimina su maltrato, a cargo de la diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 52 fracción IV y se adiciona un segundo párrafo de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Tey Mollinedo Cano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 51 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; para establecer horarios de circulación seguros en el transporte de combustibles y ma-

teriales peligrosos, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. fracción IV, 19 fracción XXII, 83 y 86 de la Ley General de Protección Civil, en materia de atlas de riesgos nacional, estatal, municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a cargo de la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un Capítulo IX Bis al Título XII de la Ley General de Salud y adiciona un artículo 123 bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de prevención del uso indebido de esteroides anabólico-androgénicos en establecimientos de actividad física, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección contra la trata de personas, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo al artículo 304 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de programas sociales, suscrita por el diputado José Guillermo Anaya Llamas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 10 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada María del Rosario Guzmán Avilés y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación Superior y de la Ley General de Educación, en materia de condiciones equitativas de permanencia, continuidad y egreso de los estudios para mujeres y mujeres jó-

venes, suscrita por la diputada Tania Palacios Kuri y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de reconocimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes, suscrita por la diputada Tania Palacios Kuri y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de titularidad de la Secretaría de la Defensa Nacional, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General que Reconoce y Asegura los Derechos y el Respeto a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga la fracción III del artículo 22 de la Ley de la Comisión Nacional de Energía, en materia de discriminación y pena excesiva, a cargo del diputado José Alejandro Peña Villa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer a la comunidad mexicana migrante en el exterior, a cargo de la diputada Roselia Suárez Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de garantía del derecho a una vivienda adecuada en zonas urbanas, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 300 Bis al Código Penal Federal, a cargo del diputado José Armando Fernández Samaniego, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de lactancia materna exclusi-

va, suscrita por la diputada Teresa Ginez Serrano y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 6 Bis y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, en materia de lactancia materna exclusiva, suscrita por la diputada Teresa Ginez Serrano y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 94 de la Ley del Seguro Social y 39 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de lactancia materna exclusiva, suscrita por la diputada Teresa Ginez Serrano y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de lactancia materna exclusiva, suscrita por la diputada Teresa Ginez Serrano, y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 51 y 56 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a cargo de la diputada Abigail Arredondo Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona la fracción III del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de otorgar pensión por ascendencia, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo tercero al artículo 20 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de vigilancia de cobro del servicio de arrastre en carreteras federales, a cargo del diputado Iván Millán Contreras, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el Capítulo III Bis denominado Programa Contra los Cigarrillos Electrónicos, Vapeadores y Otros Dispositivos Análogos, que contiene los artículos 190 Bis y 190 Bis 1, al Título Décimo Primero de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenegro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 108 del Código Fiscal de la Federación, en materia de defraudación fiscal, a cargo de la diputada Haidyd Arreola López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción VII del artículo 1o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de sustituir la denominación de Distrito Federal por Ciudad de México, a cargo de la diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de áreas naturales protegidas, a cargo de la diputada Claudia García Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de áreas naturales protegidas, a cargo de la diputada Claudia García Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje incluyente, actualización de denominaciones relacionadas con la presidencia de la república y obligatoriedad de paridad en la integración del gabinete presidencial, a cargo del diputado Arturo Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de designación de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y armonización normativa, a cargo del diputado Arturo Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 8 Ter de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo del diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de salud, higiene menstrual y atención médica con enfoque de género para mujeres privadas de la libertad, a cargo de la diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a efecto de crear la Secretaría General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Mayra Dolores Palomar González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 100 Bis a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 13 y 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección digital, suscrita por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, suscrita por el diputado Asael Hernández Cerón, y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 21 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y 4o. de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, suscrita por el diputado Asael Hernández Cerón, y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Asael Hernández Cerón, y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prohibición del matrimonio infantil y cohabitación forzada, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 5o., de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de descuento para personas adultas mayores, suscrita por la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 55 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de sensibiliza-

ción e inclusión en entornos familiares y escolares de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, suscrita por la diputada Verónica Pérez Herrera y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, en materia de salvaguarda del interés superior de la niñez como eje rector en la atención del cáncer infantil, a cargo del diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley de la Guardia Nacional, en materia creación de una unidad especializada de seguridad en carreteras, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 5o., 7o., 25 y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de prohibición de envases pet en bebidas azucaradas, a cargo de la diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de abuso sexual, a cargo del diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Alberto Maldonado Chavarín, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 4 de abril de cada año como Día Nacional de la Craneosinostosis, suscrita por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la

Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y del Código Penal Federal, en lo relativo a la protección a niñas, niños y adolescentes en redes sociales, suscrita por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia y de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de limitaciones al hostigamiento telefónico, a cargo del diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona un artículo 87 Bis 3 a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y reforma el artículo 123 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a cargo del diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para crear el Instituto Nacional de Cáncer de Mama, a cargo de la diputada Xitlalic Ceja García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de actualización y sistematización del padrón de personas afiliadas de los partidos políticos, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de actualización y sistematización del padrón de afiliadas y afiliados de los partidos políticos, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Migración, en materia de derecho de mexicanos en retorno al acceso a la información permanente, clara, oportuna y accesible, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 20 de la Ley Federal de Derechos, en materia de exención de pago de pasaporte para deportistas, suscrita por las diputadas Paola Michell Longoria

López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de Movilidad Humana Interior y Exterior, a cargo de la diputada Roselia Suárez Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona dos fracciones al artículo 60 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado José Armando Fernández Samaniego, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de muerte digna, a cargo del diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un último párrafo al artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para evitar que evasores de su obligación de pagar impuestos, puedan ser candidatos a un cargo de elección popular o funcionarios públicos, a cargo del diputado Agustín Alonso Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a cargo del diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona la fracción IX al artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia elegibilidad, a cargo de la diputada Flor de María Esponda Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 63 y deroga el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Cambio Climático, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de junio de 2012 y sus adiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 2018, a cargo de la diputada Alejandra Chedraui Peralta, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social, 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 170 Bis de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona un artículo 111 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Re-

glamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de licencias de cuidados para las madres y padres trabajadores de hijos con enfermedades graves, suscrita por la diputada Evangelina Moreno Guerra y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, de Movimiento Ciudadano y del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Minería, en materia de aprovechamiento sustentable del litio, suscrita por las diputadas Rocío Adriana Abreu Artiñano y Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 50 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salvaguardar su vida al transitar por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción VIII del artículo 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de salvaguardar la vida de los trabajadores del estado que transitan por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción IX del artículo 251 de la Ley del Seguro Social, en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de salvaguardar la vida de las y los trabajadores que transitan por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un Título Vigésimo Séptimo al Código Penal Federal, en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 18, fracción I numeral 39, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para honrar el Día de la Nación Pluricultural y el Aniversario de la Resistencia Indígena, iniciada en 1492 en reconocimiento de la dignidad y la diversidad cultural de los pueblos indígenas del país, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por el diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, suscrita por el diputado Fidel Daniel Chimal García y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por el diputado Fidel Daniel Chimal García y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga el numeral 6 del inciso b) de la fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Abigail Arredondo Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de apoyo psicológico, a cargo de la diputada Abigail Arredondo Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los párrafos segundo y séptimo recorriéndose los subsecuentes, y se reforman los párrafos cuarto y décimo, al artículo 94; se reforma el párrafo sexto y se adiciona el párrafo décimo segundo al artículo 96; se modifica el párrafo tercero y se adiciona el párrafo vigésimo sexto, al artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de poder judicial con perspectiva intercultural, suscrita por el diputado Alfredo Vázquez Vázquez y diversas diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 18 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de establecer la Cartilla Nacional de Vacunación Electrónica, suscrita por el diputado José Mario Iñiguez Franco y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad, víctimas de feminicidio, suscrita por la diputada Verónica Pérez Herrera y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 16 Bis y adiciona el 109 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de reclutamiento de menores de edad por organizaciones criminales o grupos delictivos, a cargo del diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de seguridad y mantenimiento de vehículos automotores como herramientas de trabajo, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo primero del artículo 79 de la Ley General de Salud, en materia de quiropráctica, suscrita por los diputados Arturo Roberto Hernández Tapia y Marcela Michel López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, a cargo de la diputada María Fabiola Karina Pérez Popoca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, a cargo de la diputada María Fabiola Karina Pérez Popoca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo al artículo 36 de la Ley General de Educación, a fin de facultar al Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) para impartir educación a niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros en campos agrícolas y albergues, a cargo de la diputada Nadia Yadira Sepúlveda García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo al artículo 4o. de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de consulta previa, libre, informada y culturalmente adecuada a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, antes del otorgamiento de concesiones, permisos, asignaciones o prórrogas que involucren la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, a cargo de la diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XII del artículo 18, se reforma el párrafo primero del artículo 22 y 26, se reforma la fracción V del artículo 30 y se adiciona la fracción X al artículo 56 de la Ley General de Educación, en materia de enseñanza y aprendizaje de las lenguas indígenas en el sistema educativo nacional, a cargo de la diputada Karina Margarita del Río Zenteno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversos artículos de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Tra-

ta de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a cargo del diputado Juan Antonio González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y del Código Penal Federal, en materia de tipificación del ecocidio para protección del medio ambiente, así como minimizar los daños, a cargo del diputado Juan Antonio González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salud mental en favor de las niñas, niños y adolescentes, a cargo del diputado Jesús Irugami Perea Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un tercer párrafo al artículo 56 de la Ley General de Educación, para fortalecer la educación intercultural y plurilingüe en instituciones con reconocimiento de validez oficial de estudios que se encuentren en municipios mayoritariamente indígenas, suscrita por las diputadas Karina Margarita del Río Zenteno y Flor de María Esponda Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona y reforma diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción XI al artículo 4o. de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Herminia López Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XXVI al artículo 30 de la Ley General de Educación, para fortalecer la educación intercultural mediante el reconocimiento del pluralismo jurídico y cultural de México, a cargo del diputado Arturo Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 63 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de cumplimiento efectivo de garantías y derechos del consumidor, a cargo del diputado Arturo Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para sustituir la conmemoración del Día de la Raza por el Día Nacional de la Lucha y Resistencia de las Comunidades Originarias de América, a cargo del diputado Arturo Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversos artículos del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de solicitud del procedimiento abreviado por parte del acusado, a cargo del diputado Arturo Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 30 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de compensación ecológica, a cargo del diputado Arturo Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 174 Bis y 291 Bis y reforma los artículos 8o. y 291 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en materia de presunciones de usura, nulidad de cláusulas abusivas y reducción judicial de intereses, a cargo del diputado Arturo Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 37 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia personas conductoras, a cargo del diputado Daniel Andrade Zurutuza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversos artículos a la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los párrafos segundo y tercero al artículo 58 de la Ley del Servicio Postal Mexicano, a fin de permitir el acceso de menores de edad a la cartilla de identificación postal y fomentar el envío de remesas por parte de migrantes, a cargo de la diputada Nadia Yadira Sepúlveda García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo al artículo 25 de la Ley General de Salud, para garantizar atención médica permanente a los trabajadores de la industria cañera, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo al artículo 4o., un párrafo al artículo 25 y un párrafo a la fracción XXIX-g del artículo 73, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, suscrita por los diputados Mildred Concepción Ávila Vera, Anaís Miriam Burgos Hernández, Adasa Saray Vázquez y Luis Humberto Aldana Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de actualizar y armonizar nuestra legislación laboral con la realidad del mercado global, a cargo de la diputada Nadia Yadira Sepúlveda García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo séptimo y octavo al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la naturaleza como sujeto de derechos y su inclusión en la carta magna, a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo al artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para que los trasladados de pasajeros de origen y destino sean más seguros y confiables en las terminales del país, a cargo del diputado Alberto Maldonado Chavarín, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de cirugías plásticas, estéticas y reconstructivas, a cargo de la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 229 Bis al Código Penal Federal, en materia de responsabilidad médica, a cargo de la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de la Fiscalía General de la República, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de igualdad de salario, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de créditos para los jóvenes emprendedores, suscrita por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de sustitución de envases plásticos por envases de vidrio, suscrita por los diputados César Israel Damián Retes, Fidel Daniel Chimal García y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 72 de la Ley General de Educación, en materia de educación financiera, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el día 2 de agosto de cada año como el Día Nacional del Atleta Paralímpico, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Rufina Benítez Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 55 del Código Civil Federal y 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que esté garantizado el derecho a la identidad de las y los mexicanos, mediante establecimiento de la vigencia permanente del acta de nacimiento, a cargo del diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto por el que se expide la Ley Nacional de Facilitadores Restaurativos, a cargo del diputado Arturo Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, relativas a los derechos digitales, a cargo del diputado Arturo Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de ordenamiento turístico territorial, a cargo del diputado Ricardo Crespo Arroyo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción V al artículo 111 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Herminia López Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo al artículo 325 del Código Penal Federal, relativo al delito de feminicidio, para incorporar la sentencia de Mariana Lima Buendía, sobre la obligación de investigar accidentes y suicidios de mujeres como feminicidios, suscrita por las diputadas Mildred Concepción Ávila Vera, Anaís Miriam Burgos Hernández, Saray Vázquez Adasa y el diputado Luis Humberto Aldana Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 390 Bis al Código Penal Federal, en materia de extorsión mediante préstamos abusivos ('gota a gota'), a cargo del diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el primer párrafo, el numeral I, II y III, del artículo 73, el primer párrafo del artículo 113; se adiciona un párrafo al numeral I del artículo 73 y al segundo párrafo del artículo 113, recorriéndose el subsecuente, todos de la Ley General de Salud, en materia de atención a la salud mental, a cargo de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de publicidad engañosa ambiental, a cargo de la diputada Alejandra Chedraui Peralta, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la Ley General de Educación, para incorporar la educación financiera básica en los planes y programas de estudio de la educación secundaria, media superior y superior, a cargo del diputado Arturo Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el párrafo tercero al artículo 16 de Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, en materia de neutralidad de la red digital y prevención de discursos de odio, a cargo del diputado Arturo Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción IV al artículo 6o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de descuentos solidarios para artículos de primera necesidad para adultos mayores, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 28 Bis y reforma los artículos 12, 44 y 58 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y reforman los artículos 41, 55 y 112 de la Ley de Migración, para armonizar la legislación mexicana a los estándares internacionales y nacionales y garantizar el ejercicio pleno del derecho a la unidad familiar de las personas con necesidades de protección internacional, a cargo de la diputada Rosa Irene Urbina Castañeda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 51 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de empresas de base científica y tecnológica en universidades y centros públicos, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cirugías estéticas y cosméticas en menores de edad, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Juegos y Sorteos y del Código Penal Federal, en materia de seguridad pública y regulación federal de juegos con apuesta, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de ausencias laborales, a cargo de la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de aten-

ción a casos de muerte fetal, perinatal o neonatal y duelo gestacional, suscrita por las diputadas Laura Irais Ballesteros Mancilla y Laura Hernández García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y la diputada Mariana Benítez Tiburcio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de regulación de las actividades o acciones tendientes a alterar artificialmente el ciclo hidrológico, a cargo de la diputada Aremy Velazco Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversos artículos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de evaluación de las políticas vinculadas con la protección de sus derechos, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversos artículos del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia protocolos homologados y especializados con perspectiva de género, para el delito de feminicidio y en la búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 201 y 204 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se propone enmendar la fecha conmemorativa del 29 de octubre como, Día Nacional de la Flor de Cempasúchil, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de exentar del pago del impuesto al salario que reciben las y los trabajadores jóvenes, suscrita por el diputado Asael Hernández Cerón y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del sistema nacional de cuidados, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de cancelación y emisión de tarjetas de crédito y débito, emitidas por entidades financieras y comerciales, a cargo del diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 24 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, a cargo de la diputada Petra Romero Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 183 Bis a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Xóchitl Teresa Arzola Vargas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Xóchitl Teresa Arzola Vargas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 64 Quarter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 17 de la Ley General de Protección Civil, a cargo del diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 83 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de abuso sexual infantil, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el párrafo tercero y cuarto, y se recorre el orden de los párrafos subsecuentes, al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 95 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer como día de descanso obligatorio el primer lunes de mayo, en conmemoración del 5 de mayo, a cargo del diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción I del artículo 7o. de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el inciso a) de la fracción I del artículo 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XXI del artículo 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XIII del artículo 10 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud, en materia de atención a la salud mental en los planteles educativos, a cargo de la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XV del artículo 11 y la fracción V del artículo 145 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a cargo del diputado Gabino Morales Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de prohibición y sanción del reclutamiento de menores de edad en organizaciones delictivas o en agrupaciones civiles de autodefensas, a cargo de

la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 8 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Educación en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), a cargo de la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Nacional del Registro de Detenciones, en materia de seguridad de la base de datos, a cargo del diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 47 Bis, a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, con el objeto dotar de mayores elementos de información a los usuarios de autotransporte federal de pasaje, a cargo de la diputada Alma Manuela Higuera Esquer, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción VIII al artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de claridad en el lenguaje, a cargo de la diputada Delhi Miroszlava Shember Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 82 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de otorgamiento de permisos para descargas de aguas de uso acuícola, suscrita por la diputada Azucena Arreola Trinidad, del Grupo Parlamentario de Morena y diversos diputados integrantes de la Comisión de Pesca.

Que reforma el artículo 3o. del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga diversas disposiciones del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona un artículo 186 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para otorgar un estímulo fiscal a las instituciones de educación impartida por particulares, que inscriban a niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de flexibilidad laboral para madres solteras, suscrita por la diputada Verónica Pérez Herrera y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de sesiones semipresenciales, suscrita por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 37 Bis a la Ley sobre el Contrato de Seguro, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 47 y 105 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de la multipropiedad, suscrita por el diputado César Israel Damián Retes y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes, suscrita por la diputada Ester Zavala Gómez del Campo y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Carmen Rocío González Alonso y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, en materia de tratamientos oncológicos, suscrita por la diputada Rocío González Alonso y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 19 de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de cuidado infantil,

a cargo de la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y adiciona un artículo 34 Bis a la Ley Sobre el Contrato de Seguro, a cargo de la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona un artículo 9 Bis y reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo de la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Azucena Huerta Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Azucena Huerta Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona los artículos 7o. y 113 Bis de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Mayra Espino Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por las diputadas Anabel Acosta Islas y Mayra Espino Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de igualdad y no discriminación entre deportistas olímpicos y paralímpicos, suscrita por las diputadas Casandra Prisilla de los Santos Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 216 Ter de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del diputado José Luis Sánchez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salario mínimo, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 21 de la Ley de Planeación, en materia de aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 25 y adiciona un artículo 47 Bis a la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de la creación del Fondo para Preservar la Paz en México, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 34 y 36 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por las diputadas Ivonne Aracelly Ortega Pacheco y Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de animales domésticos, a cargo de la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extensión del segundo periodo ordinario de sesiones, a cargo del dipu-

tado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 368 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Guadalupe Araceli Mendoza Arias, diputada Independiente.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Guadalupe Araceli Mendoza Arias, diputada Independiente.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en materia de compensación económica por trabajo en el hogar y doble jornada laboral, a cargo de la diputada Guadalupe Araceli Mendoza Arias, diputada Independiente.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Inegi, a ejercer plenamente sus nuevas atribuciones legales en materia de medición de la pobreza, para incorporar la dimensión de la gestión menstrual digna en sus ejercicios estadísticos, en coordinación con la Secretaría de Salud (SSA), a fin de establecer un mecanismo oficial para el monitoreo y cumplimiento efectivo del derecho a la gestión menstrual digna, a cargo de la diputada Marcela Michel López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Sedatu, a la Sectur y al Gobierno del estado de Chiapas, a implementar un plan integral de atención, recuperación y prevención ante las graves afectaciones ocasionadas por las recientes lluvias y las secuelas del Huracán Priscilla, particularmente en el municipio de San Cristóbal de las Casas, a cargo del diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud, al INSP y al Inegi, a incorporar la enfermedad de Lupus Eritematoso Sistémico (LES), Lupus y sus variantes en el rubro de enfermedades crónicas en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut), a cargo de la diputada María de los Ángeles Balles-teros García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo federal, a la SE y a la SHCP, a extender por 5 años más la vigencia del decreto por el que se Regula la Importación Definitiva de Vehícu-

los Usados, a cargo del diputado Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por medio del cual se solicita respetuosamente a la titular del Ejecutivo federal, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a fin de actualizar el Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal, en materia de motocicletas, a cargo de la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a la Segalmex, a instrumentar las acciones necesarias a efecto de establecer el precio de garantía del maíz al menos en 7,200 pesos por tonelada, con el objetivo de dar solución a la demanda de los integrantes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, suscrito por las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a implementar acciones integrales para la regularización operativa del Tecnológico Nacional de México y a practicar auditorías focalizadas que garanticen la correcta aplicación, transparencia y rendición de cuentas de los recursos, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a realizar reuniones con todos los gobernadores, para acordar una regulación de las empresas de redes de transporte por aplicación en los aeropuertos, a cargo de la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE, a revisar los volúmenes de importación de frijol y, en su caso, establecer medidas de regulación temporal que contribuyan a proteger el precio nacional y el ingreso de los productores, así como a fortalecer las oportunidades de comercialización del producto mexicano en otros mercados, a cargo del diputado Gerardo Villarreal Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a realizar acciones para la protección del Estero San José del Cabo, en el estado de Baja California Sur, a cargo del diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conapesca, a revisar y en su caso, atender de manera urgente las solicitudes de permisos de pesca solicitados por las cooperativas pesqueras que trabaja en el lote 8 de la marina de Cabo San Lucas, Baja California Sur, a fin de dar ordenamiento y certeza jurídica de quienes trabajan y coadyuvan con la suficiencia alimentaria del país y encuentran en la pesca un sustento económico familiar, a cargo del diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a implementar un programa urgente de mantenimiento integral a la red de alcantarillado de los 5 municipios de Baja California Sur, a fin de evitar los constantes desbordamientos de aguas negras que se presentan en temporada de lluvias, situación que genera altos riesgos a la salud y a la economía de la población sudcaliforniana, a cargo del diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a atender de manera urgente la problemática del desabasto de agua potable en el municipio de los Cabos, Baja California Sur dentro de los programas para la construcción y mantenimiento de infraestructura hidráulica, priorizando las zonas más vulnerables, así como la eficiencia de la distribución igualitaria, la construcción de plantas desalinizadoras, sistemas de captación de agua de lluvia y la ejecución de políticas efectivas e integrales que garanticen el abasto del vital líquido para las y los habitantes del municipio de los Cabos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS y al Issste en Baja California Sur, a girar instrucciones y realizar las acciones necesarias para atender la falta de personal médico especializado, ambulancias y medicamentos suficientes en la totalidad de las clínicas y hospitales dependientes de dicho instituto, a cargo del diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a realizar mesas de trabajo en las comunidades rurales de La Ventana, El Sargento y Agua Amarga del municipio de La Paz, Baja California Sur, a fin de modificar e integrar en el plan de manejo tipo para la conservación y aprovechamiento no extractivo de orcinus orca, para incluir las opi-

niones y propuestas de los prestadores de servicios turísticos locales que por años ha desarrollado actividades marítimas en la zona, a cargo del diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la Conagua, a realizar las gestiones necesarias para iniciar el proyecto denominado Construcción de sistema integral de drenaje pluvial de la ciudad de Torreón, Coahuila, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría del Bienestar, a instrumentar una política pública que brinde servicio de guarderías para las hijas e hijos de las madres trabajadoras, lo que contribuirá al desarrollo integral de dichos menores de edad, así como a la igualdad de oportunidades de las mujeres más vulnerables, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se al Ejecutivo federal, a través de la SSC, a impulsar nuevamente la operación del programa de fortalecimiento para la seguridad (Fortaseg), así como también se continúe con la operación del programa fondo de aportaciones para la seguridad pública (FASP) con el incremento de recursos, para fortalecer a las corporaciones policiacas estatales y municipales en sus labores de seguridad pública, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Sectur, a retomar la operación del Programa de Pueblos Mágicos, lo que contribuirá para una integración económica, generación de empleos y el desarrollo del sector turístico en esas localidades a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Sedatu, a impulsar la creación de un programa, para que las metrópolis, zonas metropolitanas, metrópolis municipales y zonas conurbadas en el país, puedan mejorar sus respectivas infraestructuras urbanas, sus servicios públicos, además de propiciar su desarrollo y elevar la calidad de vida de su residente, a cargo de la dipu-

tada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Sedatu, a instrumentar un programa, para contribuir con el desarrollo de aquellas entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales que se dediquen a la minería, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Segob, a instrumentar de nueva cuenta el Fondo de Desastres Naturales, debido a la necesidad de proteger a la población afectada por fenómenos naturales, y de resarcir los daños materiales ocasionados, contribuyendo al bienestar y desarrollo de esas entidades, regiones o comunidades, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a implementar campañas de prevención para proteger la salud mental, así como políticas públicas orientadas a mantener un estado de bienestar psicológico y emocional en las y los mexicanos, fortaleciendo su infraestructura hospitalaria para atender las afecciones de las y los pacientes, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE y a la SICT, a realizar las gestiones necesarias para la instalación de una antena de telecomunicaciones que permita brindar servicios de telefonía móvil e internet en las localidades de San Buenaventura, Coahuila, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Efemérides

Con motivo del 2 de noviembre, conmemorando el Día Internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 5 de noviembre, Día Internacional de las Personas Cuidadoras, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con motivo del 6 de noviembre, Día para Prevenir la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos Armados, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con motivo del 6 de noviembre, primer jueves de noviembre, Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

MINUTOS DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL ALCALDE DE
URUAPAN, MICHOACÁN, CARLOS
ALBERTO MANZO RODRÍGUEZ

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Honorable asamblea: por acuerdo de la Junta de Coordinación Política se determinó que al inicio de esta sesión se concedieran cuatro minutos de silencio e informo: el primero, con motivo del lamentable asesinato del alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Alberto Manzo Rodríguez. El segundo, a solicitud del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador de su grupo parlamentario, por el sensible fallecimiento de Francisco Rojas Gutiérrez. Tercero, con motivo del sensible fallecimiento de la señorita Elena Sánchez Algarín, funcionaria de la Cámara de Diputados. Cuarto, por las víctimas que murieron en el incendio de una tienda de conveniencia en Hermosillo, Sonora.

Compañeras y compañeros diputados, el sábado 1o. de noviembre fue asesinado Carlos Manzo Rodríguez, ex diputado federal y presidente municipal de Uruapan, Michoacán. Su pérdida representa un hecho profundamente lamentable para su comunidad y para todo México. En memoria de su trayectoria y como muestra de solidaridad con su familia y seres queridos, así como para todo el pueblo de Michoacán, solicito a las y los diputados guardar un minuto de silencio en memoria de Carlos Manzo Rodríguez. Si son tan amables, ponerse de pie.

(Minuto de silencio)

EN MEMORIA DEL EX DIPUTADO
FEDERAL FRANCISCO ROJAS GUTIÉRREZ

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Ha solicitado el uso de la palabra el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado Moreira.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): Gracias, presidenta. El viernes tuvimos la triste noticia del fallecimiento de otro buen mexicano, me refiero a Francisco Rojas Gutiérrez, que fue presidente de la Junta de Coordinación Política, coordinador de la bancada del PRI en la LXI Legislatura, había sido antes presidente de la Comisión de Presupuesto, en otra legislatura. Fue el primer secretario de la Contraloría, director de Pemex, director de la CFE. Un hombre íntegro, gran mexicano, hombre de convicciones y lealtades. Por eso apelo a su generosidad y la de los compañeros para otorgar un minuto de silencio en nombre de nuestro ex compañero aquí en la Cámara, de nuestro compañero de partido y de un gran mexicano, Francisco Rojas Gutiérrez.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, coordinador. Como lo ha solicitado el diputado Moreira, si son tan amables ponerse de pie para rendir un minuto de silencio al ex diputado federal y coordinador de su bancada Francisco Rojas Gutiérrez.

(Minuto de silencio)

Gracias, compañeras, compañeros.

EN MEMORIA DE LA SEÑORITA ELENA
SÁNCHEZ ALGARÍN, DESTACADA SERVIDORA
PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Esta Presidencia solicita a la asamblea guardar un minuto de silencio con motivo del sensible fallecimiento de la señorita Elena Sánchez Algarín, destacada servidora pública de esta Cámara de Diputados, quien por 57 años sirvió con dedicación, profesionalismo y compromiso con esta institución. Su partida representa una pérdida significativa para quienes tuvimos el honor de compartir con ella el trabajo en este recinto legislativo. Una gran cantidad de legisladores de esta legislatura y anteriores, tienen en sus recuerdos el trabajo y profesionalismo de la señorita Sánchez Algarín.

En memoria de su entrega y su valiosa trayectoria, les solicito respetuosamente ponernos de pie para rendirle un homenaje aquí, en su casa, donde vivió por más de 57 años trabajando.

(Minuto de silencio)

EN MEMORIA DE LAS 23 PERSONAS FALLECIDAS A CAUSA DE UN INCENDIO EN UNA TIENDA DE CONVENIENCIA EN HERMOSILLO, SONORA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Compañeras y compañeros legisladores, solicito respetuosamente que esta asamblea guarde un minuto de silencio, el cuarto minuto de hoy, por el trágico suceso ocurrido en Hermosillo Sonora, en una tienda de conveniencia de esa ciudad, donde perdieron la vida 23 personas y varias más resultaron heridas. Este doloroso acontecimiento ha conmovido profundamente a la sociedad sonorensa y al país entero. Rindámosle, desde este pleno, un respetuoso homenaje a las víctimas y a sus familias, en señal de solidaridad y duelo nacional. Si son tan amables de ponerse de pie.

(Minuto de silencio)

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Honorable asamblea, con el propósito de reconocer la riqueza y diversidad de nuestra nación, la Cámara de Diputados, en sus sesiones plenarias, otorga la palabra a ciudadanos y ciudadanas que personalmente dirigen mensajes en sus lenguas originarias.

En esta ocasión tenemos el honor de escuchar al ciudadano Vladimir Nolasco Torres, originario de Rafael Delgado, Veracruz, y hablante de la lengua náhuatl. Destaca por su compromiso con la preservación de las lenguas indígenas y la entidad cultural de la sierra de Zongolica, promoviendo su transmisión entre las nuevas generaciones.

Es estudiante del noveno semestre de ingeniería e innovación agrícola sustentable en el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica y próximamente participará como ponente en el Congreso Internacional de Desarrollo Sustentable y Energías Renovables 2025, que se llevará a cabo en la ciudad de Orizaba, Veracruz, presentando el tema: Tratamientos de aguas residuales urbanas. Agradeciéndole su presencia, tiene el uso de la palabra. Adelante.

El ciudadano Vladimir Nolasco Torres: Muchas gracias. Hola. Mi nombre es Vladimir Nolasco Torres, vivo en Rafael Delgado y estudio en el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica. Hoy quiero decirles unas palabras. Tenemos que preservar, aprender y enseñar las lenguas de nuestros ancestros/antepasados, es una de nuestras raíces que se mantiene viva en nuestra identidad como pueblo mexicano.

El náhuatl no es sólo un idioma antiguo, es una forma de ver el mundo, una manera de sentir, de nombrar la naturaleza, de entender el tiempo y las relaciones humanas. Todas las palabras en náhuatl encierra sabiduría, historia y de conexión con la tierra. Cuando una lengua desaparece, no sólo se pierden palabras: se borra una parte del alma de un pueblo.

Tenemos que reconocer una realidad dolorosa, nuestras lenguas están en riesgo. A lo largo de los años, la discriminación ha impuesto barreras que silencian a nuestros pueblos originarios. Si no actuamos, el conocimiento ancestral que ha permitido a las comunidades coexistir con su entorno se perderá para siempre.

Conservar el náhuatl no sólo significa honrar a nuestros antepasados sino, también, construir un futuro más justo. Aprender esta lengua no debe verse como algo del pasado, sino como una herramienta para el presente. Porque aprender náhuatl no es sólo un acto cultural, sino también un puente de comunicación que rompe barreras entre comunidades. En muchas regiones de nuestro país, aún existen poblaciones que hablan principalmente náhuatl u otras lenguas originarias. Cuando alguien se acerca a ellas hablando su idioma, se abre una puerta de confianza, y colaboración. Romper la barrera del lenguaje significa acercarnos de corazón.

Además, hablar una lengua indígena puede convertirse en una oportunidad para relacionarse con la comunidad. Desde la educación bilingüe, la traducción, la investigación o el trabajo comunitario, quienes dominan el náhuatl tienen la posibilidad de servir como puentes entre mundos que, aunque distintos, forman parte de una misma nación.

El avance no se logra para las comunidades sino trabajando con ellas. Al aprender y promover el náhuatl no sólo mostramos inclusión: abrimos puertas a un intercambio de conocimientos que es vital para los desafíos modernos. Preservar y aprender el náhuatl, entonces, no es sólo tarea de quienes lo heredaron como lengua materna sino responsabilidad compartida, pues cuando una lengua sobrevive, sobrevive también nuestra gente.

Las lenguas indígenas no sólo son un medio de comunicación, sino también la memoria histórica, los conocimientos ancestrales, las tradiciones y la identidad de los pueblos originarios. Cada lengua es un tesoro que refleja la sabiduría y creatividad de quienes la hablan. Por eso, los invito a valorar y aprender nuestras lenguas nativas. A mirar más allá de lo que se enseña en los libros y escuchar la voz de la tierra, la voz de nuestros abuelos, que aún resuena en cada palabra en náhuatl que pronunciamos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias. Muchas gracias al ciudadano Vladimir Nolasco Torres, por su presencia en esta Cámara de Diputados.

Queremos agradecer desde esta Mesa Directiva y saludar la presencia en este salón de sesiones del señor Lajos Oláh, vicepresidente de la Asamblea Nacional de Hungría. Muchas gracias por estar aquí. Sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados. Acompañado por el excelentísimo señor Zoltán Németh, embajador de Hungría en México. Muchas gracias, embajador, por estar aquí.

Sostuvieron una reunión con nuestra vicepresidenta, diputada Paulina Rubio Fernández. Ellos asistirán como testigos de honor al acto de instalación del Grupo de Amistad México-Hungría, que preside el diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos. Muchas gracias, diputado. Felicidades por la instalación de su Grupo de Amistad. Esta Cámara les da la más cordial bienvenida y hace votos por el fortalecimiento de las relaciones de amistad, diálogo y cooperación entre ambas naciones. Gracias por estar aquí.

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Solicito a la Secretaría que consulte en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la sesión vespertina del martes 28 de octubre del presente año y del miércoles 29 de oc-

tubre del mismo, toda vez que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión vespertina del martes 28 de octubre y del miércoles 29 de octubre del año en curso. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión vespertina en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes veintiocho de octubre de dos mil veinticinco, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos noventa y seis diputadas y diputados, a las once horas con cincuenta y dos minutos del martes veintiocho de octubre de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Discusión de dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia, por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, Reglamentaria de la fracción veintiuno del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional

de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, al diputado Julio César Moreno Rivera.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y diputados: Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, y Laura Hernández García, ambos de Movimiento Ciudadano; César Alejandro Domínguez Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional;

**Presidencia del diputado
Raúl Bolaños-Cacho Cué**

Mary Carmen Bernal Martínez, y Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, ambos del Partido del Trabajo; María Luisa Mendoza Mondragón, y Carlos Arturo Madrazo Silva, ambos del Partido Verde Ecologista de México; César Israel Damián Retes, y José Guillermo Anaya Llamas, ambos del Partido Acción Nacional; Jéssica Saiden Quiroz, y Julieta Kristal Vences Valencia, ambas de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención de la diputada Vences Valencia, ha terminado el plazo para el registro de reservas al dictamen a discusión.

Discusión en lo general.

Desde su curul, interviene el diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo, del Partido Verde Ecologista de México, para solicitar un minuto de silencio en memoria de un joven aficionado de fútbol acaecido recientemente en la ciudad de Guadalajara. La Presidencia concede la solicitud, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se concede un minuto de silencio).

Se somete a discusión en lo general y en términos del artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción quinta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de

la palabra a las diputadas y los diputados, para hablar en pro: Estela Carina Piceno Navarro, de Morena;

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Leticia Barrera Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional, para realizar comentarios relativos a los productores de granos en el país y para solicitar la creación de una comisión para dialogar con ese sector. La Presidencia informa que su petición será analizada en el seno de la Mesa Directiva, para que se determine lo conducente; y Francisco Javier Velázquez Vallejo, de Morena, quien solicita un minuto de silencio en memoria de las víctimas fallecidas en los estados de Veracruz, Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí, a consecuencia de los fenómenos meteorológicos. La Presidencia informa que se concederá dicha solicitud, una vez concluida la intervención del diputado Torres Graciano, toda vez que ya se encuentra en Tribuna.

Se continúa con la intervención en pro de las diputadas y diputados: Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional;

La Presidencia, a solicitud del diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo, de Morena, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio).

Fátima Almendra Cruz Peláez, del Partido Verde Ecologista de México; Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano; María Teresa Ealy Díaz, de Morena; Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional;

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

Óscar Iván Brito Zapata, de Morena; Noemí Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional; Arturo Yáñez Cuéllar, del Partido Revolucionario Institucional; Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo; Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional; y Mariana Benítez Tiburcio, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde su curul, interviene la diputada Eva María Vázquez Hernández, del Partido Acción Nacional, para rectificación de hechos.

Discusión en lo particular.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento nueve, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos:

- De la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, Reglamentaria de la fracción veintiuno del Artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, treinta, treinta y dos, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, y cuarenta y tres;
- Del Código Penal Federal, los artículos: once Bis, y trescientos noventa;
- Del Código Nacional de Procedimientos Penales, los artículos: ciento sesenta y siete, y doscientos setenta y tres;
- De la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, el artículo tres;
- De la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el artículo cuarenta y nueve; y
- Las disposiciones transitorias: segunda, tercera, cuarta, sexta, octava y novena del proyecto decreto.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y seis votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

• Juan Ángel Flores Bustamante, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

• Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Felipe Miguel Delgado Carrillo, del Partido Verde Ecologista de México.

Desde su curul, interviene el diputado Alan Sahir Márquez Becerra, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden.

Quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

• Diana Karina Barreras Samaniego, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

Presidencia de la diputada Paulina Rubio Fernández

• Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• María de Fátima García León, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Flor de María Esponda Torres, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

• María del Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

• Greycy Marian Durán Alarcón, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

**Presidencia del diputado
Raúl Bolaños-Cacho Cué**

- Juan Ignacio Samperio Montaña, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que, las diputadas y el diputado: Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano; Emilio Lara Calderón, del Partido Revolucionario Institucional; y María Luisa Mendoza Mondragón, del Partido Verde Ecologista de México, declinan su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada Verónica Martínez García, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Miguel Ángel Sánchez Rivera, de Movimiento Ciudadano.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Francisco Javier Farías Bailón, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- María Rosete, del Grupo Parlamentario de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Paola Michell Longoria López, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Abigail Arredondo Ramos, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Israel Betanzos Cortés, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Eva María Vásquez Hernández, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, del Partido Verde Ecologista de México, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Ariana del Rocío Rejón Lara, del Partido Revolucionario Institucional.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Sergio Gil Rullán, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Roberto Sosa Pichardo, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Xitlalic Ceja García, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Asael Hernández Cerón, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Javier Taja Ramírez, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada Paloma Domínguez Ugarte, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- José Alfonso Rubalcava Jiménez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Sandra Anaya Villegas, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Adrián González Naveda, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada y los diputados: Jorge Alfredo Lozoya Santillán, e Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, ambos de Movimiento Ciudadano; Luis Gerardo Sánchez Sánchez, y Erubiel Lorenzo Alonso Que, ambos del Partido Revolucionario Institucional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Roselia Suárez Montes de Oca, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Emilio Suárez Licon, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que, los diputados: Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano; y Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, declinan su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Silvia Patricia Jiménez Delgado, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena, en nombre propio y de los diputados y diputadas: Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Reginaldo Sandoval Flores, coordinador de la bancada del Partido del Trabajo; Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, coordinadora de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano; Mariana Benítez Tiburcio, y Hugo Eric Flores Cervantes, ambos de Morena.

Desde su curul, intervienen los diputados: José Elías Lixa Abimerhi, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de ilustración, respecto de la propuesta de modificación. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al comparativo, distinguiendo la columna dice, de la columna debe decir; y Leonel Godoy Rangel, de Morena, para hacer comentarios relativos a las expresiones realizada por el diputado Lixa Abimerhi.

Se concede el uso de la palabra desde la Tribuna a los diputados: José Elías Lixa Abimerhi, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales; y Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena, para realizar comentarios relativos a su propuesta de modificación.

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para responder alusiones personales.

Se concede el uso de la palabra desde la Tribuna a los diputados: José Elías Lixa Abimerhi, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales; y Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena, para hacer comentarios relativos a lo expresado por el diputado Lixa Abimerhi.

Desde su curul, interviene la diputada y el diputado José Elías Lixa Abimerhi, coordinador de la bancada

del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales; y Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, para referirse a las expresiones realizadas por el diputado Monreal Ávila.

En votación económica, se admite a discusión, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a la diputada y los diputados, para hablar: en pro Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo; en contra David Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional;

Desde su curul, interviene el diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que, del Partido Revolucionario Institucional, para responder alusiones personales.

En pro Leonel Godoy Rangel, de Morena; en contra César Alejandro Domínguez Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional;

Desde su curul, interviene el diputado César Israel Damián Retes, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

En pro Hugo Eric Flores Cervantes, de Morena; y

**Presidencia de la diputada
Paulina Rubio Fernández**

En contra Emilio Suárez Licona, del Partido Revolucionario Institucional.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación.

Desde su curul, intervienen las diputadas y el diputado: Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo; Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional; y Rafaela Vianey García Romero, de Morena, todos para rectificación de hechos.

En votación económica, se acepta y se incorpora al texto del proyecto de decreto, para su votación nominal.

La Presidencia informa a la Asamblea que, las propuestas de modificación que no fueron presentadas en tribuna serán inscritas íntegramente en el Diario de los Debates.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamen-

to de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

En votación nominal, por trescientos treinta y nueve votos a favor, cien en contra, y cuatro abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, Reglamentaria de la fracción veintiuno del Artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que, antes de que se remita el decreto aprobado a la legisladora, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la Asamblea.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las veintidós horas con veintiséis minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar el día de mañana miércoles veintinueve de octubre de dos mil veinticinco, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.»

————— o —————

«Acta de la sesión en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la unión, celebrada el miércoles veintinueve de octubre de dos mil veinticinco, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos noventa y siete diputadas y diputados, a las once horas con veintisiete minutos del miércoles veintinueve de octubre de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la Tribuna, al ciudadano Patricio García Ramírez, hablante de la lengua totonaca.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta correspondiente a la sesión matutina del martes veintiocho de octubre del año en curso, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De los Centros de Integración Juvenil Asociación Civil, por la que remiten copia de la revisión contractual para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis con el Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Hospitales, Consultorios y Empresas de Servicios. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

b) Del Congreso del estado de Chihuahua, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma

el artículo tres, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

c) De la Cámara de Senadores, por las que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se declara el primero de diciembre de cada año, como el Día Nacional de las y los Alfareros. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- Por el que se declara el nueve de abril de cada año, como Día Nacional del Teatro. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- Por el que se reforma el artículo noventa, numeral uno, fracción tres, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

Efeméride.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día internacional de los Cuidados y el Apoyo.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y el diputado: Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano; Paloma Domínguez Ugarte, del Partido Revolucionario Institucional;

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo;

Desde su curul, interviene la diputada María Guadalupe Morales Rubio, de Morena, para realizar comentarios relativos al cáncer de mama.

Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Partido Verde Ecologista de México; Jesús Antonio Nader Nasrallah, del Partido Acción Nacional; y Mónica Herrera Villavicencio, de Morena.

Desde su curul, interviene la diputada María Magdalena Rosales Cruz, para rectificación de hecho; y Jesús Jiménez, ambos de Morena, para hacer comentarios relativos a la situación laboral de la doctora María Belén Benítez

López, quien estaba adscrita en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados:

- Rosa Irene Urbina Castañeda, de Morena, que reforma los artículos treinta y siete, y cincuenta y dos, fracción cuatro, de la Ley de Migración, para modificar la condición de estancia de visitante trabajador fronterizo y adecuarla al contexto de movilidad humana y laboral del país, convirtiéndose en la condición de estancia de Visitante Persona Trabajadora. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

- José Mario Íñiguez Franco, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar el acceso efectivo, oportuno, continuo y permanente de medicamentos, insumos y servicios de salud y establecer el derecho humano a la seguridad social, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Julio Javier Scherer Pareyón, del Partido Verde Ecológico de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Penal Federal, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de protección a los menores de edad.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, vicepresidente de la Mesa Directiva, así como desde su curul el diputado Gibrán Ramírez Reyes, de Movimiento Ciudadano, intervienen, ambos, para solicitar al diputado Scherer Pareyón, adherirse a la iniciativa que acaba de presentar en Tribuna.

Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia; y de Justicia, para dictamen; y a la Comisión de Gobernación y Población, para opinión.

- Paloma Domínguez Ugarte, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ciento cincuenta y

uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducciones en gastos veterinarios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- José Alejandro Aguilar López, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona el artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

- Rosario del Carmen Moreno Villatoro, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad lingüística del Poder Legislativo.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, de Morena, que adiciona el Título Sexto Bis de la Ley General de Salud, y se adiciona la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objetivo de la creación de la Historia Clínica Electrónica Única Nacional (HCEUN).

Presidencia de la diputada Paulina Rubio Fernández

Se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Adrián González Naveda, del Partido del Trabajo, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Vázquez Ruiz.

- Estela Carina Piceno Navarro, que adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho a la muerte digna, suscrita por las diputadas y los diputados: Carlos Alonso Castillo Pérez, y Manuel Vázquez Arellano, todos de Morena; Patricia Mercado Castro, y Laura Ballesteros Mancilla, ambas de Movimiento Ciudadano. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

• Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano, quien presenta dos iniciativas: la primera que adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho a la muerte digna; y la segunda que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y del Código Penal Federal, en materia del derecho a la muerte digna, ambas suscritas por las diputadas y los diputados: Estela Carina Piceno Navarro, Carlos Alonso Castillo Pérez, y Manuel Vázquez Arellano, todos de Morena; y Laura Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano. Se turna la primera iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen; y la segunda iniciativa a las Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia, para dictamen.

• Ana María Balderas Trejo, del Partido Acción Nacional, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y del Código Penal Federal, en materia de conflicto de intereses y delitos de corrupción; y la segunda que reforma el artículo tres de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ambas suscritas por legisladores integrantes de su bancada. Se turna la primera iniciativa a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Justicia, para dictamen; y la segunda iniciativa a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

• Iván Marín Rangel, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona el artículo veintidós de la Ley de Aguas Nacionales. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.

• Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona los artículos ciento treinta y dos, y ciento treinta y tres de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos de las personas menstruantes. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

• Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de geriatría. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

• Bertha Osorio Ferral, de Morena, que reforma y adiciona el numeral cinco del artículo doscientos veintisiete de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el objeto de garantizar la equidad en los

procesos electorales. Se turna a la Comisión de Reforma Política-Electoral, para dictamen.

• Sandra Beatriz González Pérez, de Morena, que reforma los artículos dos, fracciones uno, diecisiete, y veintiuno, siete fracción once, doce fracciones cinco y siete, y se adiciona una fracción al artículo cuarenta y dos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

• Martha Amalia Moya Bastón, del Partido Acción Nacional, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma los artículos diecisiete Ter, y veintidós de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y la segunda que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, ambas suscritas por legisladores integrantes de su bancada. Se turna la primera iniciativa a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen; y la segunda iniciativa a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.

• Marisela Zúñiga Cerón, de Morena, que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.

• Pedro Mario Zenteno Santaella, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

• Alejandra del Valle Ramírez, de Morena, que adiciona un inciso k) al artículo ciento sesenta y cuatro de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

• Gabriela Georgina Jiménez Godoy, de Morena, que expide la Ley de Inversiones Mixtas para el Bienestar, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de proyectos de inversiones mixtas para el bienestar. Se turna a las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Infraestructura, para dictamen, y a

las Comisiones Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Marcela Velázquez Vázquez, de Morena, que reforma el artículo ciento setenta, fracciones uno, tres y cuatro, de la Ley Federal del Trabajo, en materia de descanso laboral posparto. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Carmelo Cruz Mendoza, de Morena, para hacer comentarios relativos a Caminos y Puentes Federales (Capufe); y Miguel Ángel Sánchez Rivera, de Movimiento Ciudadano, para hacer comentarios con relación a un convenio de colaboración firmado entre el Congreso del Estado de Nuevo León y esta Soberanía. La Presidencia realiza aclaraciones.

Acuerdos de los órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis. En votación económica, se aprueba.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta y tres minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el martes cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: En votación económica consulte la Secretaría si son de aprobarse las actas de las sesiones mencionadas.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:

En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueban las actas de las sesiones anteriores. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán:
Aprobadas.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Continúe la Secretaría, para dar cuenta con la comunicación de la Mesa Directiva en relación con modificaciones de turno de iniciativa.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno del siguiente asunto:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, el 14 de octubre de 2025.

Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen; y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Ganadería, para opinión.

Atentamente

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2025.— Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica), presidenta.»

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: El diputado Elías Lixa. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta. Nada más por consulta, porque se escuchó la lectura un poco rápido. ¿Pueden repetir cuál es la rectificación del trámite que se hace? Por favor.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Sí es tan amable la Secretaría de dar lectura.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen, y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Ganadería, para opinión.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, coordinador. Gracias secretaria. De conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite de la iniciativa. Actualícense los registros parlamentarios.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se recibieron de la diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez y del diputado Eduardo Gaona Domínguez solicitudes de retiro de iniciativas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Sirva la presente para saludarla.

La que suscribe, Beatriz Andrea Navarro Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a usted respetuosamente que dicte sus apreciables instrucciones a fin de que sea retirada la siguiente iniciativa:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 6 y 11 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, en materia de fomento de la cultura organizacional de pueblos indígenas y afromexicanos en la integración cooperativa, publicada en Gaceta Parlamentaria el 25 de agosto de 2025 y turnada a la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

Es importante señalar que es de mi interés trabajar esta propuesta a mayor profundidad y desde otra perspectiva a fin de evitar una duplicación jurídica, misma que la comisión dictaminadora me indicó. Por ello solicito atentamente que sea atendida esta respetuosa solicitud.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de octubre de 2025.— Diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de este conducto y con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar que sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por un servidor.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura. Lo anterior, a fin de que se actualicen los registros parlamentarios.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, recibo mis atentos saludos.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de octubre de 2025.— Diputado Eduardo Gaona Domínguez (rúbrica).»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se tienen por retiradas; actualícense los registros parlamentarios.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:

Se recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes del tercer trimestre de 2025 sobre los ingresos, presupuesto, situación económica, finanzas y deuda pública, los montos de endeudamiento interno neto, canje o refinanciamiento de obligaciones y costo total de la deuda interna y externa correspondiente a septiembre de 2025, la recaudación federal participable y pago de participaciones a las entidades federativas, desglosado por tipo de fondo y entidad, con comparativo de septiembre de 2024 y la información sobre intermediación financiera y banca de desarrollo.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente y a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); y 22, fracción II, 23 y 24 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, me permito anexar los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre de 2025.

Adicionalmente, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 107, fracción II, de la LFPRH, se incluye la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a septiembre de 2025.

Asimismo, de conformidad con el artículo 107, párrafos segundo y tercero, de la LFPRH, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para calcular el pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente a septiembre de 2024.

Finalmente, para dar cumplimiento a los artículos 31 y 55 Bis I de la Ley de Instituciones de Crédito, se adjunta la in-

formación mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2025.— María del Carmen Bonilla Rodríguez (rúbrica), subsecretaria de Hacienda y Crédito Público.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:

Se recibió de la Secretaría de Educación Pública el informe correspondiente al tercer trimestre de 2025 de los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios.

«Secretaría de Educación Pública.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Se hace referencia a lo establecido en el artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, el cual señala que se entregará a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público información trimestral de los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluidos subsidios.

Al respecto, se remite disco compacto con la información correspondiente al tercer trimestre de 2025 de las siguientes unidades responsables:

UR	Descripción
511	Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. • U080 Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación. • U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales.
514	Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. • U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales. • U079 Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior.
515	Dirección General de Educación Superior para el Magisterio. • U079 Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (SEMS). • S300 Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa.
600	Subsecretaría de Educación Media Superior: • Colegio de Bachilleres (Entidades Federativas). • Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Entidades Federativas). • Instituto de Capacitación para el Trabajo (Entidades Federativas). • Telebachillerato Comunitario (Entidades Federativas).
610	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar.
A00	Universidad Pedagógica Nacional.
A2M	Universidad Autónoma Metropolitana.
A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México.
B00	Instituto Politécnico Nacional.
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial.
L43	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
L5N	Colegio de Bachilleres.
L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.
L8K	El Colegio de México, A. C.
M00	Tecnológico Nacional de México.
MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

El documento puede consultarse en la página: https://www.sep.gob.mx/es/sep1/Tercer_Trimestre_2025_pef

Lo anterior se comunica con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 7, fracción II, de su reglamento, así como 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2025.— Maestro Ricardo Largo González (rúbrica), director general de Presupuesto y Recursos Financieros.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túrnese a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Se recibió de la Secretaría de las Mujeres el informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluyen los anexos correspondientes al anexo transversal, "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", del periodo julio-septiembre de 2025.

«Secretaría de las Mujeres.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente,

Por este medio y en cumplimiento del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal

de 2025, artículo 22, me permito hacerle llegar en versión electrónica el informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluye los anexos correspondientes al Anexo Transversal Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del periodo julio-septiembre de 2025, que elabora e integra la Secretaría de las Mujeres.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2025.— Minerva Citlalli Hernández Mora (rúbrica), secretaria de las Mujeres.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túrnese a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Igualdad de Género, para su conocimiento.

MINUTA

LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en materia de promoción de la lectura en entornos digitales.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en materia de promoción de la lectura en entornos digitales, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, 29 de octubre de 2025.— Senadora Lizeth Sánchez García (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

PROYECTO DE DECRETO

CS-LXVI-II-1P-07

POR EL QUE SE ADICIONA LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO, EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN ENTORNOS DIGITALES.

Artículo Único. Se adiciona una fracción VIII, al artículo 4, recorriéndose la subsecuente; un párrafo segundo al artículo 7 y una fracción IX al artículo 10 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, para quedar como sigue:

Artículo 4. ...

I. a VI. ...

VII. Estimular la competitividad del libro mexicano y de las publicaciones periódicas en el terreno internacional;

VIII. Promover el uso de libros electrónicos, y

IX. Estimular la capacitación y formación profesional de los diferentes actores de la cadena del libro y promotores de la lectura.

Artículo 7. ...

Las autoridades responsables promoverán espacios de fomento a la lectura y el libro mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Artículo 10. ...

VII. Promover el acceso y distribución de libros, fortaleciendo el vínculo entre escuelas y bibliotecas públicas, en colaboración con las autoridades educativas locales, las instituciones de educación superior e investigación, la iniciativa privada y otros actores interesados;

VIII. Impulsar carreras técnicas y profesionales en el ámbito de la edición, la producción, promoción y difusión del libro y la lectura, en colaboración con autoridades educativas de los diferentes órdenes de gobierno, instituciones de educación media superior y superior y la iniciativa privada, y

IX. Promover el uso de libros electrónicos en los planes y programas educativos para uso pedagógico.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 29 de octubre de 2025.— Senadora Laura Itzel Castillo Juárez (rúbrica), presidenta, senadora Lizeth Sánchez García (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a las Comisiones Unidas de Educación, y de Cultura y Cinematografía, para dictamen.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA LA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACIÓN

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Se recibió del Congreso del estado de Chihuahua iniciativa, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Cultura de Paz y Reconciliación.

«Congreso de Chihuahua.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia de la iniciativa ante el Congreso de la Unión número LXVIII/INICU/0010/2025 I.P.O., por medio de la cual el Congreso de Chihuahua envía iniciativa con carácter de decreto a efecto de expedir la Ley General para la Cultura de Paz y Reconciliación. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Asimismo, me permito informarle que el dictamen que da origen a dicha resolución se encuentra para su consulta en la página oficial del Congreso del estado, <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivos-Dictamenes/13830.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de octubre de 2025.— Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (rúbrica), presidente.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Se recibió del Congreso de Morelos iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 94 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

«Congreso de Morelos.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial saludo. Asimismo, por instrucciones del diputado Isaac Pimentel Mejía, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Morelos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 40, fracciones II y III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, le envío el punto de acuerdo parlamentario 062, por el que la Legislatura de Morelos presenta iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 94 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, aprobado por el pleno en sesión ordinaria del 11 de septiembre del presente año, para los efectos correspondientes. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin más por el momento, le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente

Cuernavaca, Morelos, a 24 de septiembre de 2025.— Maestro César Francisco Betancourt López (rúbrica), secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

INICIATIVAS DE SENADORAS Y SENADORES

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores Mely Romero Celis, Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Alma Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruiz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabell Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a) y 67, párrafo primero, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo primero, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, 29 de octubre de 2025.— Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Agustín Dorantes Lámbarri, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducciones a personas físicas por la compra de bicicletas eléctricas.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a) y 67, párrafo primero, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo primero, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, 28 de octubre de 2025.— Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Agustín Dorantes Lámbarri, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducciones a personas físicas por la compra de vehículos híbridos o eléctricos.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a) y 67, párrafo primero, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo primero, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, 28 de octubre de 2025.— Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se informa a la asamblea que el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026 se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, tanto en formato impreso como digital, cumpliendo con la regla segunda del acuerdo aprobado para su discusión y votación y con la declaratoria de publicidad establecida en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I-1)*

DISCUSIÓN DE DICTAMEN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Por ello se procede a su discusión y votación. En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026. Se concede el uso de la palabra a la diputada Merilyn Gómez Pozos para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión hasta por 10 minutos. Adelante, presidenta.

La diputada Merilyn Gómez Pozos: Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Merilyn Gómez Pozos: Compañeras y compañeros legisladores, en mi carácter de presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública presento ante este pleno el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026.

El trabajo legislativo que implica revisar y aprobar el Presupuesto no comienza con la identificación de rubros y partidas, inicia cuando imaginamos el país que queremos y tomamos la decisión de hacerlo posible, porque cada Presupuesto surge del mismo lugar donde nace la esperanza, en la voluntad compartida de construir un México más justo, próspero y humano. Es la arquitectura del futuro, la expresión más clara de cómo el Estado convierte sus principios en políticas públicas y sus ideales en realidades. El dictamen que vamos a discutir es el reflejo de un México que aprendió a gobernar con responsabilidad, con empatía y con visión de largo plazo.

Es una declaración de confianza en nuestra capacidad colectiva para superar coyunturas complejas y salir de ellas fortalecidos a base de disciplina y justicia social. Por ello quiero hacer un reconocimiento a todas y todos mis compañeros de la comisión, quienes han realizado un trabajo profesional, ético e institucional. Durante los trabajos hemos tenido la oportunidad de defender desde nuestras convicciones posturas diversas, como corresponde a la esencia de la democracia, pero siempre en un clima de tolerancia y respeto, demostrando nuestro compromiso con México.

El documento que hoy se presenta ante el pleno fue revisado con rigor y solidez técnica por quienes integramos la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. A lo largo de este año hemos mantenido una comunicación permanente y constante con la Secretaría de Hacienda y con la Subsecretaría de Egresos, con el propósito de construir una propuesta de gasto responsable y equilibrada que refleje nuestras consideraciones desde el Poder Legislativo.

Este ejercicio de diálogo ha permitido que la propuesta que hoy analizaremos incorpore muchos de los planteamientos expresados por las y los diputados de la comisión, reduciendo así la necesidad de realizar amplias reasignaciones durante su discusión en el pleno. Un ejemplo claro es la asignación para la conservación y modernización de carreteras, inicialmente prevista en más de 27 mil millones de pesos y que gracias a las gestiones realizadas se incrementó a más de 49 mil millones de pesos.

Por ello, el dictamen que tienen en sus manos no tuvo modificaciones con respecto a la propuesta enviada por el Ejecutivo, pero esto no significa que no sea inalterable, al contrario, esta es la oportunidad para que, en este recinto, con la participación de las y los 500 legisladores se enriquezca el debate se expresen reservas y se realicen los ajustes que la mayoría consideremos pertinentes, pues el diálogo y el intercambio de ideas son la esencia misma del trabajo parlamentario, y en la deliberación este instrumento de crecimiento económico y justicia social encontrará su forma definitiva.

Como todos sabemos, el mundo atraviesa un periodo de incertidumbre global marcado por tensiones geopolíticas, presiones inflacionarias y el resurgimiento del proteccionismo económico. Las cadenas de suministro, el comercio internacional y las finanzas públicas de la mayoría de las naciones se han visto sometidas a una inestabilidad que pone a prueba, incluso, a las economías más sólidas.

En este escenario, el Presupuesto de Egresos de 2026 ha sido diseñado para responder con prudencia, horizonte de futuro y firmeza para transformar esa incertidumbre en oportunidad y reafirmar la fortaleza de México ante el mundo. Cada peso de los 10 billones 193 mil 683 millones que integran la propuesta de Presupuesto de Egresos está orientado a garantizar que el progreso no sea un privilegio sino derecho. Y ese compromiso se traduce en decisiones concretas, en asignaciones que reflejan el rostro humano del desarrollo.

En el corazón de este proyecto están las personas, por eso los programas para el bienestar se mantienen como su columna vertebral con más de 800... De 987 mil millones de pesos, para garantizar que más de 82 por ciento de las familias mexicanas reciban por lo menos uno de estos beneficios. Cada apoyo a una persona adulta mayor, a una madre trabajadora, a una persona con discapacidad, a un joven estudiante representa un acto de amor al pueblo, que redistribuye oportunidades, dinamiza la economía y protege su dignidad.

En materia de seguridad, asuntos de orden público y seguridad interior y justicia, se asignarán poco más de 343 mil millones de pesos destinados a potenciar las capacidades civiles, tecnologías y operativas del Estado mexicano. Porque la paz no se decreta, se construye con inteligencia, con instituciones sólidas y con prevención.

El recurso destinado a seguridad pública es una inversión en la tranquilidad de las familias, en la confianza ciudadana y en el fortalecimiento del Estado de derecho. En salud, el compromiso es igual de firme con 965 mil 662.8 millones de pesos, que representa un alza en términos reales de 5.8 por ciento, estamos impulsando un sistema más eficiente y cercano. Para el próximo año se fortalecerá de manera importante al IMSS-Bienestar, lo que marcará un cambio de paradigma, ya que ayudará a optimizar costos, fortalecer la equidad, impulsar la prevención y fomentar la participación comunitaria.

En educación, con un incremento real de 3.6 por ciento, se consideran 1.1 billones de pesos, aquí se refuerza la formación docente, la cultura física y el deporte, así como las becas y el mantenimiento a escuelas e infraestructura educativa. Porque invertir en educación es sembrar futuro, es construir un México que aprende, que innova y que se abre paso con la capacidad y el talento de su gente.

Y en infraestructura, para 2026 se seguirán impulsando obras estratégicas que generan empleo, atraen inversión y detonan crecimiento, con recursos por más de 215 mil millones de pesos tan sólo en proyectos ferroviarios, carreteros, hidráulicos y portuarios. La infraestructura es mucho más que cemento y acero, es el eje de desarrollo logístico, el entramado que sostiene la movilidad de las personas, el comercio, la energía y el conocimiento. Es también una muestra de confianza en el porvenir, un puente entre regiones, generaciones y oportunidades.

El dictamen que se somete a discusión es una expresión de madurez institucional. Se trata no sólo de administrar recursos sino de ejercer con responsabilidad compartida entre Poderes, órdenes de gobierno y ciudadanía. Es la esencia de la república construir acuerdos que trascienden ideologías, reafirmar la confianza en las instituciones y demostrar que la estabilidad democrática también se defiende con buenas decisiones presupuestales.

Compañeras y compañeros legisladores, el dictamen a su consideración no sólo cuida las finanzas públicas, protege el alma social de la nación. Transformar recursos en bienestar, planeación en justicia y eficiencia en esperanza, es la verdadera tarea de un Estado moderno. Hoy no votamos sólo un conjunto de cifras, votamos por el futuro de la nación. Aprobarlo es renovar nuestra lealtad con México, porque gobernar bien no es gastar más, sino gastar con sentido. No es concentrar poder, sino distribuir oportunidades.

Que este presupuesto reafirme la ruta que ya hemos trazado, la de la justicia eficiente, la inteligencia al servicio del pueblo y la prosperidad compartida como destino común. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, presidenta. Tiene la palabra el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar una moción suspensiva, hasta por tres minutos. Adelante, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Con su permiso, presidenta. Llegó el momento de revisar el presupuesto de gasto para todo el país en el año 2026, y no podemos estar de acuerdo con este presupuesto, toda vez que el grupo mayoritario, el oficialismo ni siquiera tuvo la oportunidad de hacerle caso a la presidenta de la República.

No viene en este dictamen el fondo de salud que tanto se pregonó en La Mañanera. Ese fondo de salud, que le deben a los mexicanos, después de haber dejado a 44 millones de personas sin acceso a los servicios básicos de salud. Y que dijeron que subiendo impuestos a los refrescos y a las bebidas no azucaradas dijeron que se iba a hacer este fondo de salud.

Tuvieron más de 50 días para poner ese párrafo en el Presupuesto y no lo hicieron. No existe ese fondo de salud que viene del pago de los impuestos de todos los mexicanos. Pero es grave también ver que en la partida del IMSS-Bien-

estar, en el ramo 56, se atreven también a quitar dinero a las medicinas gratuitas de los mexicanos, 5 mil millones de pesos menos en medicamentos gratuitos del IMSS-Bienestar, que también le van a quitar a los mexicanos.

No sólo les cobran más de impuestos, sino que también les quitan la garantía de que tengan medicinas gratuitas en el sector salud. Tampoco podemos dejar de señalar que este Presupuesto, aparte de ser hipotecario, porque tiene 1.8 billones de pesos de financiamiento a través de la deuda pública y que con eso llegaremos a 20.3 billones de pesos en 2026, hipoteca completamente el futuro de nuestros jóvenes. Esos jóvenes, que el próximo 15 de noviembre saldrán a manifestarse, son los jóvenes que estarán pagando la deuda que ha dejado este régimen irresponsable.

Y no podemos dejar de señalar que es un Presupuesto completamente insensible. No obstante, la tragedia del fin de semana en Michoacán, en Uruapan, este dictamen tiene 10 mil millones de pesos menos en seguridad pública para todo el país. Tiene también un recorte de 0.7 por ciento en términos reales del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública, donde tienen precisamente recursos todos los municipios.

Este recorte en materia de seguridad sólo confirma que hay un Estado ausente, que hay un Estado inactivo, que hay un Estado permisivo con la inseguridad y con el crimen organizado. Un Estado que no asume su responsabilidad es un Estado cómplice del crimen organizado en nuestro país, es un Estado que cubre la impunidad y es un Estado que está creando desamparo y sabotaje a todos los presidentes municipales en el país, por eso suceden las desgracias y por eso sucedió lo que sucedió en Uruapan, Michoacán. Un completo abandono de este Estado permisivo, inactivo y cooperativo con el crimen organizado.

Por eso también señalamos que este dictamen es completamente violatorio al Reglamento. Acción Nacional presentó 34 reservas en la Comisión de Presupuesto y nos callaron, no quisieron escuchar la voz de Acción Nacional para corregir este dictamen hipotecario e insensible. Y violaron el proceso legislativo, callando las voces de Acción Nacional. Pero no nos vamos a callar, vamos a seguir señalando la complicidad de este gobierno con el crimen organizado. Y no permitiremos que el cártel de Morena se salga con la suya y deje en el abandono a mexicanos, municipios y estados en materia de seguridad.

Tiempo es lo que les falta para corregir la sensibilidad en este dictamen. Tiempo les falta para que se vayan. Tiempo

les falta, porque son cómplices del crimen organizado. El narcocartel de Morena se tiene que ir. Muchas gracias. *(La moción suspensiva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I-2)*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se desecha.

Tiene la palabra el diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI, para presentar moción suspensiva hasta por tres minutos. Adelante, diputado.

El diputado Yerico Abramo Masso: Muchas gracias, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, amigas y amigos de todo el país, hoy vengo a presentar esta moción suspensiva... y súbele... A ver, vamos a escuchar esta moción suspensiva.

Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia votan sus presupuestos de egresos de manera diferenciada. Porque hay temas en donde la mayoría parlamentaria se pone de acuerdo y otros temas donde va a ser difícil ponerse de acuerdo. Nosotros estamos presentando desde la semana pasada dos iniciativas de ley, que ya tiene la Mesa Directiva. Una reforma del artículo 182 de la Cámara de Diputados y otra reforma del artículo 42 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Amigas y amigos legisladores, si modificamos esta reglamentación, haríamos historia como parlamento moderno. En las democracias más avanzadas, con las cámaras de legisladores más opositoras entre sí, se ponen de acuerdo en la discusión de los programas sociales, del presupuesto de salud, del presupuesto de infraestructura y debaten el presupuesto en materia de deuda.

Hoy, nosotros, como grupo parlamentario, proponemos por primera vez en la historia de México que se pueda dividir la votación en 5 bloques: el primer bloque, que sea votar los programas sociales y las transferencias directas a la población aparte. Y quiero adelantarles que, si eso se logra, como lo hicimos en la reforma del 18 y 19, el Grupo Parlamentario del PRI votará a favor de los programas sociales asentados en este Presupuesto de Egresos.

En el segundo bloque, inversión en infraestructura pública y proyectos estratégicos. En el tercer bloque, aportaciones a estados y municipios. Y en el cuarto, endeudamiento público, amortizaciones de intereses, de lo cual no podríamos acompañar con nuestro voto a favor, porque la deuda en México le está costando cada vez más competitividad al país.

En las verdaderas democracias los parlamentos más recalcitrantes se ponen de acuerdo para votar muchas cosas a favor y otras en contra. No metamos la decisión de todas y de todos en una misma tinaja. México es más importante que la diferencia electoral, política o ideológica de cualquiera de quienes estamos aquí representando al país.

Amigas y amigos legisladores, demos una muestra de buena política, construyamos una mejor agenda parlamentaria y por primera vez en la historia este grupo mayoritario que ustedes tienen el honor de dirigir puede hacer historia dividiendo la votación en cinco y les garantizo que en más de esos cinco bloques, en más de tres podemos ir todos a favor. ¿Por qué? Porque México lo merece, México lo exige y México quiere ver un parlamento menos odioso, con menos veneno y un parlamento que construya y no destruya todos los días entre sus dichos y sus hechos.

Es cuanto, presidenta. Pido por favor que la Mesa Directiva pueda someter a votación esta moción suspensiva, en base a dos iniciativas que ya existen, y que quede en la Mesa y la Junta de Coordinación Política. Muchas gracias. *(La moción suspensiva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I-2)*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica...

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: ¿Con qué objeto, diputado Döring?

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Presidenta, muy brevemente. Sólo que se quede asentado en el Diario de los Debates que Acción Nacional acompaña esta moción suspensiva, pues apoya que los programas sociales que sí apoyamos se voten por separado, de la deuda pública que no apoyamos en esta discusión.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias. Ha quedado asentado, diputado Döring. Consulte la Secretaría en votación económica... La coordinadora. Adelante, diputada Ivonne Ortega.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (desde la curul): Presidenta, para sumarnos a esta propuesta. Creo que es importante que estos momentos que son definitivos para el país y en la condición en la que se encuentra, podamos llegar a los acuerdos en los que todos podamos concretar y separar lo que nos divide. Movimiento Ciudadano acompaña esa iniciativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, coordinadora. Ha quedado asentado.

El diputado Yerico Abramo Masso: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se toma en consideración la moción suspensiva para su discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias. Por tanto, se desecha.

Para fijar postura se otorga el uso de la palabra en orden creciente a los grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, ya sea en una o en dos exposiciones de cinco minutos cada una. Estaremos notificando a las y los oradores que habrá concluido su tiempo, 15 segundos después de que es-

to suceda solicitándoles amablemente puedan enfilear el cierre de su discurso. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por 5 minutos.

El diputado Eduardo Gaona Domínguez: Gracias, presidenta. Con su venia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Eduardo Gaona Domínguez: Compañeros, compañeras diputadas, pues ha llegado el momento de la verdad, estamos por votar el Presupuesto de 2026, y llegamos aquí con mucho trabajo, con una serie de mesas de análisis que se hicieron, de comparecencias de funcionarios públicos, llegamos aquí con algunos consensos, con invitación de especialistas, a personas que le saben en materia presupuestal, en materia financiera.

Sin embargo, yo ahorita que está de moda Juan Gabriel, yo quiero decirles, ¿pero qué necesidad? ¿Qué necesidad que nos hayan convocado por parte de la comisión y de Morena a todos estos trabajos si no se le mueve un ápice a este Presupuesto respecto de la propuesta que manda la presidenta? ¿Qué necesidad de hacernos perder nuestro tiempo y hacerles perder el tiempo a muchos ciudadanos y ciudadanas que sí están interesados en estos trabajos y en el tema de cómo se va a gastar el Presupuesto?

Hay que decirlo claro: el Presupuesto ya está comprometido. Esas contingencias que suceden cada año, ahí se van a quedar y no nos va a servir de nada porque más del 75 por ciento de este Presupuesto ya no se le mueve. Hay 10 billones de pesos, compañeras y compañeros, no es poco dinero, al contrario, es muchísimo dinero. El problema es que está mal asignado, está asignado a obras faraónicas como el AIFA, donde ya se cancelaron los vuelos, está asignado al Tren Maya, donde se descarrila ese tren, está asignado a refinerías que no refinan ni un barril de petróleo. Ése es el problema.

En cambio, no se asigna a necesidades donde verdaderamente la ciudadanía lo necesita y me voy a referir a dos rubros muy importantes que México necesita. Con este Presupuesto podemos decir a la ciudadanía si se vota en los términos que actualmente está, con este Presupuesto estamos robando salud a la gente de todo el país. Nuestras niñas y niños necesitan una cobertura para luchar contra el cáncer.

Por eso, diputados, diputadas, les digo por si no lo sabían, en nuestro país cada año se diagnostican 5 mil niños y niñas con cáncer, y este Presupuesto en materia de salud está reduciendo, y hay que dejarlo claro, está reduciendo los montos que históricamente se daban al tema de salud.

Veamos el ejemplo, sin sesgo político, de Nuevo León y Jalisco: allá, los niños y las niñas se cubren contra el cáncer con el programa Cobertura Universal. El cáncer y su tratamiento, el tratamiento del cáncer es gratis. ¿Por qué no hacerlo en todo el país? Sí podemos.

Destinemos, y ésta es la propuesta concreta, 4 mil 800 millones de pesos que los podemos quitar a la Defensa Nacional porque está militarizado, para qué se los ponemos ahí si estamos dándole más y más facultades a los militares. Vamos a sacar de ahí 5 mil millones de pesos y vamos a crear a nivel país un programa universal para ayudar a nuestros niños y niñas con cáncer, vamos a ayudarlos con sus quimios, con sus tratamientos, con sus estudios, desde el diagnóstico hasta que se curen, y van a ver cómo el país cambia.

El segundo tema que quiero proponer es el tema del Poder Judicial, no le bajemos Presupuesto al Poder Judicial, estamos hablando de más de 55 mil trabajadores que estén en este Poder Judicial y sus familias y saben qué, no tienen los trabajadores ni para lápices ni para papel de baño, no se les ha cumplido en el tema de sus indemnizaciones, mucho menos, mucho menos se les está cumpliendo con los derechos que ya tenían ganados, ¿cómo cuáles? Los bonos que se les pagaba anualmente por toda la carga de trabajo que tenían, tampoco se les está dejando su seguro de gastos mayores que, por cierto, ellos mismos pagaban.

En cambio, se les está haciendo un mal y se les está cometiendo una injusticia provocando que tomen las calles de todas las ciudades como sucedió en Nuevo León el fin de semana pasado. Asignémosles ese Presupuesto que ya se tenía considerado de 11 mil 500 millones de pesos, no se los bajemos cómo le quiere hacer Morena y cómo ya se dijo bajarlo a 8 mil 500 millones de pesos.

Vamos por una seguridad y un Poder Judicial que esté al tanto de lo que sucede aquí en el país. Compañeras y compañeros, termino con esto, vamos por un programa universal para niños y niñas con cáncer, aquí está, ya les dije de dónde lo podemos sacar, y vayamos por los derechos y la protección de los derechos de los trabajadores, 55 mil tra-

bajadores del Poder Judicial. En la bancada de Movimiento Ciudadano...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Eduardo Gaona Domínguez: ...vamos a combatir, sí, el mal uso del presupuesto y la mala designación que se haga, y vamos a favor de todo lo que sí está bien presupuestado y asignado. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, ciudadanas y ciudadanos que nos escuchan, hoy subo a esta tribuna con la voz firme y el corazón puesto en las familias mexicanas con la visión y con la convicción de que decir la verdad no es una opción, es compromiso.

La verdad es una sola, el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2026 no atiende las verdaderas necesidades de México. Por eso, desde la razón y la congruencia, nuestro voto será en contra. Primero, porque la seguridad pública no puede ser ni seguir siendo ignorada, mientras alcaldes, policías y ciudadanos pierden la vida todos los días, víctimas de un sistema de seguridad fallido y debilitado.

Este presupuesto, sí, este presupuesto reduce los recursos municipales y estatales para su seguridad. ¿Y qué significa eso? Que nuestros municipios tendrán menos patrullas, menos capacitación, menos prevención. Y mientras tanto, miles de ciudadanos y más de 80 alcaldes y exalcaldes han sido asesinados en esta cuarta transformación de Morena. La violencia ha tocado las puertas del servicio público y los hogares de las familias de nuestro país. Sin seguridad no hay justicia, sin justicia no hay paz y sin paz no hay futuro.

Segundo, porque este presupuesto castiga a los municipios y asfixia al federalismo. De los más de 10.1 billones del gasto total, los municipios recibirán un aumento real apenas del tres por ciento, eso no alcanza ni para los servicios municipales, estatales que se exigen. Cada peso que se recorta a los municipios es una lámpara menos que se enciende, es una calle menos que se pavimenta, es una patrulla que no circula, una comunidad que se deja sola. No hay justicia social sin equidad territorial.

Tercero, porque este presupuesto le vende espejitos al pueblo. No dicen que nunca antes se había ayudado tanto, qué hay más programas sociales que nunca. Y sí, hay programas sociales, pero hay que decirlo con claridad, con una mano ustedes le dan un peso a la ciudadanía y con la otra le quitan dos pesos. Les dan un apoyo bimestral, pero no le garantizan el derecho a la salud. Les entregan tarjetas, pero no hay medicina en los hospitales. Les reparten dinero, pero no garantizan la seguridad en sus calles ni agua en sus casas. Les prometen bienestar, pero no les aseguran los derechos constitucionales que les reconoce.

Escúchenlo bien, no engañen a la gente, la pensión de adultos mayores no es un programa, es un derecho reconocido en la Constitución que debe garantizarse, así como la salud. Eso, compañeras y compañeros, es vender espejitos. Hacer creer que se ayuda, cuando en realidad se abandona lo más esencial, porque un gobierno que no garantiza la salud, que no da seguridad, que no protege a las mujeres y que no apoya al campo, está fallando con sus obligaciones básicas.

Cuarto, porque en salud, en salud se recorta donde más duele al ciudadano, en los medicamentos. Sí, compañeras y compañeros, en este presupuesto, aunque ustedes lo nieguen, lo saben, se recortan más de 5 mil millones de pesos al abasto de medicamentos, para personas que no cuentan con seguridad social, estamos hablando de millones de mexicanas y mexicanos que trabajan por su cuenta, en el campo, en el comercio, en el mercado y que dependen del sistema público para atenderse. Hoy esos hombres y mujeres tendrán que elegir entre comprar su medicina o comprar su alimento.

Cómo mirar a los ojos a una madre que recorre tres hospitales en busca de un antibiótico para su hijo y no lo encuentra. O a un abuelo que se acerca al centro de salud buscando un medicamento, y simple y sencillamente ustedes le dicen: no hay.

Cinco mil millones menos en medicina significa tratamientos suspendidos, vidas en riesgo, esperanzas rotas. Eso no es ahorro, señores, es abandono. Y mientras tanto, el gobierno presume que todo está bien, pero no lo está, porque el bienestar no se mide por el número de tarjetas que se reparten, sino por la calidad de vida que se garantiza, así de claro, se gasta más en publicidad que en medicinas. Y eso, compañeras y compañeros, no es justicia social, es crueldad disfrazada de política pública y electorera.

Quinto y último, porque no hay visión de futuro ni responsabilidad fiscal. El presupuesto gasta más de lo que ingre-

sa, el déficit alcanza 4.1 por ciento del PIB, el más alto, por cierto, en los últimos 35 años y, aun así, no hay estímulos para el campo ni apoyos reales para emprendedores ni pequeñas empresas ni inversión que genere empleo, es decir, se incrementa el presupuesto, piden más deuda, pero no hay apoyos para el campo, no hay para los emprendedores, no hay para las pequeñas empresas, no hay para quien genera empleo. No se puede hipotecar el mañana por los intereses de hoy.

-Termino.- Compañeras y compañeros, votar en contra de este presupuesto no es oponerse a México, es defenderlo, es decirles a las familias que no las hemos olvidado, es alzar la voz por los que no tienen voz, porque la esperanza, la esperanza en la atención médica se tiene que resolver, porque todos los municipios hoy están aquí en la Cámara aclamando que se les apoye con infraestructura, que se les apoye para sus servicios municipales. México necesita un presupuesto justo, honesto, transparente y, sobre todo, responsable.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya por favor, diputada.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: Con plena convicción, responsabilidad, por un México libre, por un México seguro, fuerte y con futuro, el día de hoy vamos a dar nuestro voto en contra si ustedes no aceptan las modificaciones que vengan a beneficiar a las familias de nuestro México. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Saludo a la asamblea. No vamos a acompañar el dictamen que se presenta en este pleno. Votaremos en contra. No podemos acompañar un Presupuesto que lesiona la patria. No podemos acompañar un Presupuesto que no es federalista, municipalista ni democrático y que no atiende los grandes problemas de la patria.

En el texto no hay interés en resolver lo que más duele a México: la salud y la seguridad. No podemos acompañar, porque

atenta contra la más importante de las misiones del Estado: la soberanía. Es increíble el afán de destruir las capacidades energéticas industriales y alimentarias de México.

No vamos a votar por un Presupuesto que promueve el endeudamiento y nos ata a los intereses financieros internacionales. No votaremos por un Presupuesto que recuerda a los conservadores del siglo XIX y que parece salido de la mente de un dictador, de López, de López de Santa Anna. Lo que envía la Secretaría de Hacienda es un manifiesto centralista, ajeno a los intereses de las entidades. No votaremos por un Presupuesto que disminuye recursos en salud, educación superior, seguridad, procuración de justicia, impartición de justicia, cultura e infraestructura carretera.

Compañeras y compañeros, es imposible apoyar un dictamen de Presupuesto que se construyó en la Secretaría de Hacienda, no en las oficinas de esta Cámara, donde no se escucha a Los Sentimientos de la Nación.

El que va a votar la mayoría es un Presupuesto sin la participación de los diputados. En el texto no hay ni las sobras ni los compromisos que los legisladores hicieron en sus campañas, pues -hay que reconocerlo, compañeras y compañeros- la mayoría da un voto a Hacienda con los ojos cerrados. No hay una sola obra que proponga un legislador. En este Presupuesto no está la voz de los municipios, de sus regiones, de los que votaron por ustedes. Ustedes vienen a votar lo que les manda Hacienda; es lo que usted viene a votar.

Este Presupuesto, espero que lo haya leído, contiene reducciones en seguridad en un 43 por ciento con relación al año pasado. Es decir, 26 mil millones de pesos. En justicia hay 19 por ciento menos. Es decir, 21 mil millones de pesos menos que el año pasado. En materia de apoyo al campo, ése que prometieron salvar, el recorte es de un 29 por ciento, más de 31 mil millones de pesos. Y en materia de salud, en programa de prevención, salud materna y salud de enfermedades reproductivas, el recorte es de un 50 por ciento. Las Cámaras de la paridad no están apoyando a las mujeres. El recorte es de más de 3 mil 500 millones de pesos.

Para la mayoría no existen los estados ni los municipios. Este Presupuesto, en comparación con el de 2018, tiene 2 mil... billones de pesos que no se dispersan por los municipios, se van a obras faraónicas. Les pongo tres ejemplos de entre las entidades. Aguascalientes, con relación a 2018, pierde 3 mil 745 millones. Campeche, en relación con 2018, pierde 13 mil 415 millones. Michoacán, que nos duele a todas y a todos,

pierde con relación a 2018 9 mil 354 millones de pesos. Para éstos y todos los estados se eliminaron recursos de salud, CFE, pueblos mágicos, ciudades patrimonio, carreteras, Fondo Minero, Fondo a Migrantes, Fondo Metropolitano, entre muchos otros. Chéquenlos, no están ahí, no los van a recibir los estados que ustedes representan. Porque ustedes van a votar en contra de sus electores.

No podemos acompañar un Presupuesto que no contiene recursos para cumplir los compromisos del artículo 123. ¿Lo recuerdan? Aquí se llenaron las tribunas diciendo que, votando el artículo 123 constitucional, iba a haber más salario para los policías. Chequen los videos, ahí estamos todos aquí, todos aquí. Vi a un diputado de la mayoría diciendo que era un momento histórico. Pues esa reforma está detenida en el Senado. La presidenta Laura Itzel Castillo tiene metida en un cajón esa reforma.

Ya se votó aquí, compañeros, ya se votó en el Senado, ya se votó en 32 legislaturas. ¿Por qué no se publica y por qué ustedes van a votar sin presupuesto para ese rubro? Eso permitiría que los policías municipales ganaran más de 18 mil pesos. Los policías, entre otros de Uruapan.

Está en sus manos votarlo, está en las manos de Laura Itzel Castillo cumplir con la ley. ¿Por qué no lo hacen? En lugar de gritarme a mí griten a Laura Itzel Castillo. Compañeras y compañeros, la patria es primero, pero la patria se cae a pedazos. Los criminales se están quedando con ella. Y si no, vean ustedes Tierra Caliente. Véanlo, en tres estados manda el crimen directamente. Los criminales se quedan con la patria.

Cambiamos el futuro, hagamos un Presupuesto distinto, municipalista de los lugares donde ustedes vienen, de la vista de los estados donde ustedes vienen. Un Presupuesto democrático. Que aquí se decidan las obras, que aquí se decidan las acciones. Que ustedes voten por sus pueblos, por la carretera que les pidieron, por el hospital que les exigieron. Ya no acepten que el Presupuesto se haga en Hacienda.

Antes venían aquí los secretarios y subsecretarios a acordar con los diputados. Hoy, hoy todo se hace allá enfrente del zócalo. Al gobierno federal le pido: no cargue con la herencia y los errores de su antecesor. Combata el crimen, construya el federalismo y no deje que la patria se pierda, señora presidenta.

Y que la soberanía alimentaria y la energética sean posibles, porque quitándole recursos al campo es lo que están

haciendo. Vamos a depender más del extranjero, vamos a depender mucho más del extranjero.

Hoy México exige justicia por Carlos Manzo, exige justicia por miles de mexicanos y mexicanas que están viviendo la violencia, que están viviendo la indolencia de gobernadoras y gobernadores que, en muchos casos, no hacen absolutamente nada. Detengamos el debate, cambiemos el Presupuesto, pongamos dinero para los municipios con reglas de operación, subamos el sueldo a los policías, y con esto esta Cámara va a ser lo que era, la Cámara de las y los Diputados.

Compañeras y compañeros de la mayoría, no renuncien al mandato que les dieron, no renuncien a llevar las obras de sus pueblos. Díganle no a la Secretaría de Hacienda, díganle no a los tecnócratas populistas que despachan en Palacio Nacional. Viva México. Viva Carlos Manzo. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, coordinador. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, coordinador.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, coordinador.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Primero quiero dejar muy claro y preciso la razón por la que hoy la oposición no nos acompaña, porque es toda la oposición.

No es el primero, éste es el séptimo Presupuesto de la 4T y es el primero del segundo piso que presenta nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y el Partido del Trabajo va a favor de esta propuesta de dictamen, pues el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio de 2026 está firmemente sobre el modelo del Estado de bienestar, orientado por los principios de prosperidad compartida, igualdad sustantiva, austeridad republicana, honestidad, incremento a la inversión en áreas sociales clave, todo bajo un marco de responsabilidad fiscal.

Es importante mencionar que se parte de un marco macroeconómico responsable. El Presupuesto para 2026 se construye sobre la estimación de ingresos, estimando un rango de crecimiento de PIB de 1.8 y 2.8, con una inflación pro-

medio anual en torno a 3.5 y una previsión de tipo de cambio de 19.3 pesos por dólar. Con ello se brinda certidumbre con supuestos moderados y prudentes.

El dictamen que hoy discutimos contempla un gasto neto total de 10 billones 193 mil 683.7 billones de pesos, 5.9 más que en 2025, de los cuales 70 por ciento corresponde a gasto programable; y 30, a gasto no programable.

Dentro del gasto programable, que asciende a 7 billones 94 mil 78.8 millones de pesos, desde la clasificación funcional, 69 se dirige a desarrollo social, 24 por ciento a desarrollo económico y 7 al gobierno. Además, se prevé un gasto de inversión de un billón 126 mil 119.4 millones de pesos, de los cuales 976 mil 863.5 millones de pesos corresponde a inversión física.

Por lo que se refiere al gasto federalizado para los que dicen que no es un Presupuesto federalista se proponen 2 billones 810 mil 771.7 millones de pesos, de los cuales 52 por ciento corresponde a participaciones federales, 1 billón 456 mil 45.9 millones de pesos, 40 por ciento a aportaciones federales y 1 billón 127 mil 75.3 a convenios, 133 mil 776.7 a subsidios.

Y por el ramo 23, que es lo que más les preocupa y le lastima a la oposición que es dónde estaban los famosos etiquetados, que tienen ahí, este ramo tiene 94 mil 279 millones de pesos sin moches. No hay duda, amigas y amigos, que este Presupuesto también debo de decir con toda claridad que es el Presupuesto que aprobó el pueblo de México en la ruta del Estado de bienestar en 2018 y que ahora se ratificó en 2024.

Y miren, para que sepan cómo está la última medición de nuestra presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, tiene de aprobación 76 por ciento de los mexicanos, 70 por ciento de los que reconocen que son del PAN, que son del PRI y que son de MC apoyan a nuestra presidenta.

Por eso, amigas y amigos, diputadas y diputados, nosotros nos dirigimos al pueblo de México para explicarle que esta propuesta de Presupuesto es histórica, es la propuesta que va en el Estado de bienestar, en el humanismo mexicano, sin duda, miren la evolución de las remesas, en 2024 fue de 64 mil 746, la más alta de la historia, miren la caída de la pobreza, para que vean si tiene éxito esta propuesta o no, de Andrés Manuel López Obrador sólo en este sexenio salieron de la pobreza 13.5 millones de mexicanos. ¿Cuánto sacó el modelo neoliberal de la pobreza? Al contrario,

creció la pobreza, fue una fábrica de pobres. Miren el porcentaje, 29.6 de la población todavía sigue en pobreza, por eso este paquete debemos aprobarlo, sin duda.

Luego, la evolución del tipo de cambio, hasta que llegó la 4T el peso no se devaluó, se mantiene en 18.32. Pero miren cómo fue la devaluación del peso desde 1992. ¿Cuándo han escuchado ahora devaluaciones o crisis financieras? No hay duda de que nuestra propuesta es la que va avanzando. Miren la tasa de inflación, tampoco hay crisis, miren cómo estaba en 1996 y miren cómo está ahora, se mantiene a raya a la inflación. Miren cómo está la recaudación fiscal, histórica también, la recaudación fiscal.

Y quiero explicarles un tema más, porque siempre nos sacan este ejercicio de la deuda. Miren el tema de la deuda, explicado cómo les gusta a los del PAN, a los PRI, MC, con billones de pesos, con pesos contantes y sonantes, ahí les va.

Fox la creció 13.28. Calderón 108.88. Peña Nieto 59.4. Andrés Manuel López Obrador 15.8, ¿dónde están los mayores endeudamientos? Pero fíjense ya en porcentaje en el tema del PIB. Fox aquí le conocemos que la bajó 1.1, pero Calderón la subió 14.5. Peña Nieto la subió 12.4. Y con Andrés subió sólo 6.9. De nuevo, ¿dónde está?

Y miren el tema de Pemex. Aquí sí no hay vergüenza de cómo nos lo reclaman a nosotros. Esta deuda maldita. Miren cómo subió la deuda, a pesar de que le quitaban el 70 y el 70 por ciento vía impuestos a Pemex, se quebró el endeudamiento cuando llegó la 4T y ahora vamos hacia abajo, rescatando a Pemex, sin duda.

Por eso, amigas y amigos, les decimos con toda claridad que este presupuesto sí trae inversión física también, y les hago una pregunta sencilla, porque la gente ve que son dos modelos diferentes: uno, la recuperación del Estado, la función del Estado, abandonar la política neoliberal que es el eje central el mercado, y aquí decimos con claridad, a ver, una pregunta a las diputadas y los diputados y al pueblo de México: díganme dónde están las obras de Vicente Fox, dónde están de Calderón, dónde están las de Peña Nieto, y ahí les van las obras de Andrés Manuel López Obrador, dos aeropuertos, Tren Maya, Dos Bocas, Transpacífico, los cuarteles de la Guardia, las dos presas, sistemas de riego.

Inmediatamente les digo otro dato fuerte, que nunca se había dado en la historia de esta patria, con Andrés Manuel López Obrador se distribuyó al pueblo de México

1.7 billones de pesos que antes se quedaba en la oligarquía o en la cúpula del poder y ahora se distribuye al pueblo de México.

No tenemos duda tampoco, y aquí hacemos una reflexión autocrítica, de que nosotros, la 4T, no debemos permitir la corrupción, pues ésta es el eje central del modelo neoliberal. Nosotros, el eje de combate de la corrupción es el que puso a la 4T en el poder, a través de Andrés Manuel López Obrador, el mejor presidente de los últimos tiempos de la historia de México, el que generó el primer piso de la 4T y el que les lastima mucho, pues es nuestro referente y es el que instaló los principios de no mentir, no robar y no traicionar y así va a seguir el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la 4T. Que viva nuestra presidenta, porque la apoyamos a 100 por ciento. Que viva el pueblo de México. Que viva la 4T. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, coordinador. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Oscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos. Adelante, diputado.

El diputado Oscar Bautista Villegas: Muchas gracias, con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Oscar Bautista Villegas: Esta tarde quiero saludar a mis compañeras diputadas y compañeros diputados de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, Sexagésima Sexta Legislatura. Hoy estaremos ejerciendo, en este acto de mayor trascendencia política y social, una de las mayores responsabilidades que tenemos las y los diputados federales al votar el Presupuesto de Egresos 2026.

Quiero dejar muy en claro que este presupuesto se trabajó en esta soberanía, tuvimos reunión con el secretario de Hacienda, con la subsecretaria de Egresos, la licenciada Bertha Gómez y el secretario de Hacienda, Édgar Amador. Hoy, sin duda, vamos a votar un Presupuesto de Egresos superior a 10.193 billones de pesos. El 69.6 por ciento corresponde al gasto programable para hacer dichos programas e inversión pública; el 30.4 a costo no programables, deuda, participaciones y Adefas.

El documento aprobado en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía reafirma que la prioridad

presupuestal se encuentra en el tema de la salud, la educación, bienestar y el desarrollo regional con una reorientación del gasto de programas de impacto directo en la población y con efectos diferentes.

Hoy podemos observar que todos los programas sociales, pensión del adulto mayor, jóvenes construyendo el futuro, programa Sembrando Vida, personas con discapacidad, la Escuela es Nuestra, clínicas IMSS-Bienestar, becas para el bienestar Benito Juárez, Rita Cetina, becas a nivel medio superior y superior.

Hoy también, por primera vez, se pone en práctica la infraestructura para los planteles del nivel medio superior y superior, CBTIS, Cetis y, además, tenemos grandes programas como lo es la Conavi que, sin duda, tendrá bajo su responsabilidad la construcción de vivienda para matrimonios jóvenes, madres solteras, gente con discapacidad. Y sin duda también el propio Infonavit hará la parte que le corresponde, dándole patrimonio a la gente que no tiene y que gana menos de dos salarios mínimos.

Hoy podemos asegurar que más de 200 mil familias cada año podrán tener la oportunidad de patrimonio propio, 25 millones de personas van a recibir apoyo del gobierno federal en los diferentes programas sociales del bienestar. Hoy tenemos una tarea de suma importancia las y los diputados, en el Partido Verde Ecologista de México ya respaldamos esta propuesta de Presupuesto, lo hicimos en las diferentes mesas de trabajo.

Hoy la pollo-bancada Verde reafirma el apoyo total a este Presupuesto de Egresos de 2026. ¿Por qué lo hacemos? Porque sin duda fue uno de los temas de mayor trascendencia que tuvimos las y los diputados del Verde de mantener todos los programas sociales del bienestar para las y los mexicanos.

No sé cómo le va a hacer la oposición mañana si hoy no respalda este Presupuesto de Egresos. ¿Qué le van a decir a las mexicanas y mexicanos? ¿Por qué no apoyaron el apoyo para las becas de los jóvenes que estudian en los diferentes niveles? ¿Por qué no apoyaron a los adultos mayores? ¿Por qué no apoyaron el programa de vivienda de la Conavi y del Infonavit? ¿Por qué no apoyaron la rehabilitación de las clínicas IMSS-Bienestar? ¿Por qué no apoyaron la Escuela es Nuestra?

Amigas y amigos, sé que efectivamente estamos haciendo un gran esfuerzo para tener un Presupuesto que el país ne-

cesita. Sigamos en esta ruta. El Partido Verde una vez más ratifica su voluntad de estar cerca de las y los mexicanos. Hace algunos meses lo hicimos en hacer que todos los programas sociales estén ya consumados en la propia Constitución de este país. Y hoy damos viabilidad a todos los programas sociales.

Por eso, la pollo-bancada del Partido Verde Ecologista de México respalda totalmente el Presupuesto de Egresos de 2026. Vamos a seguir luchando en esta pollo-bancada para darle recursos económicos al estado de San Luis Potosí, donde lo gobierna un compañero de nuestro partido, Ricardo Gallardo Cardona. Amigas y amigos, diputados federales, ahí va a estar, ahí va a estar el nombre de ustedes si no votan por este Presupuesto y la historia se los va a cobrar. Qué viva México. Que viva Claudia Sheinbaum. Que viva el Partido Verde. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, hoy me encuentro ante ustedes para expresar el respaldo del Partido Verde Ecologista de México, a través de su grupo parlamentario, al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

Este Presupuesto representa una oportunidad para seguir fortaleciendo el bienestar en el país. Después de varias semanas de análisis, hoy tenemos un dictamen que refleja el compromiso de esta soberanía con un manejo responsable y con visión social del gasto público. Sabemos por supuesto que ningún Presupuesto por sí solo resuelve todos los problemas o retos nacionales. Pero éste sí marca una orientación clara hacia la atención de las necesidades sociales más urgentes y hacia el fortalecimiento de la política social del gobierno.

En el Verde respaldamos las acciones que fortalecen una gestión financiera responsable y confiamos en que es posible avanzar hacia un México mucho más equitativo, porque el crecimiento con justicia social no es incompatible con la responsabilidad fiscal, es su complemento natural. El dictamen que hoy discutimos refuerza el gasto dirigido a las y los mexicanos que viven en condiciones de desigualdad. Una medida justa y necesaria para fortalecer su

seguridad económica y social. Esa visión se traduce en resultados concretos: incrementos en rubros esenciales, como la protección social, la educación y la vivienda. Pero hay un tema, compañeras y compañeros, que merece especial atención para todos aquellos que representamos regiones con pueblos originarios y afrodescendientes.

Como diputado de Guerrero y representante de un distrito con alta presencia de ellos, quiero destacar que este Presupuesto reafirma el compromiso de una política social de este gobierno con estos sectores históricamente marginados de las oportunidades y del desarrollo nacional.

No es sólo una cifra en papel, es una muestra clara de voluntad y compromiso con la igualdad. Ese compromiso se refleja con claridad en el incremento presupuestal al llamado Anexo 10 para la implementación de acciones hacia el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, donde se impulsa una política pública que busca saldar esa deuda ancestral con ellos.

Este incremento cercano a 14 mil millones de pesos está destinado a fortalecer los planes de justicia, las obras comunitarias, los caminos y sistemas agroalimentarios, la electrificación rural, los servicios de agua, salud y educación, así como los programas de bienestar, impulsando un desarrollo integral y sostenible en los territorios indígenas y afromexicanos.

Son recursos que transforman realidades, porque se traducen en mejores caminos, escuelas, clínicas y hogares con agua y con luz, reafirmando que la igualdad también se construye con obras y resultados tangibles. Hoy podemos afirmar con orgullo que México avanza con paso firme en los 17 planes de justicia que ya benefician a pueblos y comunidades indígenas en distintas regiones de nuestro país.

Y lo más importante, ya se encuentra en su fase final, el primer plan de justicia y desarrollo del pueblo afromexicano. Será un instrumento histórico, que se construye sobre tres ejes: reconocimiento, justicia y desarrollo. El reconocimiento ya se alcanzó con la reforma constitucional que dio visibilidad plena a la identidad y a los derechos del pueblo afromexicano. Ahora toca avanzar en los ejes de justicia y de desarrollo.

Con este Presupuesto damos pasos firmes hacia ese objetivo, porque no se trata de dádivas, se trata de impulsar el desarrollo que dignifica, que crea oportunidades y que trans-

forma realidades en cada región del país. En el Verde respaldamos toda acción que fortalezca una gestión financiera eficiente, transparente y sustentable, siempre en beneficio del pueblo.

Compañeras y compañeros, México tiene fuerza y determinación para seguir avanzando con responsabilidad y esperanza. Mi bancada cierra filas con nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, para continuar fortaleciendo las finanzas públicas y consolidar el desarrollo sostenible que hoy demanda nuestro pueblo mexicano. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos. Adelante, diputada.

La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado: Nuevamente al Presupuesto de Egresos no se le movió ni una coma. Cada día gobiernan como en ese último discurso dijo a sus críticos el ex presidente Salinas de Gortari: "Ni los veo ni los oigo". Por cierto, ese discurso lo pronunció aquí, desde esta tribuna, en contra de la minoría opositora de ese entonces, el PRD. De ese partido salieron ustedes, hoy llamado Morena. ¿Quién lo iba a decir? Hoy ante las críticas responden igual.

Este Presupuesto refleja indolencia, insensibilidad y la traición a los electores que votaron por ustedes. Hoy dan la espalda al pueblo, primero le subieron los impuestos, ahora les recortan presupuesto para atender las necesidades de seguridad, salud, educación, cultura y no se diga las carreteras, en total abandono. Hoy el pueblo está indignado con ustedes y como dijera el exdiputado Porfirio Muñoz Ledo, abro comillas, "chinguen a su madre, qué manera de legislar", y yo hoy agregaría: qué manera de gobernar. La arrogancia ante la muerte del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo, ayer en la Comisión de Presupuesto no les movió ni una fibra, no quisieron reasignar más recursos para seguridad.

Para la familia del alcalde en Uruapan, reitero desde Acción Nacional, nuestro más sentido pésame y para la socie-

dad michoacana toda nuestra solidaridad. Dentro de la tragedia que significa el asesinato del alcalde Carlos Manzo, preocupa significativamente que el gobierno federal en lugar de asumir su responsabilidad, pretenda culpar a otros de la situación de grave inseguridad que vive México y muchos estados de la República, como ellos Michoacán. El único carroñero y el que ha lucrado con la violencia y la inseguridad es el diputado empresario exitoso que produce y vende armas, ¿o en estos siete años ya se terminó la violencia? Pues no, porque es un gran negocio.

Y es preocupante que el gobierno federal en lugar de asumir su grave responsabilidad, intente distraer a la opinión pública descalificando las políticas públicas de gobiernos anteriores, sin tocar por supuesto al anterior, que prácticamente entregó el país a las organizaciones criminales con sus abrazos, pero ayer un diputado muy valiente y arrogante del PT dijo que sólo le moverían en las reservas en el pleno, además sólo serían las propuestas de la 4T, qué soberbia la suya, pero claro, cuando se es pluri pues no tienen que rendir cuentas más que al poder que los puso.

Si el año pasado le hubieran movido una coma al presupuesto en materia de seguridad, hubiera podido salvarse la vida de Carlos Manzo. Mover una coma puede salvar una vida. No estamos pidiendo privilegios, estamos pidiendo prioridades con rostro humano. En Durango las carreteras están abandonadas por falta de presupuesto, se dan el lujo de tener subejercicios mientras el pueblo padece su ineffectividad y ustedes de la mayoría artificial lo saben, y aun así aquí sólo vienen de levantados a lo que les ordenan desde Palacio Nacional.

Dicen que apoyan a los adultos mayores y creen que con una pensión es suficiente y no, señores, no es suficiente. Requieren salud, cuidados y recreación. Este Presupuesto asfixia al Inapam, por ejemplo, las casas de atención de día proporcionaban dos alimentos calientes con los recortes en 2025 hoy proporcionan un solo alimento al día. No hay medicinas, hoy de sus becas y pensiones lo utilizan para adquirir sus medicamentos en las farmacias privadas. Miren qué raro, los privados sí tienen medicinas y el gobierno no ni con la Megafarmacia lo lograron. Eso, señores, es corrupción.

Mientras al Tren Maya otros 30 mil millones, para qué presumen sus obras, pero son un hoyo en el bolsillo. Ahí se esfuma lo que debería ser parte para atender las necesidades de la gente y otra vez a los institutos nacionales de salud les quitan Presupuesto. A ver, no vengan a decir que hay aumento,

no hay aumento. Descontando la inflación quedan igual o menor que el Presupuesto de 2025 y miren quienes padecen su desinterés son los usuarios no ustedes, ya ustedes van a Médica Sur, ahí donde el médico recomendó al diputado Blanco, por eso ya juega pádel hasta en las sesiones.

Otra indolencia en este Presupuesto es el desmantelamiento de los tribunales agrarios, ahí donde acuden los que menos tienen para resolver sus conflictos agrarios. Espero que se reasignen los 225 millones que requieren si no una vez más se confirmará que a este gobierno no le interesan las instituciones que atienden a los que menos tienen, ¿y qué les van a inventar? Ya sé, la clásica "Había corrupción. Por eso los eliminamos. Es por su salud".

Lo mismo pasa para los refugios para mujeres de violencia y no pudieron tampoco honrar la palabra de la presidenta, no se constituyó al fondo de salud para atender a las personas que requieren atención médica para el consumo de los impuestos saludables. La subsecretaria de Hacienda lo negó, entonces, ¿la presidenta mintió o a ustedes no les alcanzó para honrar la palabra de la presidenta?

Concluyo, presidenta. En Acción Nacional nuestro compromiso es con las familias que hoy tienen miedo, con las y los jóvenes que no quieren irse, con las mujeres que exigen vivir libres y sin violencia, con las niñas y niños que merecen un futuro, no excusas. La patria no es una consigna ni un color, es la vida compartida de quienes aman este suelo, hagamos lo correcto por respeto a México, por respeto a nuestra propia investidura, en memoria de Carlos Manzo, corrijamos el Presupuesto. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, diputado.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Hoy, hoy no estamos discutiendo un Presupuesto, hoy estamos discutiendo el futuro de México. Porque cada cifra, cada recorte, cada omisión de este Presupuesto tiene un rostro, una historia y una consecuencia en la vida de millones de mexicanas y mexicanos.

Y desde Acción Nacional seremos claros: este Presupuesto no debe servir para alimentar los caprichos del poder y lamentamos mucho que se esté priorizando el gasto para pagar esa deuda que Morena ha generado, en lugar de estar modernizando este país. La gente, la gente no nos pide discursos, la gente nos pide seguridad, pide salud, piden precios de garantía, piden oportunidades, piden empleo.

Haciendo un análisis, vamos a empezar con el campo. Ese campo que ustedes como gobierno prometieron defender pero que hoy ha sido abandonado y traicionado por Morena. Les voy a dar unos datos: en el gobierno de Felipe Calderón, con un Presupuesto de 5 billones de pesos se le destinaban al campo 77 mil millones de pesos. Y hoy que tienen ustedes, el oficialismo, el doble de Presupuesto, le están destinando 75 mil millones de pesos. Ése es un acto criminal hacia el campo de parte de Morena.

Han eliminado más de 15 programas para el campo, como la adquisición de la leche, el fomento de la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura. Este Presupuesto no protege a quienes trabajan y producen para garantizar la seguridad alimentaria, pero eso sí, ahí vienen a asignar 30 mil millones de pesos al Tren Maya, que no alimenta a nadie y que no produce absolutamente nada.

El campo, el campo arde, los productores agropecuarios les han bloqueado más de 30 carreteras en todo el país para exigirles los apoyos, apoyos que ustedes les incumplieron. Los campesinos, ganaderos, lecheros, maiceros, aguacateros, limoneros, fruteros y hortalizas están perdiendo sus cultivos, están perdiendo sus tierras. Y hoy algunos líderes han perdido hasta la vida por denunciar las injusticias y por exigir lo que les corresponde.

Pero desde el PAN, desde el PAN les prometemos: vamos a reactivar esos programas que ustedes arrebataron a los agricultores, creamos un Fondo Nacional de Emergencia de 20 mil millones de pesos para el campo, garanticémosles precios justos y certidumbre a todos los productores.

En materia de salud, este presupuesto nos muestra la gran tragedia que tenemos en el país, le siguen ustedes destinando el 2.6 del PIB al gasto de salud, cuando la Organización Mundial de la Salud nos dice que debe de ser el 6 por ciento, esto significa que seguimos invirtiendo menos de la mitad de lo necesario para garantizar la cobertura en un país, por eso tenemos más de 50 millones de mexicanas y mexicanos sin acceso a la salud.

Morena y sus aliados, en materia de salud, eliminan programas prioritarios, como son los de la prevención de la obesidad, diabetes, vigilancia epidemiológica y la atención al VIH. Para la salud mental, que mucha falta les hace, le quitan 91 millones de pesos, a las niñas y niños los dejan sin vacunas contra el sarampión, y a los niños con cáncer los tienen abandonados.

Los hospitales. Los hospitales siguen sin medicamentos, sin doctores y sin mantenimiento, ¿dónde está el sistema de salud como el de Dinamarca que tanto nos prometieron? ¿Dónde está el compromiso de garantizar la salud universal? Por eso les proponemos que tengamos un presupuesto justo, para medicamentos y vacunación, recursos para infraestructura hospitalaria y fondos especiales para la atención al cáncer, a la salud mental y enfermedades crónicas. Las y los mexicanos no merecemos un sistema de salud en ruinas.

Por si fuera poco, este presupuesto también abandona la seguridad. Tenemos un país sin campo, un país sin salud, un país sin paz y un país sin seguridad. Porque desde que Morena llegó al poder se han asesinado a más de 100 alcaldes en este país, entre ellos a nuestro excompañero diputado federal de su bancada. Ya son más de 250 mil homicidios y más de 130 mil desaparecidos desde que gobierna Morena y aun con estas cifras recortan 10 mil millones de pesos a seguridad pública. Quitan el dinero a la policía y lo regalan al crimen organizado. Por eso son cómplices, por eso son omisos, por eso son cobardes.

Son un gobierno inepto, son insensibles al dolor de la gente, son los que abrazan a los delincuentes y abandonan a los que nos deben de cuidar. Para los delincuentes abrazos y para los que se manifiestan y exigen sus derechos, a ellos, a ellos madrazos.

Reprimen al pueblo, castigan al que trabaja, pero eso sí, protegen a los criminales, pero siguen con su obsesión de centralizar el poder, han dejado indefensos a los alcaldes, a los gobiernos y a los estados, hincados ante el crimen organizado. Han hecho del crimen su aliado político. Por eso, se han ganado el gran mote de narco políticos. Son un gobierno que da abrazos a los criminales y balazos a los que trabajan.

Las y los mexicanos no merecen un país bañado en sangre, endeudado, no merecemos un país enfermo ni el campo de rodillas. Por eso les exigimos un presupuesto justo, humano, responsable, un presupuesto que fortalezca el campo,

priorice la salud y le devuelva la seguridad a la gente. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Rafaela Vianey García Romero, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Rafaela Vianey García Romero: Muy buenas tardes, compañeros, compañeras diputadas, diputados y al pueblo de México que nos sigue a través de las redes sociales, y que está al pendiente de la discusión, diría yo, una de las más importantes de nuestro segundo año legislativo y uno de los ejes rectores por el cual la Cámara de Diputados tiene esta función, y es la aprobación del gasto público.

Es decir, en qué se gasta el gobierno el dinero que es de la gente, que no volverá a gastarse nunca más en aquellos lujos, en aquella opacidad, en aquella opulencia a que estaban acostumbrados, no sólo los gobernantes sino sus lacayos, los diputados y las diputadas del Prian.

Hoy estamos aquí aprobando el Presupuesto histórico, el más grande que ha tenido nuestro país gracias a la recaudación efectiva, honesta y eficaz que ha tenido la cuarta transformación.

Nosotros, las diputadas, los diputados de Morena, quienes sí caminamos las calles, quienes sí fuimos a pedir el voto lo hicimos con la firme convicción de llegar a este curul, a estas curules y representar dignamente al pueblo de México, al México profundo, a ese que saquearon durante muchos años, de ése del que se burlaban y al que hoy le estamos garantizando sus derechos.

Yo sí llegué por la votación histórica que tuve en mi región, en la región del Izta-Popo, en Puebla. A mí no me regalaron ninguna pluri. No me regalaron ninguna pluri, porque no tengo ni soy hija ni tengo familia que se haya hecho rica en la política.

Lo he dicho siempre: mi papá tenía 40 vacas antes de que yo fuera diputada local, siguen teniendo las mismas vacas y cuando termine mi diputación federal seguirán teniendo las mismas o lo que a ellos les permita crecer, porque no llegaron aquí, no llegó su hija aquí para hacer negocio y recibir las maletas de dinero a la que estaban acostumbradas y que por eso votaban a favor.

Hoy llego aquí representando al pueblo de México, junto con mis compañeros. Y este Presupuesto hoy se constituye como el principal instrumento para poder materializar la prosperidad compartida, basada en el desarrollo con bienestar, la justicia social y la sostenibilidad.

Nosotros caminamos en un proyecto en conjunto, con la mejor presidenta del mundo, la doctora Claudia Sheinbaum. Y caminamos a lado de ella en un proyecto de nación, en el entendido que para sacar adelante este país de deben de mover todas las fuerzas, las fuerzas políticas, económicas, jurídicas, y tratar de eliminar las resistencias del privilegio, del privilegio que beneficia sólo a unos cuantos.

Hoy, en este proyecto para 2026 se proponen recursos presupuestarios para programas de carácter social. Y yo les quiero decir porqué están tan molestos, tan enojados en la oposición, porque ellos hoy vienen a votar no solamente en contra del pueblo de México, sino que lo diré de manera específica, vienen a votar en contra del programa más grande de vivienda en los últimos años, que impulsa y que garantiza el derecho a la vivienda mediante la construcción y el mejoramiento de vivienda para jóvenes y familias de bajos recursos.

Vienen a votar en contra de la república de y para las mujeres, implementada a través del sistema de cuidados. Vienen a votar en contra de la rectoría estatal sobre Pemex y CFE, y la aceleración de la transición a fuentes renovable. Vienen a votar en contra del fortalecimiento de la generación fotovoltaica y eólica, pues van a votar en contra de los recursos propuestos para Pemex. En 2026 ascenderán a medio billón de pesos, los cuales se van a destinar de manera consecutiva a proyectos estratégicos.

Este Presupuesto, a diferencia del año pasado, es mayor de 7 por ciento. Vienen a votar en contra de alcanzar una república segura y con justicia, porque votarán en contra de brindarle herramientas a la guardia Nacional. Mienten como respiran. No existe tal disminución a la seguridad, como se ha dicho. Hoy hay un aumento real. Por eso quiero que hagan esta revisión, pues todavía tienen tiempo para hacerlo, ramo por ramo. Y se darán cuenta de que lo que antes era seguridad hoy pasa a ser parte de la Sedena, además de un incremento real.

Pero también miente la oposición cuando dicen que hay disminución en el gasto funcional en salud. Es lo contrario, hoy hay un aumento de más de 84 mil millones de pesos. Es un aumento real en 5.8 por ciento. Y también dicen que

están enojados porque vienen a votar en contra de la educación. Pues hoy se incrementa en 75 mil millones de pesos a este rubro. Es decir, más de 7.2 por ciento en términos nominales.

Vienen a votar en contra –ojo, amigos queretanos–, vienen a votar en contra del tren México-Querétaro. Vienen a votar en contra del tren AIFA-Pachuca. Vienen a votar en contra del tren Saltillo-Nuevo Laredo. Vienen a votar en contra del tren Querétaro-Irapuato. Vienen a votar en contra del tren Querétaro-San Luis Potosí. Ojo, jaliscienses, vienen a votar en contra del tren Irapuato-Guadalajara. Vienen a votar en contra del tren San Luis-Saltillo. Vienen a votar en contra de todo lo que tiene que ver con el crecimiento de nuestro país. Vienen a votar en contra de los proyectos para construir y conservar las obras hidráulicas de la Conagua, con más de 20 mil 762 millones de pesos.

Pero quiero decirles una cosa: hoy, ellos van a votar en contra de los programas sociales. ¿Cómo van a votar a favor de la pensión de los adultos mayores? ¿Cómo, si ellos los hicieron a un lado? Así que les pregunto, compañeras y compañeros, ¿nosotros en Morena cómo votaremos a favor? A favor de las pensiones de los adultos mayores, con 526 millones de pesos. Ellos votarán en contra de los programas, como la Beca Benito Juárez, la Beca Rita Cetina, la Beca Media Superior, las becas universitarias.

¿Nosotros cómo votaremos? A favor. Ellos van a votar en contra de la Pensión de Mujeres Bienestar, van a votar en contra de Sembrando Vida, van a votar en contra del pueblo de México. Y en Morena, ¿cómo vamos a votar? A favor. Nosotros vamos a votar a favor de programas prioritarios, como el de Personas con Discapacidad, el de Vivienda Social.

Les voy a decir por qué van a votar en contra: porque se les acabaron los moches, porque se les acabaron las maletas llenas de dinero, porque se les acabaron las cubas adentro de la Cámara de Diputados. Se les acabó el gusto, porque hoy estamos legislando a favor del pueblo de México.

Van a estar en contra, qué lástima que ya se haya ido. Pero votarán en contra porque ya no van a poder endeudar más a Coahuila, a Durango y a... Ah, no, ya. Se acabaron, son los únicos estados que gobiernan allá los priistas. Pero ya no van a poder endeudar más al país. Porque, no sean cínicos, lo que no suena lógico, dirían en mi rancho, suena metafórico. Y a ustedes lo único que les importa es el dinero, la opulencia y el malestar del pueblo de México.

Pero se les acabó. Hoy estamos aquí las diputadas y los diputados de Morena, defendiendo al grandioso y maravilloso pueblo de México. Y le quiero decir al grandioso y maravilloso pueblo de México: estamos aquí dando la batalla, porque tenemos muy claro a qué llegamos, tenemos claro que llegamos a transformar este país y a reivindicar la vida pública de México.

Así que aunque les arda, aunque les duela escuchar verdades, nosotros estamos aquí para transformar la vida pública de México, y lo vamos a hacer hasta el último minuto de la legislatura. Gracias a Dios a quienes ya no les dio más tiempo fue a ustedes, porque el pueblo de México los mandó al basurero de la historia. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada.

Esta Presidencia saluda a jóvenes estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, invitados por los diputados Yericó Abramo Masso y Rubén Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI. Sean ustedes bienvenidas, bienvenidos, a esta Cámara de Diputados. Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas.

Está a discusión en lo general. Para hablar en contra y a favor, se abrirán tres rondas de intervenciones por rubro de seis oradores en cada sentido, hasta por cinco minutos. Vamos a iniciar esta discusión en lo general con los posicionamientos en contra; por tanto, tiene el uso de la palabra el diputado Germán Martínez Cázares. Adelante, diputado.

El diputado Germán Martínez Cázares: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Germán Martínez Cázares: Acción Nacional votará en contra de este Presupuesto porque es un Presupuesto centralista. Tiene todo el dinero en Palacio Nacional, ahora tendrán, sin pretextos, toda la responsabilidad en Palacio Nacional.

No se quejen después de que se incendien los palacios municipales como en Apatzingán. Eliminaron desde hace tiempo el Fortaseg, no se quejen de policías que no responden a los criminales en Michoacán. El dinero es para el Ejército. Debería darles vergüenza solapar a generales co-

rruptos, a generales corruptos, como lo dijo Manzo, a generales. El PAN quiere Fuerzas Armadas victoriosas y quiere a los criminales derrotados. El PAN quiere a los criminales en la cárcel.

Ustedes rebajaron el Presupuesto de la Secretaría de Seguridad para militarizar el país. Ustedes redujeron el FASP, ustedes redujeron el Fortaseg desde hace ya tiempo. Y de una vez les contesto: no es volver a la guerra de Calderón, es volver a la mano firme de Calderón.

No se pacifica con cuentos, bribones. No se pacifica con cuentos. Éste no es un asunto de Batman ni de Robin; éste es un asunto de coordinar a las instituciones. Calderón no dejó solo al gobernador, buen gobernador a quien respeto, Lázaro Cárdenas. Y no lo dejó solo. Pregunto a la presidenta Sheinbaum: ¿vas a dejar solo a Uruapan? Como preguntó, Manzo, como te preguntó el difunto Manzo, ¿vas a dejar solo a Uruapan? ¿Vas a dejar solo a Michoacán? Presidenta, ¿vas a dejar solas a las víctimas de Michoacán?

Al delincuente, al delincuente se le rehabilita. Al enemigo de la patria se le somete y neutraliza, no se le tiene complacencia como a Américo Villarreal, como a Rocha, como a Cuauhtémoc Blanco o como a la barredora de Adán Augusto. No se les solapa, se les somete.

El Plan Michoacán anunciado hoy no es más que el segundo piso del virreinato de Enrique Peña, hasta nombre igual le pusieron. El Plan Michoacán hoy anunciado por la presidenta es el segundo piso del virreinato. No jala si no tiene dinero, no jalará si no está planeado, no jalará si no se coordinan, les duela lo que les duela, votos por votos y lo que les duela.

Gobernamos Morelia, Michoacán, la capital; gobernamos Zamora, gobernamos Sahuayo, gobernamos Quiroga, gobierna la oposición Uruapan. Eso, debe haber coordinación con todos los colores, háganse cargo del clima de violencia, háganse cargo de que unos dicen estar del lado correcto de la historia y otros no. ¿De qué lado está el difunto Manzo? ¿De qué lado están los siete alcaldes muertos en Michoacán? ¿De qué lado está Bravo, el líder de los limoneros? Váyanse al carajo con su seguridad, hipócritas, indolentes, criminales, alcahuetes de los cárteles.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre:

Gracias, presidenta. Bueno, la oposición, pobrecitos, hay que entenderlos porque están muy frustrados, les ha ido muy mal en los últimos años, ¿verdad? Y tienen que venir a casi que les dé un infarto y a insultar porque si no, como que no pueden.

Y miren, han venido a decir aquí que quieren un Presupuesto como el de antes, en que los diputados y diputadas decidían las obras de sus distritos, porque era la partida de los moches. Cada diputado tenía su costalito de moche para ir a hacer su obrita a su distrito con fines electoreros, únicamente, porque no había una estrategia, no había una planeación, un proyecto nacional de infraestructura. No había eso, pero eso quieren, extrañan eso.

Dicen que el Presupuesto reduce el apoyo de las mujeres. A ver, ¿cómo que se reduce? Es la primera vez que hay una Secretaría de Mujeres, que coordina programas en favor de ellas. Ahora hay Mujeres Bienestar, ay sí, que se vayan, estamos más contentos. Sí, que se vayan, ya se fueron, ay, qué bueno. Estamos muy contentos de que se vayan, porque así nos quedamos entre cuates, nada más. Entonces, bueno, el presupuesto para las mujeres sigue incrementándose cada año, ahora, este año empezó a aplicar Mujeres Bienestar y Mujeres de 60 a 64 años.

Ahora también están los centros de educación infantil, en beneficio de muchas mujeres trabajadoras. En fina, ellos dicen muchas cosas que no son. Que no van a acompañar el Presupuesto, ¿pues cuál es la novedad? ¿Cuándo han acompañado algo de la cuarta transformación? Pues que se vayan, hacen bien en irse, están muy frustrados.

Y, bueno, nada más en materia de salud, han venido a decir que hemos dejado a quién sabe cuántos millones de mexicanos y mexicanas sin salud. No, esta, digamos, la legislatura de la cuarta transformación, las y los legisladores de la cuarta transformación hemos hecho reformas importantísimas, una ha sido el derecho a servicios de salud gratuitos. Y ellos dejaron a todas sus mafias metidas, adentro y afuera del sistema de salud para minar el acceso a servicios de salud.

Pero ahí vamos, ahorita el abasto de medicamentos es mentira que no hay, el abasto de medicamentos es superior a 90 por ciento contra toda la oposición que ellos sembraron. Ellos tenían despilfarros y demás, cosas que ellos nunca alcanzaron un abasto de 90 por ciento, están mintiendo, ¿cuándo Fox, Calderón y todos esos del inseguro popular

habían alcanzado más de 90 por ciento de abasto en medicamentos? Nunca. La gente tenía que ir a hacerse los exámenes y todo comprar fuera. Es mentira eso.

Vamos a ver, por ejemplo, ¿de cuánto era el presupuesto de Calderón para salud? Pues en realidad quién sabe, porque desvió, es lo que se hace famoso, 2 mil millones de pesos de salud a su campaña de comunicación, 2 mil millones desviados de salud en la época de Calderón, para comunicación. ¿De cuánto es el presupuesto de salud, de Claudia Sheinbaum? Pues miren, en 2025 era superior a los 3 mil 450 millones y ahora se incrementa en 140 mil millones para este año. Se destina 23 por ciento del presupuesto a salud, y vamos ganando la guerra que nos han hecho para el abasto.

Es mentira que los niños con cáncer se están muriendo por falta de medicamentos, es mentira que no hay abasto, es mentira que el inseguro impopular era mejor alternativa que el IMSS-Bienestar. Todo eso es mentira. Ahora vinieron aquí a decir que queremos destruir la capacidad energética del país, imagínense nada más, un gobierno de la cuarta transformación que tiene dos refinerías nuevas, que sacó de los fierros viejos que dejaron ellos de Pemex, y las CFE también, bueno, andan así de norteados.

En el campo, vamos a ver el abandono al campo, cuando ahora se han asignado recursos para los de abajo, antes se asignaban para los de arriba. Vamos a ver, Calderón, para el campo, destinó mil 650 millones para tecnificación, que les dio a los de arriba, mil 650 millones. El presupuesto, de Claudia Sheinbaum, para 2025, fue de 104 mil millones, o sea, 100 veces más, caray, 100 veces más al campo y ahora se va a incrementar todavía más para 2026.

En seguridad. Dicen que se acabó la seguridad porque se disminuyó el presupuesto. No, se incrementa 17.4 por ciento el presupuesto en materia de seguridad, porque es prioritario, que no está en las bolsitas oscuritas que ellos dejaron, eso es otra cosa, ¿verdad?, porque no vamos a estar operando el presupuesto como ellos lo operaron, de ninguna manera. Y miren, para rematar, nada más, las obras estratégicas que tanto odian, el AIFA que dicen que ya se va a cerrar y quién sabe cuánto dijeron hace rato. Resulta que el AIFA no sólo se pagó ya, sino que tiene una utilidad, está premiado a nivel internacional, es un aeropuerto de primera.

Dos Bocas, una refinería como ésa, los mismos extranjeros han reconocido que no se hace en menos de 10 años, no sólo se hizo en tiempo récord, sino que va cada día aumen-

tando su capacidad instalada conforme a las normas internacionales para operar una refinería.

El Tren Maya, bueno el Tren Maya, les arde muchísimo, porque es un tren de beneficio para el pueblo, que trae desarrollo, que trae bienestar y sólo hay que ir a darse una vuelta por el Tren Maya para poder entender la esperanza que hoy tiene la gente en la cuarta transformación a propósito del Tren Maya, lo que ha mejorado su calidad de vida por eso. Pero eso, ellos no lo van a saber nunca, porque, que nunca se suban al Tren Maya. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Honorable asamblea, desde que empezó esta legislatura, la Cámara de Diputados renunció a ejercer sus facultades constitucionales. El oficialismo se apropió de la mayoría calificada sólo para ejercer una sumisión permanente y absoluta al titular del Ejecutivo federal. Ya sabemos que el presupuesto se va a aprobar sin modificaciones sustantivas sin que podamos ejercer la facultad más importante que tiene esta soberanía, definir cómo y en qué se gastan los recursos de los mexicanos.

Ya sabemos que van a endeudar más al país y a las siguientes generaciones. Ya sabemos que van a quitarle recursos al sistema de salud, a la seguridad, a la justicia, a la cultura, a la infraestructura, al turismo, al campo, a la educación, a los consulados, a prácticamente todo.

Dicen que los ejes de este presupuesto son la prosperidad compartida y el Estado de bienestar. Pero cómo va a haber prosperidad si no se invierte en nada de lo que genera productividad. Cómo pueden decir que están apuntalando el Estado de bienestar si cada vez hay más millones de mexicanos sin acceso a los servicios de salud, que pagan de su bolsillo consultorios privados para suplir las deficiencias del sistema público.

Cada vez hay millones de mexicanos sin medicinas ni vacunas, y menos niños y jóvenes asisten a la escuela. Y los que asisten lo hacen en escuelas cada vez más depaupera-

das, pues no están invirtiendo nada en desarrollar la infraestructura educativa del país. Y los que van a esas escuelas tampoco aprenden mucho o casi nada de lo que les permitiría ser competitivos, desarrollarse plenamente y generar ingresos suficientes para ellos y sus familias.

Compañeros del oficialismo, ustedes están centralizando funciones en el gobierno federal, pero al mismo tiempo están desmantelando las capacidades institucionales del Estado mexicano. Están haciendo de las transferencias directas el eje de su política social. Y está bien, pero están dejando de hacer otras cosas, porque no están ni siquiera realizando esas transferencias directas para darle condiciones y herramientas a las personas para que puedan ser autónomas y autosuficientes, sino para mantenerlas cautivas en una base clientelar.

Entonces, no: en la oposición y en Movimiento Ciudadano no podemos acompañar este Presupuesto, pues no respaldaremos un proyecto que nos endeuda más y aumenta impuestos que impactarán sobre todo a quienes menos tienen. No podemos acompañar un Presupuesto que no es transparente y que, por el contrario, simula y quiere engañar con la verdad, porque dicen aquí sube veinte y tantos por ciento, por ejemplo, el presupuesto de salud, pues, sí, pero lo que no dicen es que sube sobre todo para gastos de operación del IMSS-Bienestar.

Dicen sube el presupuesto de seguridad, pues, sí, porque sube el presupuesto de la Sedena, la Secretaría de la Defensa Nacional, y no se meten a ver que dice que es justamente para operar los aeropuertos, los trenes, los hoteles que administra la Sedena. Eso no es invertir en seguridad, eso no es subir el presupuesto para seguridad.

No vamos a respaldar un proyecto que no busca desarrollar capacidades institucionales ni capacidades productivas para que México crezca en el largo plazo, que tiene una lógica clientelar y de corto plazo, que hace que el país pierda oportunidades hoy y que esté menos preparado para enfrentar los retos que hoy ya tenemos, pero también los desafíos que van a venir en el futuro no muy lejano.

Este Presupuesto es además el reflejo de una contradicción fundamental, primero sobrecargan de nuevas atribuciones a las dependencias del Ejecutivo federal, pero después les niegan los recursos para poder cumplirlas, el caso más grave ya multicitado el de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En junio aquí aprobamos que se centralizaran todas las bases de datos públicas y privadas, hace una semana todos votamos por que se articularan los esfuerzos nacionales contra la extorsión. Se dan más atribuciones, más responsabilidades, más áreas operativas, pero en el Presupuesto ¿qué hacen? Le recortan 17.5 por ciento de sus recursos, 10 mil millones de pesos menos que en 2025. Es francamente un absurdo.

La seguridad, lo sabemos, es y va a seguir siendo la prioridad número uno de las familias mexicanas. Por desgracia, le están dando la espalda a esa ciudadanía, porque le están dando la espalda a las policías locales. Mientras el crimen organizado controla más de la mitad del país, ustedes deciden abandonar a quienes son la primera línea de defensa en el territorio.

Y no puedo dejar de mencionar los anexos transversales, que se han convertido francamente en una simulación de compromisos que no cumplen o, peor, aún, en cajas chicas al servicio de las verdaderas prioridades del gobierno. La Sedena recibe casi la mitad del Anexo Transversal de Cambio Climático, 88 mil millones de pesos. Mientras tanto, la Semarnat apenas recibe 2.8 por ciento de este anexo.

Y en el Anexo para Desarrollo de los Jóvenes se consideran, por ejemplo, más de 44 mil millones para mejorar la doctrina militar del Ejército y la Guardia Nacional. Explíquenme, por favor, eso en qué contribuye para desarrollar a los jóvenes del país. Entonces, mienten con la verdad. Y la lista de ejemplos es tan extensa como las insuficiencias de este Presupuesto...

**Presidencia del diputado
Raúl Bolaños-Cacho Cué**

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Concluya, diputada.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Concluyo, presidente, con esto. Un ejemplo, más. La cancillería recibirá exactamente lo mismo que en 2025, una disminución de 5 por ciento en términos reales. ¡En qué momento! Justo en 2026, cuando se llevará a cabo la revisión del T-MEC, cuando seremos coanfitriones del Mundial de Fútbol y cuando Estados Unidos va a celebrar elecciones intermedias en uno de los momentos y coyunturas más complejas para nuestra comunidad en Estados Unidos. Puro contrasentido. En Movimiento Ciudadano no vamos a apoyar es-

te Presupuesto, porque es irresponsable, porque es mentiroso y porque va a lastimar a los mexicanos de hoy...

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Concluya, diputada.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: ...Pero sobre todo a los de mañana. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Cindy Winkler Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, para posicionar a favor, hasta por cinco minutos.

La diputada Cindy Winkler Trujillo: Con el permiso, presidente. El proyecto de decreto que debatimos el día de hoy, que es nuestro Presupuesto de Egresos del 2026, fue trabajado con mucho empeño. Elaboramos mesas de trabajo, escuchamos al sector empresarial, a las organizaciones civiles, al público en general. Pero el día de hoy quiero enfocarme dentro de este Presupuesto en un tema muy importante para todos nuestros niños, nuestras niñas, nuestros adolescentes y jóvenes, que es el sector educativo.

Para que todas las mexicanas y mexicanos estemos plenamente conscientes y bien enfocados en que nuestro presupuesto contempla una cantidad de 513 mil millones de pesos para el sector educativo. Este representa un incremento de 6.4 por ciento en 2025. En términos reales, éstos son 47 mil millones de pesos. Esta base nos consolida el derecho fundamental de todos los mexicanos y mexicanas a tener una educación incluyente e integral. Este proyecto es congruente con los preceptos constitucionales que nos rigen, priorizando el interés superior de nuestras niñas y nuestros niños. Los van a fortalecer y están contemplados dentro del Plan Nacional de Desarrollo en México.

La estructura presupuestal para 2026 se enmarca en la transformación de un sistema educativo nacional, con un enfoque humanista. Y quiero subrayar que este Presupuesto garantiza la operación de programas en todos los niveles educativos. En el nivel básico asegura la producción y distribución de todos los libros gratuitos y materiales educativos, para que todos los estudiantes cuenten con ellos desde el primer día en su ciclo escolar.

También se proponen acciones para abatir el rezago educativo que hemos tenido en la población desde hace 15 años,

especialmente en contextos de marginación y vulnerabilidad. El segundo pilar de este Presupuesto es garantizar el ingreso, la permanencia, la conclusión y las trayectorias educativas mediante nuestras becas universales, para que ningún niño, ningún adolescente, ningún joven se quede sin estudiar por falta de dinero.

En ese sentido, se garantizan con mayores recursos para las becas de educación Rita Cetina, destinando más presupuesto a estudiantes de educación básica en situación de pobreza y bajos ingresos para fortalecer su continuidad académica. De igual manera, se incrementan recursos para la beca de educación media superior Benito Juárez, priorizando comunidades indígenas y zonas de alta marginación económica en el nivel medio y superior.

Tenemos también las Universidades para el Bienestar Benito Juárez, estas fortalecen en sus sedes, con la mano local, a incluir a quienes históricamente han sido relegados del acceso a la educación superior. Cuántos de nuestros jóvenes no dejan de estudiar por no quedar en una universidad pública o por no tener dinero para pagar una colegiatura. Por eso en este presupuesto humanista y en los proyectos que siempre estamos impulsando, estamos a favor de las Universidades para el Bienestar.

Además, se mantienen programas vitales, como Jóvenes Escribiendo el Futuro, son para estudiantes de bajos ingresos de educación superior. Y programas de becas como Elisa Acuña, para apoyar alumnos egresados y personal docente de media superior, superior y posgrado, y en su formación integral y superación académica. Reconocemos a todas las maestras y maestros como agentes del cambio, indispensables para la transformación educativa y la construcción de una sociedad equitativa.

Por lo anterior, con la certeza de que estamos invirtiendo en el bienestar social, en el futuro de México con nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, votaremos a favor de este proyecto presupuestario humanista, con una clara vocación a favor de la educación, como ha sido en estos últimos años, que es priorizar el bienestar de todas y todos los mexicanos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del PRI, para posicionarse en contra, hasta por cinco minutos.

Esta Presidencia saluda a distinguidos ciudadanos del municipio de Teotihuacán, Estado de México: Mario Ignacio Romero Martínez, secretario del ayuntamiento; Paciano Rodríguez Ortega, dirección de Participación Ciudadana; Andrea Sánchez Galicia, directora de Turismo; María del Carmen Mendoza Martínez, maestra artesana; Israel Juárez, secretario del Comité de Pueblos Mágicos de Teotihuacán. Todas ellas y ellos invitados por la diputada Patricia Galindo Alarcón. Sean bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

El diputado Mario Zamora Gastélum: Muchas gracias, presidentazo.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Adelante.

El diputado Mario Zamora Gastélum: Muy buenas tardes a todos. Queremos hoy, desde el Grupo Parlamentario del PRI, compartirles un mensaje, por supuesto a todos ustedes compañeras y compañeros diputados, pero principalmente a la gente común, esa que ahorita anda trabajando, que anda buscando por la vida, y que son la gran mayoría.

Primero dejar muy claro que este es el Presupuesto más grande en la historia de México, el más grande, sí, porque se está solicitando mucha deuda, sí, pero el más grande, o sea, dinero hay. La pregunta es ¿para quién y para qué hay dinero?

Y te pregunto, ciudadano común, cuando vas al Seguro Social, ¿te atienden bien? ¿Hay medicinas? ¿Te operan cuando tiene que ser la operación? No nos creas a los políticos, contesta tú mismo con lo que vives día a día. A los compañeros y amigas y amigos del campo, del sector rural, a los campesinos, los agricultores, los pescadores, los acuicultores, los ganaderos, ¿cómo te está yendo? Porque he visto que en muchos estados han decidido dejar el tractor para irte a tomar una caseta y parar las carreteras por tu desesperación.

A ti que vives en Culiacán o en Uruapan, cuando tienes que dejar a tus hijos en la escuela, ¿cómo te quedas? ¿Sientes miedo, preocupación? ¿O será que Morena quiere el dinero porque tienen que ir a Tokio a comprar obras de arte? ¿O a lo mejor al senador Noroña se le antoja otra casita en algún otro lugar de recreo? ¿O será que hay dinero que quieren usar para campañas anticipadas como en Chihuahua con Andrea Chávez? Contéstate tú, ciudadano, ¿para qué quieren tanto dinero y en qué y para qué lo están usando?

El Presupuesto, compañeras y compañeros, es responsabilidad única y exclusivamente de los diputados, de nadie más. Aquí es donde se decide cómo y por qué gastar el dinero y es por una razón muy simple, porque los que estamos aquí representamos a un distrito en todo el terreno del país, representamos a hombres y mujeres que están allá afuera y que esperan que seamos responsables.

Si creen que el campo está bien, que se vea en su voto, compañeras, campesinos, agricultores, gente del sector rural, apréndase la cara y el nombre de su diputado. La gente que tiene miedo, que sale a la calle con miedo, apréndase el nombre y la cara de su diputado. El que transita por una calle en su municipio y cae en un bache, el que transita una carretera y la ve totalmente abandonada, apréndase el nombre y la cara de su diputado. ¿Saben por qué? Porque va a ser su diputado el que va a votar y el que va a decir dónde poner el dinero y creo que hoy los de Morena los van a abandonar.

Hoy venimos con dolor, con dolor porque murió uno de los nuestros, un hombre que dijo las cosas como son y que vino a defender y a luchar por su pueblo, a Carlos Manzo lo mató el abandono y la indiferencia.

Ese reflejo y botón de muestra de esta combinación de estas tres cosas: un ayuntamiento abandonado que no pudo tener los recursos para hacer una buena policía. Un municipio agrícola donde saben trabajar la tierra y este gobierno y sus políticas públicas han abandonado al campo. Y, una indiferencia y el no escuchar a los reclamos de seguridad porque lo hizo muchas veces y hasta lo dijo, a mí me pueden pasar tres cosas o me meten a la cárcel porque el gobierno no gusta lo que yo digo o me matan o tengo éxito.

Nosotros estamos aquí porque queremos que el espíritu de Carlos siga teniendo éxito y quiero decirles algo, compañeros, Carlos fue diputado, su espíritu anda por aquí, ojalá se introduzca en muchos de ustedes que además fue diputado de Morena, claro que como muchos rectificó y abandonó ese movimiento y hoy no pertenece a él. Pero, ojalá que ese espíritu se introduzca en ustedes y les dé un gramo o un kilo de dignidad. La dignidad que deben de tener los diputados de hacer su trabajo que es votar el Presupuesto en base a lo que la gente de su distrito dice y no lo que nadie les ordena.

No olviden compañeros que el grito en Uruapan fue fuera Morena. El grito en las tomas de casetas está siendo fuera

Morena, registrenlo bien. Hace muchos años lo dijo alguien que todos aquí citan, si no hay justicia para el pueblo que no haya paz para el gobierno y ustedes son el gobierno y no se están ganando esa paz.

Y que quede claro y para concluir, a ustedes ya se les olvidó contar hasta 43, a nosotros nunca, jamás se nos olvidará defender el campo, la libertad y la justicia. Aquí está el PRI y aquí vamos a seguir para defenderlo.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputado Zamora. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para posicionar a favor, hasta por cinco minutos.

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez: Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, hoy, como diputado nayarita, como diputado del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, subo a esta tribuna para posicionarme a favor del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

Voy a votar a favor, junto a mi grupo parlamentario y junto a la mayoría de los diputados de esta Cámara porque es un presupuesto para que México siga avanzando, para que México se siga reconstruyendo, para que México se siga fortaleciendo.

Porque tenemos memoria histórica y recordamos muy bien que de 1982 a 2018 hubo una etapa neoliberal, donde gobernaron México prianistas que se robaban el presupuesto, que saqueaban el país, que destruían nuestro México.

Y ahora, desde 2018 este país se ha estado reconstruyendo, ha estado avanzando y voy a poner algunos ejemplos que tú, pueblo de México, entiendes muy bien. Porque tú te acuerdas, en la época de Peña Nieto cuánto recibían de apoyo los adultos mayores, menos de mil 200 bimestrales, y unos sí y otros no.

Hoy, reciben todos más de 6 mil pesos bimestrales, o sea, 5 veces más. O sea, en ese rubro la cuarta transformación es 5 veces mejor. ¿Y cuánto era el apoyo que recibían las personas con discapacidad? Cero pesos con cero centavos. Y hoy reciben apoyo. ¿Y cuántas eran las becas para los estudiantes de media superior? Unas cuantas para los recomendados. Desde hace 6 años todos tienen beca Benito Juárez.

Y en el segundo piso de la cuarta transformación no solamente hemos garantizado, desde esta Cámara, que haya Presupuesto propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum, para mantener todos los programas sociales, sino para crear programas nuevos.

Y ahora no sólo los estudiantes de media superior tienen becas todos, ya este año los estudiantes de secundaria todos tienen beca Rita Cetina y con el incremento presupuestal que habrá este año, todos los estudiantes de primera tendrán beca Rita Cetina. Y llegó la justicia para las mujeres de 60 a 64 años con el segundo piso de la cuarta transformación.

Y llegó la justicia para los que no tenían vivienda, 1 millón 800 mil nuevas casas se van a construir este año, y se han empezado a construir para que todas esas familias que fueron abandonadas por los malos gobiernos hoy puedan tener vivienda propia, que las amas, que los obreros, que los campesinos, que los policías a los que ustedes tenían sin seguridad social hoy puedan tener una vivienda. Por eso vamos a votar a favor de este presupuesto que tiene más de 32 mil millones para el programa Vivienda para el Bienestar.

Y vamos a votar a favor de este presupuesto que tiene el programa La Escuela es Nuestra, para mejorar todas las escuelas, con dinero administrado por los padres de familia. Vamos a apoyar este presupuesto que tiene recursos para el programa La Clínica es Nuestra, para que la gente pueda mejorar las clínicas que ustedes abandonaron.

Por eso, el pueblo que es sabio no se equivoca y por eso le digo mayoría calificada a la cuarta transformación en 2024 y mantendrá vigorosa esta cuarta transformación y a los neoliberales en el basurero de la historia. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, del Grupo Parlamentario del PAN, para posicionarse en contra hasta por cinco minutos.

La diputada Nancy Aracely Olguín Díaz: Gracias, presidente. Ciudadanos y honorable Presidencia y quienes juramos servir a la patria. Mi voz hoy la alzo con indignación, pero con una responsabilidad que impone esta tribuna y además en quienes confiaron en nosotros al ir a pedir el voto, al ir a recorrer las calles y que nos pidieron atender la realidad que viven las familias, por lo que no, nosotros no podremos acompañar este proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, ya que este documento disfraza

una prosperidad compartida, pero que en sus letras consolida una visión de abandono territorial, una militarización fiscal, hipoteca nuestro futuro y hace un abandono hacia nuestras familias.

El proyecto de gobierno que ofreció, con un cambio radical, con una bandera de austeridad y de justicia social, estas promesas en la ejecución del gasto donde se traduce lo que ustedes prometieron, su realidad está distorsionada.

Priorizar la transferencia directa y el músculo militar mientras desmantelamos la capacidad operativa del Estado en áreas críticas, urgentes, que un día sí y otro nos estampa la realidad que vive la gente en las calles, dejando a los municipios solos y a los ciudadanos que claman por los servicios básicos. Esa justicia social y esa paz en esta realidad que nos estampan en este presupuesto no aparece.

La verdad nunca hemos estado en contra de los programas sociales. Reconocemos el valor de la pensión para los adultos mayores y las becas que se otorgan a los jóvenes. Esos montos que se reflejan en ramos, como el 20 y con sus incrementos, son derechos constitucionales ya garantizados, nadie los va a quitar. Sin embargo, nuestra crítica es que no aceptamos el asistencialismo, que sea la única política de desarrollo ni que financie a costa de destruir infraestructura de derechos fundamentales.

Nos presentan un modelo de bienestar, pero que evidencia que el aumento en estas transferencias va disminuyendo el gasto en educación, el gasto en salud desde 2020. Esta estrategia de sustitución, señores, no es progreso. Dar una pensión, les quitan un médico, les quitan una beca, les quitan la seguridad en las calles.

El asistencialismo, señores, es un asistencialismo político, porque lo utilizan de coartada para desmantelar la capacidad operativa del Estado, obras que, además, asfixian a los municipios, actúan con una arrogancia creyendo que vamos a hipotecar el futuro de las familias, hipotecar el futuro de las siguientes generaciones, impulsando y creciendo una deuda en casi 9.1 por ciento. Señores, estamos pagando un récord de intereses. Y en qué derrochan los recursos, si no debería ser en inversión pública productiva. Y tristemente, al revisar sus obras faraónicas, ninguna de estas es inversión pública, porque no regresa ningún impuesto, no regresa crecimiento y no regresa empleo.

Tienen una obsesión fiscal por un fetiche fósil en ese ramo 18 de energía, donde destinan 86.8 por ciento, de miles de

millones que canalizan a Pemex y CFE, empresas sobre financiadas, con deudas muy históricas, pero además que ustedes hurgan con el huachicol fiscal que saquean y roban porque no llegue el dinero, porque se lo roban a través del huachicol.

Y, además, pues, además esta infraestructura atenta contra nuestro medio ambiente, como el Tren Maya, que por más que lo defiendan, señores, un día sí y seis días no funciona, la gente no se sube, va solo, no sirve, no conecta nada. ¿Dónde dicen que esta es inversión pública? La verdad, viven en una realidad bien alterada.

El caso es palpable en cada ciudad. Mientras inyectan recursos de manera irracional a proyectos centralistas, el gasto federalizado crece sólo tres por ciento, aumento insignificante que debilita el federalismo. Los alcaldes y los municipios, que son la primera línea, los dejan solos. Pero no dejan solo a los alcaldes, dejan solas a las familias, no les reparan la luz, se les apagan los caminos, se les apaga, y a parte tristemente los matan.

Quiero terminar diciendo, compañeros, que a los alcaldes y a los cuerpos de seguridad civil los han dejado solos con esta lucha y con este flagelo de la delincuencia, costándoles la vida, mientras la federación concentra el músculo militar en proyectos de infraestructura. Es una vergüenza histórica que quieran vender un proyecto de nación y un segundo piso de la transformación construido sobre una montaña de muertos y desaparecidos...

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Concluya, diputada.

La diputada Nancy Aracely Olguín Díaz: ...que se niegan a buscar. Nuestro compromiso es -claro, presidente- reorientar el gasto en obras ineficientes, como trenes, inversión social productiva, educación, salud, ciencia, para el bienestar que sea un derecho integral y no sólo una dádiva política. El futuro del país no se puede seguir comprando a crédito ni se puede seguir construyendo con el dolor de las familias. Este Presupuesto...

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Concluya, diputada.

La diputada Nancy Aracely Olguín Díaz: ...de Egresos de 2026 no genera crecimiento, asfixia a las familias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputada Olguín. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, del Grupo Parlamentario de Morena, para posicionarse a favor hasta por cinco minutos. Asimismo, esta Presidencia y esta Mesa Directiva le extienden una cordial felicitación al diputado Mier hoy, en su cumpleaños. Señor diputado, muchas felicidades, que sea un excelente año.

El diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos: Pues hoy es mi cumpleaños. Me voy a regalar un Presupuesto de Egresos justo para México. Vamos a meterlo en el Presupuesto también. Bueno. Vamos a... -párame mi tiempo, no, por alusiones. No-. Claro que sí. Vamos a hacer el pastel y los convoco, con gusto. Claro que sí. Claro que sí. En política nada es personal. Todos somos amigos. Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Adelante, diputado.

El diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos: Diputadas, diputados, pueblo de México, estamos frente a un proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2026 que tuvo a bien turnar el Poder Ejecutivo en semanas pasadas. Y que, después de ser analizado y debatido en el seno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, fue aprobado por la mayoría de sus miembros. Ahora toca turno de ser debatido al seno de este máximo órgano legislativo, el gran pleno de la honorable Cámara de Diputados. Debatiéremos un documento que contiene el gasto del Estado mexicano para los próximos 365 días de 2026. Diez ¿billones de pesos encuentran su distribución, destino y fin dentro del gasto público.

Este Presupuesto de Egresos es socialmente justo. Con este Presupuesto pasamos de preocuparnos a ocuparnos, a ocuparnos en materia de salud, en materia de educación y en materia de seguridad pública. Aun cuando la oposición diga lo contrario, nosotros seguiremos defendiendo esta propuesta de Presupuesto de Egresos, porque la voz de la oposición no corresponde con la voz de la mayoría del pueblo. Al contrario, contrasta con la opinión de la gente porque hoy, de acuerdo con la última encuesta publicada ayer en *El Financiero*, 7 de cada 10 mexicanas y mexicanos aprueban el gobierno de la gran presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

A más de un año de iniciada su gestión, y hoy la oposición se equivoca. Por cierto, una oposición Chimoltrufia, por-

que como dicen una cosa dicen otra. Hace 15 días la prioridad en los discursos era la salud, pero hace ocho días sus discursos priorizaban el campo. Hoy esos mezquinos discursos lucran con la desgracia y se enfocan en la seguridad pública. discursos bajos y maquillados de vanidad política. Buscan de la desgracia hacer una apoteosis de la marchista imagen pública que cuentan.

Pretenden autoproclamarse salvadores de la patria, nada más falso. Su verdadera prioridad es seguir viviendo del erario, según la máxima acuñada por César Garizurieta, durante el sexenio de Miguel Alemán Valdés: "Vivir fuera del Presupuesto es vivir en el error". El dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026 es la continuidad de un proyecto que ha devuelto al Estado su papel como garante de bienestar, justicia y seguridad.

Durante años los recursos públicos se alejaron de las verdaderas necesidades del pueblo. Hoy este Presupuesto reafirma que cada peso está destinado a mejorar la vida de las personas, fortalecer los servicios públicos y consolidar un país más justo y equitativo. Y que no se diga lo contrario, es falso que exista un recorte en materia de seguridad y protección ciudadana.

Una vez más, la oposición intenta sembrar confusión. La variación en el ramo 36, "Seguridad y protección ciudadana", responde a la resectorización de la Guardia Nacional en el ramo 7, "Defensa nacional", una decisión estratégica que consolida la coordinación y la disciplina institucional de las fuerzas encargadas de la seguridad en el país.

De haberse mantenido en el ramo 36, el Presupuesto ascendería a 83 mil 603.6 millones de pesos, lo que equivale a un incremento real de 14.7 por ciento respecto a 2025. Esta planeación reafirma que la seguridad no se mide sólo en cifras sino en resultados tangibles. En materia de salud, los ramos 12 y 56, "IMSS-Bienestar", de nueva creación, por cierto, contarán en 2026 con 239 mil 318.2 millones de pesos, un incremento de 7 mil 62 millones, respecto a 2025.

En comparación con el cierre de la administración de Peña Nieto, la inversión actual en salud ha crecido 35.6 por ciento en términos reales. Y frente a 2012, con Calderón, el aumento es de 12.4 por ciento real. Mienten quienes dicen que no hay atención médica, cuando ellos ni siquiera terminaron los hospitales que comenzaron. Tan sólo en 2022, durante el gobierno del presidente...

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Concluya, diputado.

El diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos: ...López Obrador, se concluyeron 199 de los 394 hospitales abandonados en los sexenios pasados. Estos avances reflejan un esfuerzo genuino por garantizar que la salud sea un derecho efectivo y no una aspiración lejana. El Presupuesto de Egresos de 2026, no es una cifra técnica...

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Concluya, diputado.

El diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos: ...sino un compromiso moral y político con México. -Concluyo, presidente- Es un Presupuesto elaborado por y para los mexicanos, con la convicción de que los recursos públicos deben servir al bienestar, a la salud, a la educación y a la seguridad de todas y de todos. Es un Presupuesto que suma, construye y transforma, orientado a un futuro de justicia, igualdad y dignidad. Por su atención, muchísimas gracias.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI, para posicionar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Yerico Abramo Masso: Con su permiso, diputado presidente.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Adelante.

El diputado Yerico Abramo Masso: Compañeras y compañeros, legisladoras y legisladores, el secretario Omar García Harfuch, ha reconocido en declaraciones públicas, en las Mañaneras, y con los medios de comunicación y ante la Cámara de Diputados, la posibilidad de fortalecer de manera clara y responsable a las más de 2 mil 769 corporaciones de policía municipal en el país.

Él ha hablado de que está convencido de que fortaleciendo desde lo local los cuerpos de seguridad con más recursos para los estados y los municipios podrá resolverse en menor tiempo la crisis de inseguridad que venimos viviendo en el país. Debemos atender este problema, compañeras y compañeros legisladores, y es por eso que hoy venimos como grupo parlamentario a hacer una propuesta muy seria, real, palpable y logable.

Pemex para el próximo año está proponiendo ejercer 517 mil millones de pesos de presupuesto. No obstante, la propia Secretaría de Hacienda ha determinado darle una bolsa adicional para gastar para 2026 de 216 mil millones de pesos. ¿No sería mejor quitar solamente 10 por ciento de ese presupuesto total de 516 mil millones de pesos que tendrá Pemex para el otro año y destinar 50 mil millones de pesos a distribuirse a los 2 mil 700 ayuntamientos del país?

Claro que es posible, claro que es logable y claro que esta Cámara tiene la posibilidad democrática y jurídica de lograrlo. Pemex ya no ocupa más dinero pues, en una estrategia clara, dijo que tendría el compromiso de reducir el huachicol fiscal y el huachicol líquido que tanto ha dañado sus finanzas. Si esto es cierto, no ocupa 50 mil millones de pesos, que ya estaríamos dando por hecho que se autorizaran si dejáramos el presupuesto como está.

Por eso, compañeras y compañeros legisladores, desde aquí les hago una petición para que mañana que estemos en las reservas podamos llevar este capítulo a la negociación de todos los grupos parlamentarios, destinar al ramo 33, "Fondo para municipios y estados", 50 mil millones de pesos más, esto exclusivamente para destinarse a cuatro rubros: la contratación de 100 mil policías municipales, con sueldos bien remunerados y autorizados en el artículo de reforma del 123 que votamos todas y todos.

Segundo, mayor equipamiento de patrullas, cámaras urbanas, mejor armamento, capacitación y certificación con los organismos ciudadanos para poder tener policías confiables, efectivas y de rápida respuesta. Tres, construir cuarteles municipales para dar seguridad a los ciudadanos, a los organismos de seguridad y generar organismos de confianza ciudadana para poder verificar el comportamiento y desarrollo de las corporaciones.

Amigas y amigos legisladores, esta es una propuesta seria. Mañana en las reservas he escuchado que vendrán reasignaciones por casi 20 mil millones de pesos. Yo les estoy dando con esto el remedio y el trapito. Pemex se comprometió en la pasada comparecencia al igual que Hacienda a reducir el huachicol fiscal, lo dijo la procuradora fiscal aquí, lo dijeron los directivos de Pemex, si reducen el huachicol fiscal no hay por qué darles 216 mil millones de pesos más si hacen bien su trabajo.

Eficiencia para lograr transparencia, eficiencia para garantizar paz y tranquilidad. Queremos que la presidenta de la República tenga los elementos necesarios para cumplir su

compromiso de dar paz, aquí le estamos diciendo cómo se puede resolver con el voto de todas y todos. Por eso, cuando inicié esta sesión les dije, dividamos la votación del Presupuesto en cinco, y sí puede salir como una gran democracia, como un gran parlamento la LXVI Legislatura. ¿Queremos esa oportunidad histórica? Hagámoslo.

Desde aquí le hago un llamado a la mayoría de la manera más responsable y respetuosa, pero sí firme para que cambiemos la carátula del Presupuesto y agarremos 50 mil millones de pesos de Pemex y se lo pongamos al fondo del ramo 33, "Aportaciones para municipios y estados", en el país.

Amigas y amigos legisladores, nosotros queremos seguir construyendo un México de paz, de orden y de instituciones sólidas. La deuda ha crecido mucho, pero no ha crecido para fortalecer la competitividad ni la paz de nuestro país. Por eso, compañeras y compañeros legisladores si esta deuda va a ayudar para que crezcamos económicamente en 2026 podría tener cierta claridad, pero la del año pasado nos prometieron que creceríamos entre 1.8 y 2 puntos. Éste es el segundo trimestre donde decrecemos a 0.3, a menos 0.3, si no se cumplen las metas de crecimiento económico no habrá presupuesto que alcance. Aquí está la propuesta, aquí están el remedio y el trapito...

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Concluya, diputado.

El diputado Yerico Abramo Masso: ...a toda la gente que está viéndonos por el Canal del Congreso les digo: nosotros sí venimos con propuestas, decimos no a lo que está mal y hace daño, pero también decimos cómo sí puede caminar para que a ti y a tu familia le vaya mucho mejor. Y, que los delincuentes estén tras las rejas y los ciudadanos estén viviendo y gozando la calle, no escondidos en sus casas, no amedrentados por el crimen.

Queremos a los criminales tras las rejas, queremos instituciones fuertes, estados fuertes hacen ciudadanos fuertes. Estados débiles presupuestalmente dañan y laceran a un México que clama por paz y clama por justicia. Es cuanto y estamos a sus órdenes.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, para posicionar a favor hasta por cinco minutos.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas: Con la venia de la Presidencia. Estamos plenamente convencidos de que el tema de la seguridad es, sin lugar a dudas, uno de los asuntos más sensibles y prioritaria para todas y todos los mexicanos.

La seguridad no es solo una demanda social, es una condición indispensable para el desarrollo, la justicia y la paz de nuestro país.

Hoy, más que nunca, comprendemos la urgente necesidad de fortalecer con decisión y con recursos suficientes cada uno de los rubros, programas y acciones destinados a salvaguardar la integridad y la tranquilidad de nuestras comunidades.

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 refleja este compromiso ineludible del Estado mexicano con la seguridad de su pueblo.

Invertir en seguridad no significa únicamente destinar más recursos a las corporaciones policíacas o a la infraestructura. Significa también apostar por la prevención del delito, la profesionalización de los cuerpos de seguridad, la modernización tecnológica y la inteligencia operativa y la coordinación entre los niveles de gobierno.

Debemos garantizar que cada peso invertido en seguridad se traduzca en resultados tangibles, en calles más seguras, en confianza ciudadana, en instituciones sólidas y en la reducción de la violencia.

No existen recortes en materia de seguridad pública, como lo ha dicho la derecha en su falso discurso. Esa afirmación es completamente falsa. Lo que sí existe es una reorganización administrativa y presupuestal, resultado directo de las reformas que aprobamos aquí en este Congreso, mediante las cuales la Guardia Nacional pasó a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Por esta razón, más del 60 por ciento de los recursos, es decir, 6 mil 608 millones de pesos, de un total de 10 mil millones, fueron transferidos al Ramo 07, correspondiente a la defensa nacional.

Asimismo, es fundamental destacar que el Presupuesto de Egresos de la Federación refleja un compromiso claro y decidido con la seguridad pública y la protección de las y los mexicanos. Este compromiso se traduce en incrementos sustantivos a áreas estratégicas que fortalecen las institu-

ciones, mejoran la capacidad operativa del Estado y garantizan una respuesta más efectiva frente a los desafíos que enfrenta nuestro país.

Para el próximo año importantes proyectos han registrado aumentos considerables destinados a atender los rubros más críticos de este sector, el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública contará con un incremento de 45.2 millones de pesos.

La administración del sistema federal penitenciario dispondrá de mil 498.4 millones de pesos para mejorar su infraestructura.

De igual forma, se destinarán 9 mil 250.3 millones de pesos para infraestructura de seguridad, recursos que se traducirán en la construcción, modernización y mantenimiento de instalaciones estratégicas, así como la adquisición de tecnología avanzada que incremente la capacidad operativa y de respuesta ante situaciones de emergencia.

Estos recursos no solo representan cifras, sino que son una muestra clara del compromiso firme de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, con la seguridad pública, la justicia y la paz social, porque sabemos que no le podemos fallar al pueblo de México, porque sabemos que debemos incrementar a la seguridad pública, porque sabemos que nos debemos al pueblo de México.

Por eso, desde el Partido Verde lo decimos con absoluta claridad y responsabilidad, votaremos a favor de este Presupuesto de Egresos de la Federación porque estamos convencidos de que no se trata de recortes, sino de una asignación más inteligente, estratégica y responsable de los recursos públicos.

En el Partido Verde se reitera el respaldo a las acciones que fortalecen nuestras instituciones, que promueven la estabilidad social y que consolidan una estrategia integral de seguridad...

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Concluya, diputada.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas: ...con sentido humano, con justicia y con sustentabilidad. Nuestro voto es a favor, es un voto a favor de México, es un voto a favor de la tranquilidad del pueblo de México, es un voto por su desarrollo y por el futuro de las familias mexicanas, porque en el Verde y en la cuarta transformación

hay mucho amor al pueblo y hay mucho corazón para defender a la patria y para defender a cada uno de los mexicanos de esa derecha rapaz que solamente quiere el males-tar del pueblo de México y que quiere que le vaya mal a México.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Concluya, diputada.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas: Vamos a votar a favor de la patria, a favor del pueblo de México y a favor de este proyecto de transformación que es lo que quieren los mexicanos y mexicanas. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Armando Tejeda Cid, del Grupo Parlamentario del PAN, para posicionar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Armando Tejeda Cid: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros y a todas las familias mexicanas, subo a esta tribuna en un momento crucial de la república, estamos discutiendo el Presupuesto de Egresos de la Federación, no es un listado de números, sino el espejo de las prioridades de este gobierno. Lo que vemos reflejado es un lamentable rostro marcado por la irresponsabilidad, el abandono y la insensibilidad de los legisladores.

El abandono, porque han traicionado al campo. Les prometieron hace 15 días, hace una semana, que los iban a ayudar. Hoy todavía no les pueden abrir el sistema ni pueden juntar a los agricultores con los industriales para un precio decente. Todavía los están esperando millones de campesinos para ver cuándo se les antoja.

Están cansados y están abandonados, se les ha despojado de las herramientas básicas para subsistir y competir, no tienen oportunidad de competir en el mundo, carecen de semillas, de fertilizantes, de créditos y de apoyos para la productividad.

El gobierno de Morena ha sido insensible con la gente que produce y los alimenta a diario. Queremos destacar que tenemos que sacar el campo del rezago, darle oportunidad a que sea autosuficiente. La propuesta de Acción Nacional es clara y contundente, se requiere un incremento de 31 mil millones para estandarizar la situación del campo y poderle dar a nuestros campesinos lo que se merecen.

En segundo lugar, tenemos el abandono del municipio, todo lo que hoy sufrimos. Yo soy michoacano, ya mataron al de Tacámbaro, al de Cotija y al de Uruapan, y siguen sin fortalecer en el ámbito municipal, se han olvidado del federalismo y del bien común. Se derrumba en las bases nuestros municipios, el deterioro de la infraestructura es visible a cada paso que dan en el territorio, agua potable, drenaje, bacheo.

Terrible donde pega un huracán, han acabado con el Fonden, que la diferencia es la invasión de infraestructura y no el mantenimiento de la miseria y de la pobreza a la cual ustedes están acostumbrados. Exigimos con responsabilidad con la vida local un 20 por ciento más al fondo 3, que es un fondo parejo, que beneficia a todos los municipios de México.

En tercera, la tragedia de la salud. La salud está abandonada. Es un tema doloroso, porque han dejado morir a miles de mexicanas y mexicanos, los niveles a los que estamos acostumbrados, en comparación del europeo, del latinoamericano, del OCDE, ya no se diga lo que prometieron, que parecía que no conocen Dinamarca, para simplemente aspirar a una atención de calidad necesitamos una aportación importante.

No conozco un solo centro de salud o clínica en México que hoy no sufra las carencias de medicina y atención. Cierto que se aporta mucho dinero, pero no es suficiente. Golpea a miles de hogares, familias están sufriendo la muerte de sus familiares. Es una obligación moral dar respuesta a esta emergencia. Se necesitan 50 mil millones de manera urgente para que no sigan muriendo.

La irresponsabilidad que hoy se tiene en el gobierno federal es, en su mayor expresión, es la deuda, la han duplicado en siete años. Y cuáles son las consecuencias de este. Que el costo de la deuda ya está en 1.3 billones de pesos, un agujero negro que se va comiendo las otras partes del Presupuesto. Como lo dicen, no hay más, en lugar de sanear estas finanzas han recortado temas esenciales para cubrir el pago de intereses.

A nosotros nos preocupa el campo, la educación, la salud, los municipios y la posibilidad de que estos sean postergables e impagables, como los programas sociales y las pensiones. Y hemos visto que han diferido pagos por no poder pagar. La irresponsabilidad hoy es la hipoteca impagable del mañana. Tenemos que hacer cosas, tenemos que tener diferentes programas para que los políticos de Morena no le sigan metiendo mano a Segalmex, a la compra de medi-

camentos y al huachicol fiscal, que han sido el fraude más grande que ha tenido México, y están disfrazados de políticos. Han sido omisos irresponsables, y no veo ni una sola propuesta para condenarlos a ellos.

Finalmente, la insensibilidad permea en este recinto. El 18 de octubre fue asesinado Fernando Bravo Manríquez, sólo por proteger su producción de limones, y nadie dijo nada. El gobierno lleva... este gobierno lleva tres alcaldes...

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Concluya, diputado.

El diputado Armando Tejeda Cid: ...el de Cotija, el de Tacámbaro y el de Uruapan. Y no le han movido absolutamente nada para reforzar la seguridad. Hace cuatro años tuve la oportunidad de sentarme a un lado de un diputado federal de Morena. A los tres tuvo conflictos internos y lo patearon, como muchos lo harán con ustedes. Ganó de independiente, pidió ayuda.

Y hoy, hoy está muerto. Este nivel de abandono y de sensibilidad que enfrentamos no son cifras, sino la vida de muchas familias mexicanas. Acción Nacional no será cómplice de este Presupuesto, que abandona a los campesinos, mata a los enfermos, hipoteca a la nación, abandona a los alcaldes e ignora la corrupción. Exigimos que se reoriente de manera urgente con responsabilidad y sensibilidad. Es cuanto.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

La presidenta diputada Kenya López Rabadán: Gracias, diputado. Continúa la diputada Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Claudia Lisbeth Moreno Ramírez: Con la venia de la Presidencia. Honorable Congreso, compañeras diputadas y diputados, hoy nos reunimos para discutir un tema fundamental para el futuro de nuestro país: el Presupuesto para el año fiscal 2026.

Como legisladora representante del pueblo, comprometida con el crecimiento y bienestar de México, quiero expresar mi apoyo a este proyecto de Presupuesto.

Quiero destacar que el Presupuesto refleja un compromiso del gobierno de la cuarta transformación con la justicia so-

cial y la igualdad. La asignación de este recurso para programas sociales, que beneficiará a casi 82 por ciento de las familias mexicanas es un claro ejemplo de ellos.

De igual forma, los programas Sembrando Vidas y Jóvenes Construyendo el Futuro han dotado de educación, capacitación y fortalecimiento a millones de mexicanos.

En educación, este Presupuesto permitirá mejorar la calidad de la enseñanza, como ya lo hace la Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina, beneficiando a 170.1 millones de estudiantes de educación básica. La mejora en infraestructura educativa, también es un punto importante dentro de este Presupuesto, aumentando los planteles escolares para nuestras niñas, niños y juventudes.

En cuanto al Sistema de Salud, tendrá un incremento, fortaleciendo de este modo al IMSS, IMSS-Bienestar y al ISSSTE. Este incremento garantizará el derecho a la salud de las y los mexicanos. La educación y la salud no son un privilegio, sino derechos del pueblo.

El informe anual sobre la situación de la pobreza 2025, destaca que las políticas implementadas en los últimos años han tenido impacto positivo en la vida de millones de mexicanas y mexicanos, la pobreza se ha reducido en 9.6 millones de personas desde el 2018. La reducción de la pobreza es otro de los objetivos fundamentales de este proyecto de Presupuesto, porque por el bien de todos, primero los pobres.

En infraestructura, este Presupuesto contempla inversiones para el Tren Maya, el tren Interoceánico y obras hidráulicas, fortaleciendo nuestras carreteras, puertos y aeropuertos. Con ello, aumentaremos el desempeño económico nacional.

Por otro lado, quiero destacar la importancia de abordar el tema migratorio de manera integral. La migración es un fenómeno complejo que requiere de una política pública que atienda las causas fundadas de la migración como la pobreza, la violencia y la falta de oportunidades.

En este sentido, el Presupuesto destina recursos para programas de desarrollo en zonas de alta migración, lo que permitirá mejorar la condición de vida de las y los habitantes, reduciendo la presión migratoria. El Presupuesto para el año fiscal 2026, es un paso en la dirección correcta, refleja el compromiso del gobierno con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

Expreso mi total apoyo a este proyecto de Presupuesto, así como a la Estrategia Nacional de Plan México, promovida por nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. El Plan México es una estrategia nacional que busca impulsar el desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

Teniendo objetivos claros como la mejora en la calidad de vida de las y los mexicanos. Posicionar a México entre las 10 economías estables. Generar empleo y fortalecer la producción nacional. Impulsar la innovación. Reducir la pobreza y la desigualdad. Promover la sostenibilidad ambiental y el acceso a financiamiento para pequeñas y medianas empresas.

Estoy segura que este es un paso importante hacia el futuro que queremos para nuestro México, un futuro próspero, justo y sostenible. Invito a todos y todas las legisladores a aprobar este Presupuesto, a trabajar juntos para hacer de México un país mejor para todas y todos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada. Con esta intervención cerramos la primera ronda y damos paso a la segunda que inicia con el diputado David Cortés Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

El diputado David Alejandro Cortés Mendoza: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado David Alejandro Cortés Mendoza: El poder sin gobierno es un simulacro, es un circo, es complicidad, es criminal. Este es Michoacán, este es México, donde el que se levanta, el que denuncia, el que no se arrodilla ante el narco termina muerto como un héroe de panteón.

Hace siete años este gobierno federal tomó la decisión que marcó el principio del fin para la seguridad local en México, recortar el presupuesto a las policías municipales. Año tras año, recorte tras recorte, los dejaron solos, sin patrulla, sin capacitación, sin chaleco, sin respaldo. Y ahora, otra vez, en este nuevo Presupuesto vuelven a hacerlo.

Mientras los municipios se desangran, el gobierno federal sigue quitando recursos a quienes ponen su integridad y la de sus familias por la seguridad de la gente. Este Presupuesto no solo es injusto, es criminal, porque cada peso que

se le quita a los municipios se convierte en una bala más para el crimen organizado.

Acaban de asesinar al presidente municipal de Uruapan y no fue el primero ni será el último mientras tengamos esta basura que llaman gobierno, que protege criminales y abandona a los ciudadanos. El país arde y desde el Palacio Nacional solo escuchamos excusas, burlas y aplausos entre ellos.

Hoy, el Estado mexicano ha sido tomado no por el pueblo, sino por los delincuentes. Hoy el narcotráfico está sentado a un lado de la silla presidencial de nuestro país y desde esa silla les dan la mano a los criminales, les dan poder a los sicarios y les dan territorio a los capos, porque este que llaman gobierno no combate al crimen, lo protege y lo alimenta. Este es un régimen que no defiende a la gente, la abandona.

Esta es una presidenta que no lidera una nación, administra su miedo. Pero aquí no venimos a callar, venimos a decirles en su cara, ustedes no gobiernan, ustedes simulan, ustedes traicionan.

Y, cada día que callan ante la sangre de un mexicano se vuelven cómplices del crimen organizado. En Michoacán la gente entierra a sus hijos mientras el gobierno federal cierra los ojos y entierra la verdad. En México las madres buscan a sus hijos mientras la presidenta busca aplausos. Se equivocaron con Michoacán.

En Michoacán no nacimos para callar, nacimos para luchar. No nacimos para doblarnos, nacimos para levantarnos. Carlos Manzo se sentaba ahí donde ahora se sientan ustedes, incluso perteneció a su partido, y ante la decepción que significa su basura de movimiento, renunció porque su partido nació oliendo a muerte.

Son la prueba viviente de que el entusiasmo no sustituye la inteligencia, son tan ingenuos que no se dan cuenta el monstruo que alimentan con su ineptitud y que lo lanzan al mundo, que lo que lanzan al mundo siempre encontrará el camino de regreso hacia ustedes y ustedes ahora solo se dedican a olerle la mierda a sus jefes, aguantándose la pestilencia, ya sea por complicidad o simplemente por falta de intelecto, por no decirles torpes, bestias e incapaces.

Por eso, desde esta tribuna no solo hablo por Michoacán, hablo por cada mexicano que no tiene voz, por cada familia que espera justicia, por cada servidor público que se re-

siste a la corrupción, por cada joven que aún cree que su país puede cambiar.

Por cierto, jóvenes no hagan caso a los líderes morenistas, ustedes salgan el 15 de noviembre y exijan el México que sueñan y que anhelan. A ellos, les decimos no están solos y a este narcogobierno les decimos con toda claridad no nos van a callar, no nos van a doblar, no nos van a arrodillar, no nos van a hacer rendir, porque este, este sí es Michoacán, este, este sí es México y porque, aunque quieran enterrar-nos seguiremos floreciendo en cada trinchera de dignidad. Por su atención, gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Con la venia de la Presidencia. Compañeras, compañeros diputados, pueblo de México, el dictamen que hoy discutimos se centra en el instrumento de política pública por excelencia del Estado mexicano, me refiero al Presupuesto de Egresos de la Federación, su importancia radica en que en este documento se registra la planeación, presupuestación y funcionamiento de los recursos del erario público.

Por consecuencia, tiene gran relevancia, ya que establece cómo se ejercerá el dinero del pueblo durante el próximo año fiscal, es decir, en 2026. Cabe destacar que cada asignación hecha representa una decisión sobre el rumbo que queremos para nuestro país y enmarca las prioridades que asumimos como representantes del pueblo. Estamos hablando de la repartición de más de 10 billones de pesos, lo que significa una cantidad sin precedentes.

Por consecuencia, resulta ser un Presupuesto histórico, ya que equivale a un incremento de 5.9 por ciento en términos reales respecto a lo aprobado en el 2025.

Las y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena votaremos a favor del presente dictamen, ya que se parte de una política económica orientada al desarrollo con bienestar, al humanismo y a la justicia social. Lo que se busca es garantizar los derechos constitucionales, reducir brechas regionales y fortalecer la capacidad de inversión pública. Todo ello sin comprometer la estabilidad ante escenarios macroeconómicos.

Hoy estamos aquí haciendo eco a la voz del pueblo en esta, la más alta tribuna de la nación, abanderando las necesidades de la gente, de los que menos tienen y más lo necesitan, para que se conviertan en acciones de gobierno. Queremos reconstruir el tejido social desde abajo.

Así, este dictamen que se pone a nuestra consideración, pretende alcanzar un Estado de bienestar y las y los diputados de Morena lo acompañamos, porque en él se priorizan, entre otros, recursos para los programas sociales, el impulso al Plan México y los servicios esenciales, como son la educación, la salud y la seguridad, es decir, prevalece la protección de los derechos sociales y el fortalecimiento de la infraestructura, avanzando así con el compromiso de consolidar una política económica y social.

En cuanto a los programas sociales se incrementan en un monto equivalente del tres por ciento del producto interno bruto, con una suma de un poco más de 987 mil billones de pesos, que estará favoreciendo al 82 por ciento de las familias. Para el impulso al Plan México se destinan a inversión física recursos equivalentes al 2.5 por ciento del producto interno bruto, para seguir contribuyendo al crecimiento de nuestro país.

Entre los montos para la infraestructura estratégica y programas y proyectos prioritarios de inversión se incluyen sumas por 76 mil 273 millones de pesos para infraestructura ferroviaria, más de 20 mil millones para obras hidráulicas de Conagua, por mencionar algunos.

Sin duda, estamos ante un presupuesto humanista que involucra a todos los sectores de la sociedad, en el objetivo de alcanzar la prosperidad compartida, lo que se logra reduciendo gastos superfluos y fortaleciendo la inversión pública.

Estamos ante un presupuesto responsable, pues se encuentra proyectado basándose en un sentido social, con justicia fiscal, salud pública y desarrollo incluyente. Los diputados federales de Morena legislamos siempre pensando en las y los mexicanos, en quienes todos los días salen a trabajar, a estudiar, a construir un presente y un futuro mejor para sus familias.

Respaldamos este presupuesto, con la finalidad de que lo recaudado se vea reflejado en las becas para nuestras niñas, niños y jóvenes, en más apoyos para nuestros adultos mayores, en atención real y efectiva en materia de salud, en más seguridad y más desarrollo para las comunidades, en

más infraestructura para todos nuestros estados y municipios, incrementándose así las aportaciones y participaciones federales, es decir, todo esto se traduce en invertir mejor para el bienestar de toda la gente.

Reafirmamos no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera. Votaremos a favor porque entendemos que cada peso del presupuesto representa una oportunidad de mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos, legislamos con visión de justicia y con la certeza de que juntos, pueblo y gobierno, estamos construyendo un México con mayor bienestar, más justo y más humano.

Entendemos que nuestro país pudiera sentirse lastimado y lacerado ante la carroñería, a nadie nos conviene destruirlo. Por consecuencia, sumemos voluntades para hacer de nuestro querido México una mejor patria para todo nuestro pueblo. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

El diputado Pablo Vázquez Ahued: Hace un año se aprobó en el Congreso de la Unión esta reforma constitucional mediante la cual se reformó el artículo 123 para establecer un salario base para las y los maestros, para el personal de salud como son médicos, médicas, enfermeros y enfermeras, guardias nacionales, policías de todo el país e integrantes de las Fuerzas Armadas. Una reforma para crear este salario base equivalente al salario promedio del IMSS que hoy es ya, de más de 18 mil pesos, incrementando año con año.

Dicha reforma incluía la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fechada de febrero de 2024, con una opinión favorable sobre el impacto presupuestal de esa reforma en beneficio de millones de servidores y servidoras públicas de México, casi 2 millones de maestras y maestros, más de 150 mil integrantes del sector salud público, más de 600 mil policías estatales y municipales, más de 100 mil soldados y más de 140 mil guardias nacionales.

Esa reforma, aprobada por la Cámara de Diputados, por el Senado de la República y por 31 Congresos estatales, sin embargo, no ha podido ser una realidad porque, lo decimos con toda responsabilidad, pero con contundencia, en el Senado de la República están ocultando 31 votos de 31 entidades federativas que acreditan que dicha reforma debe en-

trar en vigor, lo que constituye a cuando menos una arbitrariedad y potencialmente un delito del expresidente del Senado de la República y la actual presidenta del Senado de la República.

Esta anomalía histórica es una omisión inédita y arbitraria por parte de la mayoría legislativa en contubernio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que no permiten que entre en vigor una reforma constitucional ya aprobada en beneficios de millones de trabajadores.

Cómo es posible que esta reforma, aprobada por todas las instancias del Poder Legislativo y del órgano reformador de la Constitución, no pueda ser una realidad. Explíquenos por qué no entra en vigor esta realidad, cómo es posible. Explíquenles a estos millones de servidores y servidoras públicas de México, que hacen las funciones más sustantivas del país, como son la educación, la salud y la seguridad un derecho que ya está aprobado constitucionalmente, no puede entrar en vigor por esta arbitrariedad.

Al menos la mayoría debería tener la dignidad parlamentaria de defender las cosas que votaron a favor y de rendir cuentas por qué no está cumpliéndose un derecho ya conservado en la Constitución, que por un capricho y por la ineptitud del gobierno federal no pueda ser una realidad, porque lo grave e inexplicable es que esta reforma se aprobó hace un año y cómo es posible que a lo largo de un año, donde además desde Movimiento Ciudadano hemos realizado acciones políticas, legales y legislativas para visibilizar esta anomalía justificada.

Cómo es posible que a más de un año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o los propios integrantes de la mayoría legislativa no hayan ideado, no hayan pensado, no hayan planteado un plan presupuestal para que esta reforma ya aprobada pueda ser una realidad en el ejercicio fiscal 2026.

Ni un solo esfuerzo ni una sola acción por parte de la mayoría y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El único legislador de la mayoría que habló de este tema fue el coordinador Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena, que en septiembre de este año dijo que en su opinión personal efectivamente esta reforma ya debería entrar en vigor, pero el gobierno federal sigue sin hacerse cargo de su responsabilidad de hacer un planteamiento presupuestal para que este beneficio salarial para las y los servidores públicos de México sea una realidad.

Esto es pues una arbitrariedad ilegal por parte del Senado de la República, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, porque no es posible que una reforma ya aprobada no pueda ser una realidad. Es, en segundo lugar, una traición a la agenda que la mayoría dice representar, tomando en cuenta que es una iniciativa propuesta por el propio Poder Ejecutivo federal.

Es, en tercer lugar, una injusticia para millones de servidores y servidoras públicas de México, que no tienen la culpa de que por la ineptitud del gobierno federal no puedan acceder a un derecho salarial como este. Y es una distorsión de la voluntad popular, porque la reforma ya fue aprobada por los órganos legislativos electos por el pueblo. Y por la arbitrariedad de unas cuántas personas no puede ser una realidad.

En Movimiento Ciudadano exigimos que descongelen la reforma de salarios dignos para las y los servidores públicos de México, ya aprobada, y que ya debe ser una realidad. Nuestra causa por los salarios dignos de todas y todos los mexicanos es una causa por la justicia social, porque es el motor para lograr la prosperidad en México.

Por eso retamos a la mayoría de Morena y retamos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en las próximas horas se haga un planteamiento de cómo esta reforma constitucional ya aprobada pueda ser una realidad. Los retamos a que le exijan a su gobierno y al Senado de la República que se emita ya la declaratoria de constitucionalidad de salarios dignos y esta reforma entre en vigor en el año 2026. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis: Con la venia y el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, el Ramo 20, Bienestar, mantiene su carácter estratégico como pilar de las políticas sociales del gobierno. Este ramo concentra los recursos destinados a garantizar la protección social, la equidad y la inclusión de quienes más lo necesitan, con programas que fortalecen la atención para adultos mayores, mujeres y familias en situación de vulnerabilidad.

En este contexto, el desarrollo con calidad de vida y humanismo encarna la misión de construir un verdadero Estado de bienestar, donde las personas sean reconocidas como sujetos de derecho y no como objetos de asistencia. Esta visión impulsa políticas públicas que promueven la inclusión, la equidad y el desarrollo sostenible, garantizando que nadie quede atrás.

En consecuencia, el PEF 2026 contempla recursos por 674 mil 510 millones de pesos, lo que representa un incremento de 94 mil 626.2 millones de pesos, es decir, un aumento real del 12.4 por ciento respecto al aprobado en 2025. Este crecimiento refleja una clara decisión política de seguir fortaleciendo la justicia social y el apoyo directo a quienes más lo necesitan.

Como resultado de esta inversión las familias hoy cuentan con un ingreso que les brinda estabilidad. Las personas mayores viven con mayor seguridad y dignidad. Las mujeres disponen de un respaldo que les permite sostener sus hogares.

En suma, los programas devuelven esperanza, fortalecen el tejido social y construyen paz desde la raíz. Pero no siempre fue así, durante décadas los gobiernos neoliberales hicieron lo contrario, nos hicieron creer que los programas sociales eran un gasto, lo primero que se recortaba cuando se tenía que ajustar el cinturón. Privatizaron, endeudaron, desmantelaron al Estado mexicano, mientras millones de familias sobrevivían sin oportunidades, sin empleo digno y, sobre todo, sin esperanza.

Afortunadamente esa época ya quedó atrás, la cuarta transformación demostró que cuando el Presupuesto se pone al servicio del pueblo, el país camina con dignidad. Hoy, gracias a la pensión para el bienestar de las personas adultas mayores, más de 12 millones de mujeres y hombres mayores de 65 años reciben un apoyo que les brinda tranquilidad y reconocimiento.

Sin lugar a duda, un acto de gratitud para quienes construyeron este país con su trabajo. Con estos programas la pobreza en los hogares, donde vive al menos una persona adulta mayor, se ha reducido en más de siete puntos porcentuales y la desigualdad de ingresos se ha estrechado como no se veía en décadas.

Cabe destacar que en el programa de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 los programas que presentan mayor incremento son la Pensión Mujeres Bienestar, con un aumento del 267 por ciento. Y Salud Casa por Casa, con un

alza del 93.2 por ciento. Ambos orientados a fortalecer la justicia social, sí, la justicia social desde el territorio.

En lo particular, el Programa Mujeres Pensión Bienestar impulsa la autonomía económica de quienes históricamente cargaron con el doble trabajo del hogar y la crianza.

En 2025 se estima que más de 2 millones de mujeres habrán recibido este respaldo que les permite alimentar, educar y cuidar a sus hijas e hijos sin depender de nadie. Por eso, este ejercicio presupuestal representa la continuidad de un modelo de justicia y bienestar. Es la garantía de que ningún adulto mayor vuelva a vivir en el abandono y de que ninguna mujer tenga que elegir entre trabajar y cuidar a sus hijos.

Por esta razón, quienes voten en contra de este Presupuesto, votarán en contra de las personas adultas mayores, votarán en contra de las mujeres, votarán en contra de las familias trabajadoras y votarán en contra del pueblo, que, por primera vez está siendo atendido de una manera integral.

Desde el Partido Verde, reafirmamos nuestro respaldo al Presupuesto 2026, porque creemos en un México donde el bienestar no es un privilegio, sino un derecho inalienable, y porque un México que protege a sus adultos mayores, apoya a sus mujeres, fortalece a sus familias y construye un futuro con justicia social, es un México que cumple con su gente, honra su historia y apuesta por un mañana justo y digno para cada mexicana y mexicano. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. A usted. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Nadia Navarro Acevedo, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada.

La diputada Nadia Navarro Acevedo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Nadia Navarro Acevedo: Compañeras y compañeros diputados, mexicanas y mexicanos, el Grupo Parlamentario del PRI ha anunciado su voto en contra, porque este dictamen que hoy se nos presenta no es el Presupuesto del pueblo, es el presupuesto del centralismo.

Se construye sobre una visión autoritaria del gasto, donde la federación decide y los estados obedecen. Donde los

municipios, que son el primer contacto con la ciudadanía, quedan abandonados a su suerte.

Este Presupuesto proyecta un gasto total de 10 billones 193 mil 683 millones de pesos, un aumento del 5.9 por ciento respecto del año anterior. Sin embargo, este incremento no llega a los estados, ni a los municipios, ni a la gente.

Veamos los datos. El Ramo 36 de seguridad y protección ciudadana pasa de 70 mil 422 millones en 2025 a 60 mil 110 millones en 2026, una reducción real del 17.5 por ciento. Mientras los homicidios aumentan y los alcaldes piden auxilio -como Carlos Manzo-, el gobierno les cierra las llaves del presupuesto.

Hoy, si queremos honrar la memoria de Carlos Manzo, luchemos y preocupémonos por los municipios y por los 2 mil 477 alcaldes que día a día enfrentan la inseguridad, la falta de presupuesto, pero, sobre todo, enfrentan el asedio y el acecho del crimen organizado.

El Ramo 12 de salud tampoco tiene buenas noticias. Apenas crece nominalmente en 132 millones, pero disminuye 3.2 por ciento en términos reales. Y se inventa un nuevo ramo, el IMSS-Bienestar, con 172 mil millones de pesos que se concentran en la federación. ¿Qué significa esto? Que los hospitales locales se quedan sin recursos directos y que la atención médica dependerá cada vez más de decisiones tomadas desde Palacio Nacional. A este nivel, los estados solo quedarán con la facultad de expedir actas de defunción.

Lo peor es que para este 2026 el gobierno se endeudará con 1.8 billones de pesos, el monto más alto en la historia moderna del país. Esto significa que de cada peso que el gobierno gaste, 17 centavos saldrán de la deuda.

El gasto en inversión pública que debería impulsar empleos e infraestructura cae 12 por ciento respecto a lo que se prometió hace tres años. El gobierno dice primero los pobres, pero de cada peso gastado solo 10 centavos se destinan a programas sociales reales. El resto se va para pagar sueldos, deuda y propaganda.

El PRI sí cree en los programas sociales, pero no en su uso político. Fuimos nosotros quienes los hicimos ley y quienes dimos los votos para que hoy esos programas estuvieran en la Constitución y estamos orgullosos de esto.

Mientras este gobierno se endeuda, el PRI propone una ruta responsable. Nuestro presupuesto alternativo 2026 plan-

tea ahorrar 327 mil millones de pesos eliminando el despilfarro en obras como Dos Bocas, el Tren Maya o Mexicana de Aviación, y redirigir esos recursos a donde realmente hace falta.

¿Qué proponemos? Cero aumentos de impuestos y protección al bolsillo de las familias, deducciones fiscales por medicamentos, colegiaturas, viviendas y ahorro, cero IVA en internet doméstico, en telefonía celular, y un seguro de desempleo para trabajadores formales, y todo esto sin endeudar al país.

Compañeras y compañeros diputados, en el PRI votaremos en contra de este Presupuesto porque no representa al pueblo, representa al poder; porque habla de una república federal, pero trata a los estados como oficinas del Ejecutivo y votamos en contra porque el dinero del pueblo debe regresar al pueblo, no quedarse atrapado en la burocracia federal.

A las familias que hoy nos escuchan este voto es en contra por las madres que no encuentran medicamentos, por los policías que no tienen chaleco y que no tienen cómo hacerle frente al crimen organizado, por los maestros que dan clases sin materiales y por los alcaldes que gritan auxilio y los matan para callarlos. En el PRI seguiremos defendiendo la causa de siempre, más programas, menos impuestos y más federalismo. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Grupo Parlamentario del PT.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras, compañeros legisladores, a nombre del Partido del Trabajo acudo a esta tribuna para hablar a favor del dictamen que consensuamos en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2026. Hablo a favor porque este es un Presupuesto responsable, que tiene el objetivo de hacer cumplir con las expectativas de la sociedad mexicana.

No es como se dice aquí, que ya nos dieron línea y por eso lo que debe quedar claro, amigas y amigos legisladores, es que defendemos proyectos diferentes. Nosotros hemos venido luchando durante años, nos tocó aquí también venir como oposición a luchar por los intereses del pueblo. Nos

tocó salir a la calle y levantar la bandera de los maestros a nivel nacional.

Por eso, hoy este proyecto para el Presupuesto, evidentemente es una parte importante del proyecto nacional que se está construyendo. No pretendan darnos línea o decir que ahora sí ustedes están preocupados por los más pobres o que están preocupados por el campo o por la salud o por la vivienda.

Este proyecto contempla aumento en vivienda, van a construirse miles de viviendas el próximo año. Este proyecto representa los programas sociales. Este proyecto representa la construcción de miles de kilómetros de ferrocarriles a diferentes partes del país. Este proyecto representa, también, un incremento, aunque ustedes no lo quieran reconocer, para combatir el flagelo de la violencia que hoy azota al país.

Por eso, es importante decirles a los mexicanos que quien no apoye este proyecto está en contra del país, está en contra de los intereses del proyecto que hemos venido construyendo durante varios años y que representa la oportunidad de reducir la pobreza, de elevar los salarios, de atender a la gente más pobre. No es este un eslogan nada más, es la posibilidad real de atender a la gente que tiene mayores necesidades.

Por eso, amigas y amigos, desde el Partido del Trabajo vamos a apoyar con todo este presupuesto y creo que es importante que todos están a tiempo todavía para hacerlo, porque el pueblo de México sí se está dando cuenta. Sí está dándose cuenta de quiénes apoyan realmente sus necesidades y quiénes nada más vienen a hablar por hablar y a generar una situación difícil para el país.

Quiero decir, en el proyecto de seguridad, que aquí se ha dicho ya varias veces que se reduce, no es cierto. Lo que pasa es que la Guardia Nacional pasó al Ejército y ese presupuesto que tenía ahí en la seguridad pasó al Ejército, pero va a servir para lo mismo, va a servir para combatir, la Guardia Nacional está sirviendo ahorita, ¿verdad?

Se quejan, por ejemplo, que en el caso de Michoacán no se enviaba a la Guardia Nacional y sí se envió, y esa es la parte que está en el Ejército y que de ninguna manera va a ser una reducción para el presupuesto.

Por ello, pues, desde el Partido del Trabajo estamos firmes, decididos a apoyar este proyecto, porque representa, efec-

tivamente, darle continuidad al proyecto de nación, en el cual los más pobres son los que han salido beneficiados. Muchas gracias, Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Primero, presidenta, le voy a pedir que se integre todo el discurso al Diario de los Debates, porque solo son cinco minutos. Se los dejó aquí al secretario.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Así se hará.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Hoy discutimos el Presupuesto de Egresos, es la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, prevista en el artículo 74, fracción IV, lo discutimos a prisas, sin la revisión de las reservas en la propia Comisión de Presupuesto.

El Presupuesto de Egresos de la Federación es el gasto que hace el Estado respecto de los ingresos que se obtienen del pueblo de México. El dinero no es de los diputados, no es de la presidenta ni mucho menos de Morena, es del pueblo de México, este dinero representa el esfuerzo y el trabajo de cada mexicano y cada mexicana, incluso, del futuro de los mexicanos y particularmente los jóvenes, con la deuda que se ha ampliado de esa manera, se tiene el deber ético de discutirlo no de imponerlo y mucho menos por una mayoría artificial.

Se tiene el derecho y el deber de discutir si estamos hablando o no la construcción del bien común con esa distribución del ingreso de los mexicanos. Se tienen más de 10 billones de pesos en el presupuesto, nadie había tenido tanto, tanto presupuesto. Y, sin embargo, la distribución es la que está mal y la que no obedece a la justicia social.

Pongo ahí rubros como Poder Judicial federal, la seguridad, la salud, la educación, la defensa nacional y particularmente los temas de niños, niñas y adolescentes.

En lo que me resta del tiempo les diré, el Poder Judicial le han mentido una y otra vez porque, no solo les robaron su dinero de los fideicomisos, sino que además les prometieron y acordaron indemnizaciones que no han llegado y no están previstas.

En seguridad hoy solicitamos lo que ya es evidente. Desde el principio mandamos nuestras condolencias a la familia de Carlos Manzo y nos solidarizamos con Uruapan y Michoacán. Solicitamos lo que es evidente, más presupuesto a los municipios para que se fortalezcan las policías de quienes sí quieren enfrentar al crimen organizado.

Miren, lo que pedía el presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo, no era una escolta personal, era que el gobierno federal asumiera la responsabilidad de cuidar a los ciudadanos y combatir al crimen organizado, no lo hicieron.

Por eso pedimos que dejen de quitarle el dinero a los policías municipales y, al contrario, les den más dinero. Los gobiernos del PAN no se lavaron las manos, enfrentaron al crimen organizado. Dejen de culpar a otros, dejen de perseguir. Ni la presidenta ni usted ni Morena son las víctimas, son los responsables porque ahora tienen el poder absoluto, el poder absoluto. No son ustedes víctimas y nosotros, los de la oposición, no somos los enemigos. No. Nosotros no somos los enemigos. Los enemigos son los criminales. A ellos hay que enfrentarlos, no a nosotros ni a mí, además, a los criminales.

Pónganse a trabajar, hoy ya tienen el poder sin pesos ni contrapesos, sean responsables. Es más, ese mismo tema haría parar esta discusión para revisar el fondo para el plan Michoacán, que hoy dicen que van a presentar. Y se necesitan planes, métricas y presupuesto. Y eso no lo están previendo. Y pedimos que esté previsto.

En salud es una tragedia con ustedes, 111 mil millones de pesos menos en salud, escúchenlo bien, del Presupuesto del 2024, porque lo que hicieron ahorita es apenas reacomodar lo que ya habían quitado. Y por eso no hay exactamente un presupuesto adecuado.

La carta del Hospital Infantil Federico Gómez -diputada, si quiere pida una pregunta-. Un ejemplo claro fue la carta que firmaron del Hospital Federico Gómez, ahí pidieron -de verdad, es una crueldad- los directores de neurocirugía, de cirugía pidieron insumos para poder operar, para poder atender a los niños y a las niñas. A todos los Institutos Nacionales de Salud, a todos, les quitaron presupuesto, a todos.

Pero además la suma del presupuesto que ustedes le dan - al Instituto Nacional- a los Institutos Nacionales de Salud representa exactamente lo que le quitaron a la Secretaría de Salud, porque la quieren debilitar estructuralmente, porque no quieren que reordene nada.

Por decisión de Morena además mandaron el programa Salud Casa por Casa a la Secretaría Bienestar, la que tiene que ver con médicos, con doctores, con la salud del pueblo de México, la mandaron con una visión electoral a Bienestar y no a la Secretaría de Salud.

Se eliminan 11 programas de la Secretaría de Salud. No les parece importante la obesidad, el VIH, la vigilancia epidemiológica, no les parece importante. Este Presupuesto abandona a quienes no tienen seguridad social, que en México son el 44 por ciento y en Chiapas son el 64 por ciento. Les quitaron las medicinas. No, no permite este Presupuesto el ejercicio del derecho a la salud. Se lo quitaron a los niños y las niñas que tienen cáncer, se lo están quitando ahora a los que no tienen seguridad social.

Y en educación hay mucho que hacer en educación superior. Vinieron de sus estados... Terminó. Y de la cultura ni hablamos. Es de los peores presupuestos de los últimos 10 años. Está bien. Está bien que quieran que el Ejército enfrente al crimen organizado. Me parece que debería ser subsidiario, pero apoyo eso. El problema es que les quitaron las pensiones a los deudos, 36 por ciento de pensiones a los deudos de los militares, 36 por ciento menos a la beca de las hijas y los hijos del personal activo militar, 36 por ciento menos al programa de igualdad entre hombres y mujeres.

Y finalmente niños y adolescentes, y con eso terminó. El Ramo 18 no solo trae reducciones en vacunas, también trae... revuelve, revuelve todos los presupuestos, no desglosa por edades, no se puede verificar ni evaluar ya los programas, porque ustedes lo revolvieron para esconder y hacer opacos...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputada, si es tan amable.

La diputada Margarita Esther Zavala Gómez del Campo: ...Y nada dice de los adolescentes. Reintegra... que hoy cumple 40 años de trabajo... Nos dice que las principales causas de las muertes de los adolescentes son el homicidio y el suicidio. No hay nada para el desarrollo integral de los adolescentes.

Este Presupuesto tiene que ver a lo mejor con las elecciones, pero no con la justicia social. Por eso votaremos en contra, porque no vamos a callar. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No hay diálogos. Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, pueblo de México, todas y todos hemos padecido los efectos de la corrupción en diversos momentos de nuestra vida, de manera directa o de forma indirecta, a través de las pérdidas para el erario público, que ascienden a montos millonarios con los que se podría atender diversos problemas públicos.

Desde que nuestro movimiento de transformación llegó al frente del gobierno, no hay una mayoría artificial. Llegamos con este movimiento de transformación con el voto de la mayoría de las mexicanas y los mexicanos.

El combate a la corrupción dejó de ser un mero discurso, para convertirse en una política de Estado, la cual se está consolidando en este periodo del segundo piso. Una de las características de nuestros gobiernos es la honestidad. Aquí no maquillamos cifras y reconocemos que aún hay mucho por hacer y lo vamos a hacer.

La lucha contra la corrupción no solo requiere recursos, sino también instituciones fuertes y servidores públicos comprometidos. Por eso, ese Presupuesto no es una simple asignación financiera, es una apuesta a fortalecer las capacidades del Estado mexicano para prevenir, detectar y sancionar conductas indebidas.

Un dato alarmante corresponde a las pérdidas para todas y todos, que significan los grandes actos de corrupción, especialmente los relacionados con prácticas de evasión fiscal y desvío de recursos públicos, que generan un grave impacto en las finanzas del país. Esto no lo podemos seguir permitiendo, y por ello es que en este proyecto de Presupuesto de Egresos 2026 se dan las garantías presupuestarias para el combate a la corrupción.

Este proyecto contempla una asignación de más de 9 mil millones de pesos a través del Anexo 30, enfocado a la prevención, detención, investigación y sanción de hechos de

corrupción. Esto representa un incremento de más del 20 por ciento respecto al Presupuesto aprobado en 2025.

La honestidad no es solo un valor moral, es una política pública que produce resultados. Esa es la verdadera dimensión del combate a la corrupción. No se trata únicamente de sancionar, sino de asegurar que los recursos lleguen a donde deban llegar.

Este incremento presupuestal muestra una claridad con el compromiso de este gobierno con el combate frontal a la corrupción. Pero este compromiso para combatir la corrupción no solo se observa en el monto, sino en el reparto estratégico del mismo, pues se nota que hay una estrategia transversal que involucra a 31 diferentes ramos institucionales, y que estará coordinada por la recién creada Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

Además, se fortalece a instituciones clave como la Auditoría Superior Federal y la Fiscalía General de la República, quienes, junto con la nueva secretaría, encabezan los esfuerzos para erradicar las malas prácticas de los gobiernos pasados de estos partidos que hoy son la oposición.

Y para que no quede duda de que el combate a la corrupción es un eje estructural del gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, este Presupuesto se enmarca en el eje número 1 del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Gobernanza con justicia y participación ciudadana.

Por esos 18 nuevos ramos que no habían sido contemplados en 2025, ahora contarán con recursos específicos para actuar contra la corrupción desde sus respectivos ámbitos: salud, medio ambiente, energía, cultura, educación, seguridad social, ciencia y más.

Porque la corrupción no se combate con discursos vacíos, sino con estrategia, voluntad política y, particularmente, con la asignación de recursos.

Hoy, en el segundo piso de la cuarta transformación avanzamos hacia un gobierno honesto, transparente, cercano a la gente, pero, sobre todo, libre de corrupción. Se acabaron los privilegios, se acabó el uso del poder para enriquecerse, porque no hay justicia social posible sin un combate real y frontal a la corrupción.

Porque cada peso robado al erario es un peso que le falta a nuestro campo mexicano, a la escuela pública, al hospital

del pueblo, a las carreteras, a los programas sociales, hoy derechos constitucionales.

Este Presupuesto de Egresos es, sin duda, una herramienta, pero, sobre todo, es una declaración de principios a destinar más recursos al combate a la corrupción. Estamos dando un paso firme hacia un México más justo, más digno y más transparente. Es cuanto. Muchas gracias a todos.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: Con su venia, presidenta. Mexicanas y mexicanos, hoy por supuesto que no vengo a hablar del Presupuesto. Hoy no me pidan que venga a discutir números cuando afuera están matando a los que defienden al pueblo.

Hoy deberíamos paralizar este Congreso. No votar presupuestos para repartir dinero que se siguen robando el narco gobierno de Morena. Deberíamos exigir justicia si tuvieran un gramo de dignidad.

Hoy, México vuelve a llorar a los suyos. Carlos Manzo no murió por casualidad, lo mataron por denunciar, por señalar a este narco gobierno y por no arrodillarse ante quienes hoy mandan. Por ser incómodo al narco gobierno de Morena. Por ser incómodo a todas y todos los que mandan en el gobierno.

Hoy en nuestro país denunciar a los delincuentes le cuesta la vida a los valientes y Carlos fue uno de ellos. Su muerte no fue un accidente, fue el reflejo de un Estado indolente, ineficaz y sin estrategia...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame, diputado, si es tan amable. Permítame, diputado. Este es un debate evidentemente libre y todos tienen derecho a manifestarse. Yo les solicitaría amablemente a los diputados que integran esta Cámara de Diputados respetemos a los oradores. Todos los grupos parlamentarios han. Diputados, están tapando la visibilidad de los oradores. Si son tan amables.

Les conmino a los coordinadores. Si son tan amables, los coordinadores, poder generar condiciones para que esta sesión pueda realizarse. Evidentemente, todos los diputados tienen derecho a manifestarse.

Si son tan amables, diputadas, diputados, ustedes tienen derecho a manifestarse. Diputado si es tan amable, diputados si son tan amables, si son tan amables, dejar continuar con la sesión y les solicito a las y a los coordinadores podamos conminar a los integrantes de los grupos parlamentarios. Esta Cámara de Diputados, esta representación de las y los mexicanos. Respeto. Respeto, por favor. Yo solicito a los coordinadores si son tan amables de poder conminar a sus integrantes que respeten a las y los oradores. Todos los diputados tienen derecho a hablar y esta Mesa Directiva ha sido absolutamente respetuosa.

¿Con qué objeto?, diputado Moreira.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): Moción de orden.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, coordinador.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): Presidenta, presidenta, presidenta, se pactó, se pactó un debate, el compañero Carlos Mancilla hizo uso correctamente de la voz, desde la tribuna. Sin embargo...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si son tan amables, diputadas, solicitando respeto a cada coordinador de cada grupo parlamentario. Adelante, coordinador.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): Gracias, presidenta. Se pactó un debate, se votó un acuerdo. En uso de esa legislación nuestro diputado Carlos Mancilla sube a la tribuna y no puede ser reconvenido de ningún tipo, él tiene derecho porque representa a las y los mexicanos, de hacer los comentarios que él desee, que además todos nosotros compartimos en el PRI.

Me parece una provocación del grupo mayoritario, de dos, tres personajes que quieren destruir el debate en la Cámara, no quieren que se hable de lo que es evidente, que México está molesto por uno y muchos homicidios que han sucedido.

Yo le pido a la mayoría que estemos en el debate, lo de menos es que hagamos lo mismo, presidenta, que nos paremos enfrente para evitar que un orador, un diputado haga uso de la voz y del derecho que tiene a defender a las y los mexicanos.

Hemos hecho propuestas y mañana las haremos, en materia de seguridad, que las voten, que voten a favor de la paz y de la seguridad y que asuman su responsabilidad.

Carlos Manzo estuvo aquí con nosotros y pidió la intervención del gobierno y esa no se dio. Y Carlos Manzo estaría por un presupuesto enfocado a la seguridad. Le pido a la mayoría respeto al orador, que, además, lo está haciendo dentro del marco de los acuerdos que tenemos. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, coordinador. Pregunto si algún coordinador desea hacer uso de la palabra. El diputado Monreal, adelante, coordinador.

El diputado Ricardo Monreal Ávila (desde la curul): Presidenta, estimados diputados y diputadas, debo decir que tiene razón el diputado Moreira. Se tiene un acuerdo y quien está en uso de la palabra no puede ser reconvenido, es un derecho constitucional que tenemos todos los legisladores.

La circunstancia que ahora ha escindido a esta asamblea es un tema complejo, en donde por el discurso hay normales reacciones. Yo he conminado y conmino a mis compañeros diputados y diputadas, permitir que todos los oradores hagan su intervención y que en el momento de nuestro turno podamos replicar. Y les pido a mis compañeros, que en la mañana lo acordamos así, honremos los acuerdos.

Es un momento difícil para la nación, cada uno tendrá que asumir su responsabilidad, cada una, si creen que esa es la estrategia correcta, cada uno, cada una debe valorarlo. Por eso, presidenta, nosotros respaldamos su conducción y el hecho de hacer el llamado de atención era correcto.

Yo le pido al orador, aunque él ya dijo que no se va a dirigir, no se va a referir al tema, así lo advirtió y así lo está haciendo, pero es su derecho. Y les pido a mis compañeros diputados y diputadas, que resistamos, que respetemos el acuerdo y que intentemos todos mantener la prudencia.

Nosotros somos el grupo mayoritario y nosotros tenemos que demostrarle a la patria que somos responsables, prudentes y que en el momento en el que se responda con la misma violencia, es aceptar las provocaciones y aceptar que no hay otro camino más que la violencia. Nosotros no creemos en eso, y tenemos que mostrarle a la república, a los ciudadanos, que nuestra actuación es sensata, responsa-

ble y que los acuerdos los vamos a honrar. Por eso les pido a mis compañeros, a mis compañeras, no violemos el acuerdo.

Y a los coordinadores de los grupos parlamentarios, insistir en la civilidad y en la conducción institucional de esta sesión, que es importante mantenerla. Les pido a los compañeros que retiren las pancartas, que no se enfrenten, que en el momento en que nos toque, que nos corresponda el turno, hagamos lo propio. Les pido a quienes lo hicieron, también retirarla y permitir que el orador concluya. Presidenta, muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado. Pregunto si algún otro integrante quisiera hacer uso de la palabra.

En caso de no ser así, esta Presidencia les solicita amablemente que recordemos, somos las y los representantes de México, este México que hoy exige justicia, esta es una sesión muy importante. Les conmino a todas, a todos, a prestigiar la política que tanto se necesita en este país. Adelante, el orador.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: Gracias, presidenta. Gracias coordinador Monreal. Y hoy, hoy no solo deberíamos estar discutiendo este tema como el más importante, hoy deberíamos estar pidiendo que se clausure el Congreso, que se paralicen las acciones legislativas hasta que se esclarezca el asesinato de Carlos Manzo, porque hoy fue Carlos, pero mañana puede ser cualquiera de los que estamos acá, y lo mínimo que pediríamos, si a alguien de acá nos pasara, sería que se politice nuestro asesinato, sería que se alce la voz, sería que se exija justicia y que no se siga legislando como si no hubiera pasado nada.

Que no se siga viendo cómo será gastado el dinero, que no se siga priorizando la distribución de los recursos en lugar de la justicia en nuestro país, porque ustedes, ustedes representan a un estado que prefiere mirar a otro lado, mientras el crimen organizado se adueña de nuestro país. Y no, no es normal que en México estén matando gente todos los días. Los jóvenes no vamos a normalizar vivir en un país que está en masacre, un país en donde hay más muertos que en Gaza, que en Ucrania que están en guerra.

En México las y los jóvenes hoy no podemos salir a la calle. Hoy tienen miedo nuestras madres y nuestros padres de que salgamos a buscar trabajo y que no regresemos con vida. Que la muerte de Manzo sirva para que levantemos la

voz en este Congreso. No sean cínicos, no sean cobardes, no sean cómplices, no defiendan lo indefendible, compañeras y compañeros.

Carlos Manzo, Carlos Manzo no era priista, Carlos Manzo no era panista, Carlos Manzo fue diputado de Morena y ni ustedes lo defienden, pero más importante, Carlos Manzo era un mexicano de bien que alzaba la voz ante las injusticias que pasaban en Michoacán y que siguen pasando.

Ninguna y ninguno de ustedes puede decir que lo que exigía Carlos Manzo no era lo correcto, porque ustedes saben que en Michoacán y que en México estamos viviendo peor que nunca.

Hoy queda claro quién gobierna. Hoy no gobierna el Estado mexicano. El Estado está arrodillado ante el crimen organizado. Hoy gobierna el cártel de Morena. Hoy gobiernan los asesinos. Hoy gobiernan con miedo y no con políticas públicas.

Por eso, por eso es importante que alcemos la voz. Cómo pueden dormir tranquilos si otro alcalde se les muere en las manos, en sus manos manchadas de sangre, porque no fue una bala la que mató solo a Carlos Manzo, esa bala también mató la credibilidad del Estado mexicano, mató la esperanza de millones que creyeron que algo cambiaría cuando ustedes llegaran. Y lo único que cambió es que hoy hay impunidad y que el narco está en el gobierno.

Hoy queda claro, compañeras y compañeros, que desde la mañanera el gobierno sigue atacando a los periodistas, a los indignados, a los que exigimos justicia, pero nunca al crimen del cual ustedes, el narco gobierno, son cómplices y socios.

Y todavía tienen el descaro de venir aquí y decir que pedir justicia es sacar raja política. Desde cuándo pedir justicia es un acto partidista. Miserables, cínicos, cobardes. Que chinguen y que rechinguen a su madre todos aquellos que son tibios, que son cómplices, los que callan.

Miserables, cínicos, asesinos. Eso es lo que es el gobierno, el narco gobierno de Morena. No tienen cara para ver a los mexicanos de frente. No sé cómo pueden dormir en la noche, sabiendo que son cómplices de narcopolíticos, sabiendo que son cómplices de asesinos. Que la gente, que estos videos en la Cámara, se da cuenta quiénes exigen justicia, quiénes hablan en nombre de los mexicanos y quiénes defienden asesinos.

Ustedes, en Morena, prefieren estar del lado del poder, que estar del lado de los ciudadanos. Pero nosotros, en el Grupo Parlamentario del PRI, siempre vamos a estar del lado de la justicia. Así lo hacemos en la Cámara de Diputados, así lo hicieron en la Cámara de Senadores y vamos a estar siempre, siempre atendiendo las causas, porque eso es lo más importante.

Y culmino diciéndoles a los jóvenes, a aquellos jóvenes que hoy levantan el puño, no permitamos que nos digan que esperemos. No esperemos a que otro muera para reaccionar. Hoy es nuestro día, hoy somos los que hacemos ruido cuando otros prefieren callar. Sí, lo digo claro, no basta con una sesión de condolencia, que ni siquiera eso le dieron a Manzo. Queremos justicia, queremos acción, queremos el futuro que nos robaron, y lo vamos a exigir. Porque los jóvenes hoy estamos más despiertos. Ya despertaron los jóvenes, ya despertaron los campesinos...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Conclusa, diputado.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: ...Y vamos a sacar a Morena. Fuera Morena. Fuera narcopolíticos. Y que dios bendiga a la República Mexicana. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: La diputada Ivonne Ortega. Coordinadora, ¿con qué objeto?

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (desde la curul): Moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (desde la curul): Quiero hacer una moción de orden. Porque las mujeres no tenemos la culpa de...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítanme, si son tan amables, compañeras, compañeros. Al orador, si gusta... No hay preguntas para el orador. Si es tan amable, por favor, ocupar su curul. Permítanme. La coordinadora Ivonne Ortega, adelante.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (desde la curul): Como única mujer coordinadora en esta Cámara, conmino a las mujeres a que rechacemos lo que pasó en este momento en la tribuna. Porque, para manera de ofender y de faltar al respeto a las mujeres, qué culpa nos tenemos

de parir. El orador dijo: "Que chinguen a su madre". ¿Por qué no chingan a su padre y dejan de chingar al país?

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez: Con su permiso, presidenta. Compañeras y compañeros, podemos no estar de acuerdo en las posturas como partidos. Podemos tener diferencias de todo tipo, porque para eso es esta tribuna, para poder nosotros expresarnos. Pero lo que acabamos de ver, de insultarnos, lo que acabamos de ver, de agredirnos, de meternos con nuestras propias familias, utilizar esta tribuna para llevar a cabo esas acciones, está muy lejos de ser un legislador digno de nuestro país.

Como Partido Verde, nos vamos a abocar al tema que ahorita estamos discutiendo y que no lo podemos minimizar, porque de aquí depende, de esta discusión todo lo que va a suceder el próximo año. Un Presupuesto es el corazón que impulsa, impulsa la fuerza a cada órgano del Estado.

Nosotros vamos a apoyar y a promover en esta intervención todo lo que tiene que ver con el Presupuesto real. Ya lo han dicho mis antecesores, es un Presupuesto histórico, es un Presupuesto que crece a partir de 2025.

Han negado que haya crecido. Ahí están los números que hoy lo respaldan y que, por supuesto, para nosotros, como Partido Verde, el impulsar estas prácticas fiscales responsables, que sabemos que van a llegar a buen puerto, es lo más importante, que hoy necesita la población de México.

Este Presupuesto dota de infraestructura como nunca antes había tenido nuestro país. Se ha incrementado más del 70 por ciento, en lo que tiene que ver con comunicaciones, con transporte, con infraestructura, la rama que más ha crecido en nuestro país y está proyectada para llevarse a cabo.

El hecho de que tengamos este incremento, ¿qué significa? Lo que no se ha dicho aquí: tener más carreteras, tener más caminos, tener ferrocarriles, tener conectividad digital, tener una interconexión y promover el desarrollo regional para que podamos tener y crecer como país en el próximo año.

No es cualquier cosa la infraestructura que se tiene contemplada, dentro de todo el incremento y el Presupuesto, el

30 por ciento va destinado a todo lo que tienen que ver con carreteras en nuestro país y el 60 a todo lo que tiene que ver con infraestructura ferroviaria, que nadie puede negar que estos proyectos van a tener un gran alcance para nuestro país, como lo es, por ejemplo, el tramo del tren México-Querétaro, estado que represento, y que ha sido un proyecto que viene a subsanar un problema antaño y antiguo, como lo es la carretera 57.

De ese tamaño han sido los compromisos de la cuarta transformación que se ven reflejados uno a uno en este Presupuesto, aunque aquí no lo quieran reconocer y que saquen datos que nosotros no conocemos de donde ustedes se basan a ello.

Para nosotros este Presupuesto que manda nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, es una propuesta que la votamos en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la vamos a votar aquí en pleno, y entendemos muy claro que un país sin un buen Presupuesto es como si tuviéramos una obra sin cimientos, como si tuviéramos grandes ideas, pero que no las pudiéramos poner de pie.

Este Presupuesto no solamente viene a cambiar y transformar el presente, viene a garantizar el futuro de todas las mexicanas y mexicanos, compromiso que hicimos los miembros de la cuarta transformación. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Annia Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Envío mis más sentidas condolencias a la familia de Carlos Manzo; y mi solidaridad, con el pueblo de Michoacán.

Lo que sucedió ayer en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es el claro ejemplo de lo que estamos viendo en este país, autoritarismo puro pasaron por encima del Reglamento y no permitieron, aunque se presentaron en tiempo y forma, que revisáramos ni una sola de las reservas o el voto particular que presentó el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en donde evidentemente les estamos explicando lo que se tiene que hacer con el Presupuesto, la reasignación, las reasignaciones que tiene que haber, sobre todo, en materia de salud, de educación, campo, seguridad, infraestructura, etcétera.

Pero, eso a ustedes, a la mayoría o sea a Morena y a sus rémoras del PT y del Verde, pues no les importa porque ellos vienen a ser la oficialía de partes del gobierno federal.

Presumen dinero en salud, pero en este país hay 44 millones de personas sin acceso a la salud. Presumen igualdad y protección a los pueblos indígenas, pero eliminan el dinero para las casas Camia, como Zihuakali, en Nuevo León. Quienes prometieron proteger a los indígenas, hoy les dan la espalda otra vez.

Presumen becas para atacar las causas, pero resulta que los jóvenes y los niños de este país siguen siendo reclutados por el crimen organizado y ustedes le dan la espalda. Creen que con repartir dinero les van a regresar la dignidad y la seguridad, están muy equivocados.

Presumen recaudación, pero ustedes son los autores del fraude oficial más grande en este país como lo es el huachicol fiscal. La 4T promete abrazos, pero nos entrega ataúdes. Prometió esperanza y sembró miedo. Prometió justicia y hoy ni siquiera se atreven a mirar a los ojos a los que lloran ni siquiera a pesar de que fue su compañero uno solo de ustedes ha dado las condolencias a la familia de Carlos Manzo desde esta tribuna.

Y miren, sí, señores de Morena, sí le están quitando presupuesto a la seguridad, pero lo hacen en el peor momento, lo hacen en el momento en que el crimen organizado se burla de ustedes en sus narices.

O si no, explíquenme ¿cómo es que, habiendo catorce elementos de la Guardia Nacional en Uruapan, Michoacán, asesinaron a Carlos Manzo? O hay de dos: o no funciona su fallida y estúpida estrategia en materia de seguridad o fue el propio Estado quien le permitió al crimen organizado quitarle la vida a Carlos Manzo.

¿Y qué van a hacer, nos van a asesinar a todos los que levantemos la voz? No les van a alcanzar las balas porque no nos vamos a quedar callados, porque no tenemos miedo y porque Carlos Manzo no murió, va a seguir vivo, aunque les pese, aunque ustedes decidan seguir siendo las tapaderas de Claudia Sheinbaum, de su asociación con el cartel, con el crimen organizado. Aunque ustedes decidan venir aquí y hablar de todo, menos de lo que hoy le duele al país.

Cada peso que le quitan a la seguridad es una calle más tomada por el narco, una madre más que busca a su hijo, un

municipio más arrodillado. No es un error, es una decisión la omisión de este gobierno federal. El gobierno decidió dejar a los mexicanos solos, recortan seguridad, porque prefieren el control del miedo que la libertad del orden.

¿Y qué creen? Ese control del miedo ya llegó a cada uno de ustedes, porque los veo, desde el 2018 llegaron aquí quienes defendían causas del pueblo y hoy se quedan callados. ¿A qué le tienen miedo? ¿Qué le deben a Claudia Sheinbaum? ¿Qué le deben al crimen organizado?

Dejen ya de simular, el país está ensangrentado y ustedes deciden sacar una lona con los presidentes de los partidos. ¿En serio? ¿Para eso les alcanza, solo para hablar de los partidos de la oposición? Hablen de las causas que antes defendían, dejen el miedo y el sometimiento.

Claudia no les va a hacer nada porque los va a necesitar en el 2027. Dejen la cobardía, asuman lo que les toca hoy, ustedes son el gobierno, hoy nos toca a todos asegurarnos de que con Carlos no se vaya también la capacidad de insurgir contra la impunidad que representa Morena, toca evitar que su muerte sea solo un titular más en la cuenta del horror.

Es obligación ciudadana y de ustedes y premura institucional exigir que su sacrificio tenga justicia real y castigo efectivo para quienes panean el poder junto al crimen. Rompan el pacto con el crimen organizado o retírense, porque son una vergüenza para este país.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Flor de María Esponda Torres, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Flor de María Esponda Torres: Con su permiso, diputada presidenta. Pero, primero, pedir una moción de ilustración, si me permite.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Claro que sí, diputada, si nos ilustra. Ah, será un video. Disculpe, diputada, ¿es artículo?

La diputada Flor de María Esponda Torres: Audio.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No, discúlpeme, es que esa no es moción de ilustración. Que, por supuesto que usted tiene derecho a hacerlo en su tiempo, está absolutamente en su libertad, en cuanto usted decida, en el término establecido, claro que sí.

La diputada Flor de María Esponda Torres: Bueno, voy a ilustrarles aquí con un video doloroso y también informativo de nuestro compañero Carlos Manzo.

(Reproducción de audio)

El exdiputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez: ¿En dónde empezó la tragedia? Empezó en Michoacán el 11 de diciembre del 2006, cuando Felipe Calderón decidió militarizar el país, pero no para brindar seguridad a los ciudadanos, sino para ser cómplice de cárteles a los que sirvió en el sexenio, mal habido, porque hay que recordar que se impuso en la Presidencia de la República, robándole la presidencia a Andrés Manuel López Obrador. Ahí empezó la tragedia.

(Fin del audio)

Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Flor de María Esponda Torres: Iniciar con, decirle al pueblo de México, que es lo más importante, que el pueblo nos escuche, que quien me antecedió, quien me antecedió, quien representa a las juventudes desde esta Cámara de Diputados, es una vergüenza para México y es una vergüenza para Chiapas, también.

Y le digo, que es un porro, un carroñero, un machista, un macho, que ni siquiera ha ganado esta curul con votos, que lo ha hecho a través de sus múltiples amistades. Y me da una vergüenza porque no representa a la juventud mexicana.

En el PRI hay machismo y es lo más bajo que han representado el día de hoy. El día de hoy, compañeras y compañeros, estamos por aprobar un presupuesto histórico, honesto, responsable, pero sobre todo coherente con la realidad que viven millones de mexicanas y mexicanos, se trata de una política orientada a basar a nuestra política en un modelo humanista basado en el desarrollo del bienestar, prosperidad, igualdad, cuyo propósito es garantizar el ejercicio efectivo de los derechos constitucionales y promover un crecimiento incluyente y sostenible, que reduzca las brechas sociales que ustedes nos dejaron desde hace muchos años, como en su momento expresó el secretario de Hacienda, este presupuesto, porque de eso estamos discutiendo. Ofrece certidumbre a la población, a los mercados, a la comunidad internacional, pero, sobre todo, sostenibilidad fiscal de este país.

Nuestra presidenta de México nos ha proporcionado un paquete económico sólido, con cambios importantes en la manera de la distribución del presupuesto y para lograrlo, en 2026 se plantea fortalecer las fuentes de ingreso y garantizar un gasto público estratégico en la línea, con el principio de la justicia social y de que, por el bien de todos, primero los pobres.

Por lo cual, se propone un gasto neto de 10 billones 193 mil millones, lo que implica 891 mil millones de pesos más, 5.9 por ciento en términos reales de incremento del año pasado. Es fundamental señalar que también prevé un déficit presupuestario equivalente al 3.6, lo que permite no solo mantener la deuda pública en un nivel sostenible, al igual financiar proyectos de infraestructura y programas claves para nuestro país.

El dictamen que aprobamos ayer en la comisión da certeza del compromiso de un gobierno integral y sostenible, priorizando la asignación estratégica de recursos en sectores como el 20, del Bienestar. Se le ha considerado un monto, como ya se ha dicho, de 674 mil millones de pesos, lo que significa un aumento de más del 16 por ciento. Entre los principales apoyos que se superan está la Pensión del Bienestar para las Personas Adultas Mayores.

Además, decirles que la pensión para discapacitados permanece y se incrementa un 25 por ciento más. Decirles a los compañeros que me han antecedido groseramente, no son dándivas, como despectivamente lo han señalado ayer en la discusión de este Presupuesto. Para quienes integramos la cuarta transformación son resultados de años de lucha y que, por cierto, los que se autonombran los creadores de la Pensión de las Personas Adultas han votado en contra. Son unos reverendos hipócritas, ruines, eso es lo que son.

En el ramo 36, hay que dejarlo claro, en seguridad y protección ciudadana se tiene presupuestado una asignación de un monto de 60 mil millones. Y aquí me quiero detener, porque ellos, ellos se han hecho publicidad diciendo que hemos disminuido el presupuesto en seguridad. Decirles a los compañeros, por si ya se les olvidó, que, en el caso de la Secretaría de Seguridad, sí, se ve una reducción, porque la Guardia Nacional deja de depender de la propia Secretaría y pasa a la Defensa Nacional. Lo aprobamos hace unas semanas, por si ya se les olvidó, compañeros.

Y de aquí, de aquí se han agarrado. Hay que ser muy ruines, muy ruines, lo ha dicho la presidenta, para utilizar el asesinato del presidente municipal de Uruapan para el gol-

peteo político. Son carroñeros. Ni siquiera hay empatía real de ustedes con lo ocurrido, ni siquiera con los familiares.

Ustedes nunca han tenido una respuesta para la violencia que inició el espurio de Felipe Calderón aquel diciembre del 2006, justamente en ese estado, en Michoacán. Y voy a recordarles con datos. ¿Porque ustedes recuerdan cuál fue el estado más violento y con más asesinatos de presidentes municipales durante los sexenios de Felipe Calderón y Peña Nieto? Michoacán, compañeros. Así es que no sean cínicos.

Aquí, desde esta tribuna, Carlos Manzo se los dijo, que la estrategia empezó en Michoacán, cuando Calderón intentó militarizar.

Decirles, este ramo tiene aumentos, como en los casos de la Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto, y el Centro Nacional de Inteligencia...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputada, si es tan amable, concluir, por favor.

La diputada Flor de María Esponda Torres: ...Continúo, presidenta. Finalmente, ya voy a concluir, ya voy a concluir. El gasto total asignado en salud, que también eso es importante, mañosamente han querido decir y vociferar que hay una reducción. Pero lo que no dicen es que existe una reorganización del Presupuesto. Y esto obedece a fortalecer nuestro sistema público de salud, y le otorga al IMSS-Bienestar un carácter administrativo.

Y para quienes dicen que nosotros no pensamos en los enfermos, en quienes mueren por cáncer. Sólo les recuerdo que ustedes daban agua destilada a los pacientes de quimioterapia. Concluyo, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias.

La diputada Flor de María Esponda Torres: Concluyo. Hoy dicen que los campesinos han tomado casetas. Y también es bueno decirlo aquí, desde esta tribuna, son ustedes, ustedes haciendo politiquería. Los líderes campesinos están bajo las riendas de ustedes. Finalmente, decirles que somos el gobierno del pueblo, ese que ganó la conciencia, luego la calle, después las urnas por paliza y ahora todos los espacios del poder...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputada, si fuera usted tan amable de concluir. Muchas gracias.

La diputada Flor de María Esponda Torres: ...Viva Claudia Sheinbaum Pardo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia les solicita a todas y a todos los grupos parlamentarios, seamos respetuosos con el tiempo. Más de cuatro minutos evidentemente genera una inequidad para los demás compañeros. Es una solicitud respetuosa, plural, incluyente a todos.

Inicia esta tercera ronda con el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del Partido Acción Nacional.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: Hoy en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional fijamos una postura firme y responsable: vamos a votar en contra del Presupuesto de Egresos de 2026 que nos ha traído Morena y sus cómplices a este pleno. Porque este Presupuesto no impulsa el desarrollo, no genera el crecimiento económico y no atiende las prioridades estratégicas del país. Y lo que es peor, no genera seguridad.

Al sector de comunicaciones y transportes, que mueve, que conecta a México, se le asignan apenas 153 mil millones de pesos. Y lo dijimos con toda claridad en la Comisión de Comunicaciones y Transportes, se necesita, al menos, duplicar el presupuesto para un rubro importante, que es la conservación de carreteras.

Propusimos pasar de 27 mil millones a 50 mil millones de pesos en ese rubro, porque los rezagos acumulados en seis años ya son insostenibles. Pero los de Morena, una vez más, prefieren ignorar la evidencia técnica y privilegiar su narrativa errónea política.

Y, si hablamos del sector aéreo, la situación no es tan distinta. México vive una crisis insostenible de seguridad aérea y el dinero no llega a donde más se necesita. No olvidemos que estuvimos varios años en categoría dos en la aviación de nuestro país, es decir, degradados y reprobados.

¿Qué quiere decir degradados? Freno a las rutas internacionales, freno a la competitividad y freno a la prosperidad.

¿Todo eso por qué? por la incapacidad del gobierno federal para priorizar sus inversiones en cuestiones de seguridad aérea.

Hoy, lejos de corregir sus errores, este gobierno lo repite y lo repite y lo repite. La Agencia Federal de Aviación Civil sufrió una reducción real del tres por ciento, y los servicios a la navegación en el espacio aéreo mexicano siguen operando con un déficit grave, peligroso, riesgoso, de controladores aéreos. Y a ustedes les vale.

Pero la miopía oficial no se limita a las carreteras, ni a la aviación civil, eso es lo peor, también esa miopía, esa corta mira, alcanza la seguridad pública. Centralizar la seguridad pública en las Fuerzas Armadas y abandonar a las policías municipales y estatales, ha tenido un costo altísimo en nuestro país, y es notoria la ausencia de estrategia.

Quiero referirme a la inseguridad pública en el análisis de este Presupuesto. Porque los que hemos sido alcaldes o han sido gobernadores, sabemos del asedio de la delincuencia organizada contra los gobiernos estatales y municipales, y podemos distinguir claramente cuando alguien se está equivocando y no está priorizando la inversión en la seguridad pública. La inseguridad pública, como la base de la prosperidad, señores de Morena, de la tranquilidad de los habitantes en nuestro país. Y las consecuencias están a la vista: asesinatos de líderes sociales, asesinatos de alcaldes y ciudadanos comunes en este país, como resultado de su miopía para dirigir el Presupuesto en el país.

Sin una estrategia coordinada y sin fortalecer a las policías locales, México está pagando un precio muy alto, donde vemos, entre otras cosas, la ausencia del Estado y, obviamente, la falta de un criterio para enfocar a la seguridad pública como una prioridad en el gasto federal.

Diputados de Morena, ustedes trabajan, diputados de Morena, sobre un paradigma que viene a ser el tiro de gracia para la sociedad mexicana y ese paradigma es muy claro. Mientras la violencia crece, el gobierno recorta y centraliza el Presupuesto. No sean bárbaros, por no decirles otra cosa.

Y no conformes con la idiotez de recortar el gasto en seguridad, abandonan los programas de prevención del delito, no empujan la cultura y el deporte y todo lo que signifique alejar a nuestros hijos, a nuestras hijas y a nuestros jóvenes de la delincuencia organizada, del narcomenudeo y del consumo de las drogas.

Les quiero decir algo y que les quede claro y si tienen todavía la oportunidad de opinar. Un país que abandona la prevención y la formación de sus jóvenes, niños y niñas se condena a repetir la historia. Sin inversión en seguridad no hay crecimiento y sin prevención no hay futuro, señores.

Y vuelvo a las aberraciones de este Presupuesto y les quiero dar un punto más del por qué estamos en contra del PEF 2026. Se destinan 744 millones de pesos al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. El AIFA no es un centro de conexión, señores. Se equivocaron y no lo quieren reconocer. Es un símbolo de improvisación.

Para acabarla de joder, se suma a esto la aerolínea del Estado mexicano, Mexicana de Aviación, que más parece una aerolínea de aviación privada por aquello de que viajan a bordo, además de la tripulación, uno o dos pasajeros. Y aun así el Presupuesto de Egresos en el 2026 le destina la exorbitante cantidad de mil 227 millones de pesos. Qué risa. Es decir, mientras se recortan los recursos a la seguridad pública, a la conservación carretera y a los organismos que verdaderamente garantizan la seguridad aérea, el gobierno sigue inyectando dinero...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputado. Por favor.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: ...a una aerolínea estatal que no ha demostrado rentabilidad ni transparencia en su operación. Concluyo, diputada presidenta. Este Presupuesto no construye futuro, claro que no; no genera seguridad, sino somete a los mexicanos ante la delincuencia organizada.

Señores de Morena, ahí tienen a la sociedad mexicana hincada ante los delincuentes porque ustedes son cómplices de ello. México merece que reconsideren esta propuesta y que les ofrezcamos un Presupuesto que les genere paz, tranquilidad, prosperidad y no un Presupuesto de narrativa inmoral que solo beneficia a su clase política...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputado. Por favor.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: ...que ha declinado en deshonestidad, ha declinado este Presupuesto a los gastos excesivos, en los sitios de lujo y en la corrupción que tiene como base el dinero de los mexicanos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Con su venia, presidenta. Compañeras diputadas y diputados, y sobre todo pueblo de México, al cual no se vale que lo vengán y lo quieran engañar. Unos dicen que vienen a defender el país de la violencia, qué cara tan dura que vengán aquí a decir que defienden al país de la violencia cuando fueron ellos los que insumieron a México en la violencia, especialmente a Michoacán de la mano de este presidente espurio, borracho, Felipe Calderón.

Otros vienen con sus sombreros manchados, diciendo y defendiendo también a un compañero, que si este compañero viviera estuviera aquí gritándoles hipócritas, mentirosos, farsantes.

Hoy discutimos más que un Presupuesto, discutimos el modelo de país que queremos seguir construyendo. La oposición dice que este Presupuesto es electoral y clientelar, lo que no dicen es lo que les molesta realmente, no es solo a quién se apoya sino también a quién se deja de privilegiar.

Les incomoda que los recursos ya no pasen por los de siempre, los intermediarios, los empresarios consentidos, los gestores del poder. Porque este Presupuesto no compra votos, este Presupuesto restituye derechos. Y donde ellos ven clientelismo el pueblo ve justicia.

También dicen que se castiga a los estados y municipios. Falso. Por primera vez los recursos llegan sin moches, sin favores, sin pedir obediencia política a cambio. El federalismo no se mide por cuánto dinero se reparte sino por cuánta dignidad y autonomía se respeta.

Han repetido que no hay dinero para la salud, lo que en realidad no hay es nostalgia por el viejo sistema que robaba, que mentía y que cobraba por atender a los pobres. Hoy, la salud es un derecho, no una mercancía. Y el IMSS-Bienestar es la prueba de que el Estado mexicano recuperó su vocación social.

Nos acusan de no invertir en seguridad y educación, pero la seguridad no empieza en la patrulla, empieza en la casa, en la escuela, en la comunidad. Por eso hoy el Estado está donde antes no estaba, en la beca del joven que estudia, en

el apoyo a la madre que cuida, en la pensión del adulto mayor, que por fin viven con dignidad.

Y todavía hablan de falta de transparencia, cuando ellos gobernaban los programas no tenían nombre ni rostro, solo las cuentas bancarias sin control. Hoy los apoyos son directos, públicos intransables. Cada peso tiene destino y propósito: llegar al pueblo.

Compañeras y compañeros, la oposición no discute el presupuesto, discute su pérdida de privilegios, porque este proyecto no responde a intereses, responde a convicciones y esas convicciones se resumen en una sola verdad, que el dinero del pueblo debe volver al pueblo.

Este presupuesto no es un botín, es una condición ética, es el reflejo de un país que ha aprendido que la justicia social no se promete, se ejerce. Y que la verdadera transformación no está en los números, sino en las vidas que cambian cuando el Estado actúa con amor y con responsabilidad.

Por eso votamos a favor, porque elegimos la justicia sobre el privilegio, la dignidad sobre el abandono, y el bienestar del pueblo sobre el ruido de quienes perdieron sus privilegios. Porque un presupuesto con justicia para el pueblo, es el principio de la paz. Que viva la presidenta Claudia Sheinbaum. Que viva México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Hugo Manuel Luna Vázquez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

El diputado Hugo Manuel Luna Vázquez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Hugo Manuel Luna Vázquez: Antes de iniciar, mencionar que ojalá le hubieran hecho caso a la diputada Ivonne Ortega y al diputado Yericó Abramo, para que aquí se hubiera discutido el presupuesto estado por estado, para que les dé vergüenza a muchas diputadas y diputados de esta Cámara, de cómo no están representando los intereses de sus regiones, para que se den cuenta la caída dramática presupuestal de muchos estados del país que bajo esas decisiones sistemáticamente están entrando en un proceso de recesión.

Ojalá hubieran tenido el valor civil de defender sus estados en esta tribuna. Ojalá hubieran tenido la libertad política de abordar con responsabilidad este presupuesto.

Morena se ha equivocado dramáticamente estos siete años. Le ha apostado a decirle a la gente que con sus programas sociales los van a sacar adelante. Y están muy bien los programas sociales, lo que a todos y todas las diputadas y diputados de Morena se les ha olvidado decirle a la gente, es que estos siete años sistemáticamente le han encarecido el costo de la vida a la gente por los pésimos servicios públicos que este gobierno otorga.

Este presupuesto trae un recorte del nueve por ciento en salud; un recorte en el presupuesto de educación, siete por ciento de caída. Por poner un ejemplo, en el estado de Jalisco, que es el estado más importante de este país en el campo, del siete por ciento en caída.

El agua, con una nueva apuesta de un nuevo marco jurídico, cae en un tres por ciento. Los que se llenan la boca de decir que van a atender las causas para atacar la violencia, la cultura cae 16 por ciento. El deporte cae cinco por ciento, los del Partido Verde no sé con qué cara defienden este presupuesto si el medio ambiente cae un 10 por ciento.

Ah, eso sí, se les olvida que este país necesita generar actividad, necesita combatir la corrupción, otro tema que también ya no les importó. Necesita infraestructura, y como dijera Molotov, fíjense bien, en 2017, y no estoy defendiendo ni al PRI ni al PAN, más bien estoy defendiendo la composición de una Cámara de Diputados que en el 17 permitía la construcción de acuerdos de consenso y no de mayorías ficticias ni falsas.

En 2017 de cada mil pesos, se destinaban 76 pesos para deuda pública, hoy se dedica 110 pesos a deuda pública. En 2017 se destinaban, de cada mil, 7 pesos a medio ambiente, hoy solo 4. En agricultura se destinaban 13, hoy solo 6. En educación, en 2017, se destinaban 49, hoy solo 44. A la Conagua se le destinaban 5 de cada mil, hoy solo 3. A los municipios y a los estados, se le destinaba 13 pesos de cada mil, hoy solo 6. Y así le podemos seguir, sistemáticamente hablando, de este gran fracaso.

Se están acabando al país, están engañando a la gente. México está a punto de entrar a una recesión, lo que tenemos es un Presupuesto que describe muy bien la apuesta de país que ustedes quieren dibujar. El Presupuesto está concen-

trado en pagar deuda, está concentrado en salvar una empresa corrupta y raquítica como Pemex, está concentrado en las transferencias y está concentrado en las pensiones. Es un país que ustedes están dejando sin futuro. Y quiero contarles un cuento a todas y a todos ustedes. –Repone un tiempo–.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si son tan amables, diputadas, diputados. Si son tan amables. Muchas gracias. Estamos en la tercera ronda. Adelante, diputado.

El diputado Hugo Manuel Luna Vázquez: No arranco hasta que no me respeten.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si son tan amables, diputadas, diputados, poder permitir que el orador continúe. Adelante, diputado. Muchas gracias.

El diputado Hugo Manuel Luna Vázquez: Miren, les voy a empezar a hablar como Monreal, a ver si así respetan. A veces en este recinto se escuchan voces que retumban como montañas, se agitan, se sacuden, hace temblar el aire con promesas de transformación.

Llevan siete años de labia, pero cuando la tierra deja de moverse y el polvo se asienta descubrimos que al final de esas montañas que retumban solo ha nacido un ratón. Esa es la fábula de Esopo y de Pedro. Así son ustedes.

No necesitamos más montañas que truenen, necesitamos manos que construyan. El país no espera más ruido, espera resultados. Y, por cierto, Movimiento Ciudadano sí respeta los acuerdos dentro del tiempo. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora...

El diputado Hugo Manuel Luna Vázquez: Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: ...Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Mario Alberto López Hernández, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Mario Alberto López Hernández: Con la venia de la Presidencia. Un Presupuesto que fortalece a los estados, esa es sin duda una de las principales virtudes del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2026. Se trata de una propuesta responsable, equilibrada y sensible a las necesidades del país. Que no sólo protege ru-

bro esenciales, como la seguridad pública, el desarrollo social y la infraestructura, sino que también garantiza una distribución más justa y equitativa de los recursos hacia las entidades federativas.

Particularmente, destaca el fortalecimiento del Ramo 28, relativo a las participaciones federales, instrumento que otorga a los gobiernos locales libertad de ejercicio y autonomía financiera para atender sus prioridades. Este incremento reafirma el compromiso del gobierno de la República con un federalismo solidario y funcional, que impulsa el desarrollo conjunto y equilibrado entre federación, estados y municipios.

De nueva cuenta se derriban las narrativas infundadas de quienes pretenden instalar la idea de un supuesto abandono de la Federación hacia las entidades. Por el contrario, la propuesta presupuestal presentada por la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, constituye una prueba irrefutable de que se apuesta por un proyecto de nación incluyente, donde el crecimiento económico y social se construye desde lo local.

El Presupuesto de Egresos 2026 contempla un gasto federalizado de 2 billones 810 mil millones de pesos, cifra que presenta un incremento de 174 mil millones en términos nominales, o bien un aumento de tres por ciento en términos reales. Este monto es un pilar fundamental para los gobiernos estatales, y fundamental para los municipios también, ya que equivale a casi una tercera parte del gasto total. De cada peso que se proyecta invertir en el país, casi 30 centavos se destinarán al fortalecimiento de las entidades federativas.

Dentro de este marco, las participaciones federales a estados y municipios, la herramienta presupuestal más relevante para la mayoría de los gobiernos locales, registra un aumento del cinco por ciento en términos reales, consolidándose como la principal fuente de recursos del gasto federalizado.

Este avance es reflejo de una visión federalista moderna, que reconoce que el desarrollo nacional solo puede alcanzarse mediante la corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno.

La importancia de ese incremento va más allá de las cifras, representa una muestra tangible del compromiso del gobierno federal con el bienestar de todas y de todos los mexicanos.

Estos recursos podrán traducirse en infraestructura hospitalaria, servicios médicos de calidad, obras viales, sistemas de agua potable, drenaje y alumbrado público, entre otras acciones que inciden directamente en la calidad de vida de la población.

Este Presupuesto, por tanto, abre una oportunidad real para que los estados y municipios avancen hacia un desarrollo más equitativo, sostenible y humano. Nadie puede afirmar que se ha abandonado a las entidades federativas. Por el contrario, se les brinda respaldo, confianza y herramientas financieras para cumplir con su responsabilidad de servir al pueblo.

Por ello, afirmamos que este Presupuesto abre la oportunidad para que los estados y municipios progresen y trabajen por mejorar la vida de sus ciudadanos. Nadie puede decir que se está olvidando a las entidades federativas.

En lugar de caer en la mentira o el engaño que algunos de la oposición buscan sembrar entre la población, hagamos sinergia con el plan de la presidenta Sheinbaum, pues ha demostrado que incluye a todos y contempla las herramientas presupuestales necesarias para que cada quien cumpla con su responsabilidad.

Desde el Partido Verde Ecologista de México, como aliado firme de la presidenta y de la cuarta transformación, reitramos nuestro respaldo total a este proyecto presupuestal.

Defender el Presupuesto de Egresos 2026 es defender el progreso de los estados y municipios, es apostar por más escuela, mejores vialidades, infraestructura moderna, servicios de calidad y, en suma, por un futuro más justo y próspero para nuestros hijos y nietos y nuestro querido México. Es cuanto, ciudadana presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada.

La diputada Leticia Barrera Maldonado: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Leticia Barrera Maldonado: Hoy dirijo mi mensaje, no a las y a los diputados de Morena y sus aliados, que votarán este Presupuesto por instrucciones del

Ejecutivo, sino al pueblo de México, a las mujeres, a los hombres que siembran, que producen y sostienen la alimentación de esta nación.

Las manifestaciones que recorren el país no son caprichos, ni casualidad, son el grito desesperado de miles de productores que ya no pueden con los bajos precios, la falta de crédito, el desmantelamiento institucional y la indiferencia del gobierno federal.

Después de semanas de exigir soluciones y de ser una vez más ignorados, productores de todas las regiones del país, de distintos cultivos y generaciones, se unieron en un mismo reclamo: basta ya de abandono al campo. Y a quienes se atreven desde el poder a descalificar las protestas, porque hay campesinos de diferentes ideologías políticas, les recordamos desde aquí, desde esta tribuna, que todos somos mexicanos.

En el campo hay mujeres y hombres de todos los colores, incluso, muchos que confiaron en Morena hoy se sienten profundamente traicionados. El enojo del campo no es político, es un grito de justicia, es un llamado a la nación por encima de cualquier diferencia ideológica. Un movimiento genuino nacido del hartazgo, de la crisis que desde hace siete años vive el campo mexicano.

Frente al reclamo de precios justos llegaron como siempre las promesas sin recursos, todas y todos sabemos que la crisis del campo mexicano tiene nombre y apellido, el abandono, los recortes y la soberbia política de estos últimos siete años por gobiernos de Morena.

Que vengan y nos expliquen los de la Secretaría de Agricultura cómo le van a hacer para pagarle a los compañeros productores de maíz, de frijol, de sorgo, de trigo, de arroz, de caña de azúcar, de oleaginosas de todo el país, si el presupuesto que van a votar es prácticamente el mismo que el año pasado. ¿Cómo van a resolver la crisis del campo mexicano si ya no hay instituciones dedicadas a atender la agricultura comercial ni el financiamiento directo al productor?

Que salgan y les digan a los productores que cada 100 pesos que va a gastar el Ejecutivo en el 2026, solo 74 centavos serán destinados al campo. Ese es el Presupuesto que ustedes van a votar. Así de ofensivo es para los campesinos que esperaban una respuesta digna de ustedes.

La historia juzgará a quienes hoy le dan la espalda al campo y a México, pero también lo van a hacer los campesinos

y los productores. De eso estoy segura. No le quieran ver la cara a los productores, ustedes y nosotros sabemos si los recursos no van etiquetados desde aquí, no los van a poder atender el próximo año a los compañeros productores.

De verdad, hay que ser cabeza dura. Son tan irresponsables que le están recortando presupuesto a Senasica en plena crisis sanitaria. Tenemos cerrada la frontera para las exportaciones de ganado en pie por Estados Unidos y ustedes le recortan presupuesto a Senasica. De ese tamaño es su demagogia. Mientras ustedes bailan *La boa* durante las sesiones, miles de hombres y mujeres están perdiendo sus cosechas, vendiendo por debajo del costo y abandonando sus tierras porque el gobierno decidió simple y sencillamente darles la espalda.

Hoy se requieren apoyos directos y transparentes para quienes producen alimentos, no para los intermediarios de siempre ni para los nuevos coyotes del bienestar. Cada voto que hoy se emita quedará registrado en la memoria del campo mexicano. No lo olviden, diputados.

Ustedes van a aprobar 75 mil millones de pesos. El mismo presupuesto, lo repito, el mismo presupuesto que teníamos en el 2013. Y las circunstancias del campo son radicalmente diferentes a las que teníamos hace 12 años. De ese tamaño es el retroceso.

Hoy, los caminos, las carreteras están destruidos. Los jóvenes dejan el campo porque no hay educación de calidad ni oportunidades. Los centros de salud están cerrados, las clínicas y los hospitales sin medicamento y la inseguridad desbordada. La violencia ha golpeado a alcaldes, a comisariados ejidales, a ganaderos, a productores que viven amenazados, que son extorsionados y que son asesinados. Y, cada crimen impune confirma lo mismo, el gobierno abandonó durante siete años la lucha contra el crimen y abandonó especialmente al México rural.

El caso de Bernardo Bravo, líder limonero, y el del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, nos gritan a la cara, compañeros, que no solo falta una política agropecuaria, falta el Estado en territorio. Diputadas y diputados, la historia no se escribe con discursos, se escribe con decisiones y acciones, y hoy ustedes tienen en sus manos la decisión de corregir el rumbo o de cargar con la responsabilidad de haber destruido al campo y de seguir destruyendo a México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el dipu-

tado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputado.

El diputado José Alberto Benavides Castañeda: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, no podemos ir en contra de la voluntad ciudadana, del beneficio social y el bienestar común. Vivimos la consolidación del segundo piso de la cuarta transformación que está apoyado por el 79 por ciento de aprobación presidencial, donde millones de mexicanos confían en la doctora Claudia Sheinbaum como titular del Poder Ejecutivo federal.

El 52 por ciento de la deuda con respecto al PIB es perfectamente manejable, avalado por el Banco de México y las agencias calificadoras, y es menor en términos reales de países como Brasil, con el 77 por ciento, Argentina con el 85 por ciento, Colombia con el 60 por ciento y Sudáfrica con el 83 por ciento, por mencionar algunas. Por lo que no hay endeudamiento sino inversión estratégica. Hay visión nacional con bienestar para todos. No hay recortes a los derechos, hay ampliaciones.

A quienes hoy cuestionan les decimos, este Presupuesto no divide, sino que repara desigualdades históricas. Debemos apoyar el dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que cumple con un adecuado análisis de lo presentado por los grupos de trabajo, las opiniones de las diversas comisiones ordinarias y debe ser apoyado por los diversos grupos parlamentarios que integramos esta comisión como fuerzas progresistas.

Reconocemos la titánica labor que se hace en la Secretaría de Hacienda y el Banco de México para mantener finanzas públicas sanas y atender las prioridades nacionales, que son las del pueblo.

De ahí que todas las agencias calificadoras que evalúan la solidez financiera y el riesgo de crédito de gobiernos como son Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings, no han bajado la calificación y tienen perspectivas estables de nuestra economía.

Se ha aumentado el salario, la generación de empleos, la ampliación de las redes de trenes, la consolidación de los programas de bienestar, la demanda de servicios profesionales ligados a la economía digital, el mantenimiento de los grandes destinos turísticos e impulso a los nuevos, el fortalecimiento de las empresas nacionales, sobre todo con el programa Hecho en México se han impulsado los polos del bienestar que estiman un desarrollo de la economía na-

cional para el 2026 y la consolidación de Plan México para que las empresas transnacionales inviertan en nuestro país para dar miles de empleos y mejorar la infraestructura pública de diversas regiones, confirmando el proceso de relocalización de empresas, y con ello blindar la economía para salir abantes ante cualquier entorno económico externo anómalo.

Responsablemente, la presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum, envió un paquete económico que reduce el déficit fiscal al 4.1 por ciento del PIB para 2026, enviando una señal de disciplina que está orientado al gasto con sentido humano y de justicia social que favorece al México democrático, con instituciones fuertes donde ciudadanos, pueblos indígenas, afroamericanos y grupos minoritarios conocen y luchan diariamente por mejorar su entorno y para ellos está dirigido este Presupuesto de Egresos.

Las y los ciudadanos opinan positivamente sobre el manejo económico y se avanza en rubros importantes, como la infraestructura en energía, comunicaciones y transportes, cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030.

Hoy nos corresponde respaldar este dictamen, porque responde a la protección social y garantía de derecho, la inversión productiva, infraestructura y fortalecimiento del Estado y la disciplina, transparencia y responsabilidad fiscal.

Este presupuesto establece que ningún mexicano quede atrás, porque fortalece la cobertura de derechos básicos, lo cual es coherente con el mandato constitucional y con el compromiso de nuestra presidenta.

No solo se propone erogación social, también apuesta a generar capacidades en el país, derivado de la modernización de trámites, la digitalización, la racionalización administrativa para que cada peso público tenga mayor impacto en el gasto.

Para el Grupo Parlamentario del PT es loable el dictamen y en consecuencia lo aprobaremos por ser congruente con las necesidades del país, enviando a la ciudadanía, con claridad y convicción, que esta Cámara actúa y responde a las demandas que prioriza el bien común y que ejerce el mandato constitucional, sumado al que el pueblo le encomendó en las urnas a siete años del verdadero cambio que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Compañeras y compañeros legisladores, los invito a mandar señales de certidumbre, de continuidad de los beneficios sociales que posee el pueblo y que busquemos mecanismos de ampliación de apoyos y mejoras de servicios públicos para que, lo que hoy se considera faltante, logre ser respuesta oportuna a la sociedad mexicana.

En el PT defendemos el presupuesto como un proyecto de nación que conlleva justicia, progreso, solidaridad y eficiencia. Las y los legisladores del PT refrendamos el compromiso de aprobar este dictamen y de continuar buscando consensos que permitan la unidad nacional y dar todo el poder al pueblo. Viva el Partido del Trabajo. Es cuanto, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Alan Márquez Becerra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, secretario.

El diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Compañeros y compañeras diputadas, diputados, este presupuesto era una oportunidad histórica para este gobierno federal de corregir el mal rumbo al que han llevado a nuestro país durante este primer año.

Pero hoy vemos que es todo lo contrario. ¿Cómo podemos explicar a los estados de la república, a los municipios, tantas reducciones en materias cruciales para el desarrollo de los mexicanos, de las mexicanas?, cuando ustedes deciden ocultar 18 mil millones de pesos sin reglas claras, sin transparencia.

Las y los diputados de Morena, algunos de ellos decían hace un momento, que ustedes sí caminan las calles, pero aquí cada que suben a hablar nos demuestran todo lo contrario. Si realmente caminaran las calles, vendrían a aquí a hablar de lo difícil que es para las y los jóvenes, hoy en México, escapar de las garras del crimen organizado, de lo difícil que es para un padre o una madre de familia que le den la noticia de que su niño, de que su niña padece cáncer y que a partir de ese momento, lo único que pasa por su cabeza es encontrar la cura para su hijo, para su hija y que las instituciones de este gobierno federal no le puedan ofrecer

los tratamientos oncológicos, los medicamentos que necesita por su falta de capacidad.

Si realmente caminaran las calles escucharían a las y los productores del campo, que hoy lo único que demandan es precio justo para el resultado de su trabajo, que hoy tienen que lidiar con la frustración de ver desperdiciado todo el trabajo del año en el cual han enfocado sus esfuerzos para salir adelante.

Si realmente caminarán las calles, escucharían a las y los padres de familia, a los que ya no les alcanzan sus ingresos, a los que trabajan horas extras y aun así es imposible llevar a la mesa de sus familias los alimentos necesarios, el sustento y lo que requieren sus hijas e hijos para poder ir a la escuela.

Hoy quiero decirles, a quienes nos escuchan en sus hogares, por lo que sí están votando a favor las y los diputados de Morena y sus agregados del Verde y del PT. Las y los diputados de Morena sí están votando por un México que siga hundido en la inseguridad, sí están votando por un México sin medicinas para quienes más lo necesitan, sí están votando por un México con alimentos cada vez más caros, sí están votando por un campo abandonado.

Hoy quiero decírselos con toda claridad, su discurso se está haciendo viejo, siete años ya de echarles la culpa a los de atrás. Y, déjenme decirles algo, hoy coincidiría con la presidenta Claudia Sheinbaum que no debe echarle la culpa al presidente López Obrador, pero tampoco debe echarle la culpa al expresidente Felipe Calderón, al expresidente Peña Nieto, porque es su responsabilidad.

La presidenta, cuando decidió buscar ser la responsable del Ejecutivo mexicano, sabía el reto que es gobernar a México. Y este reto no incluye estarle echando la culpa a los de atrás. Y, si lo va a hacer, que empiece por el expresidente López Obrador. Y, si no, que no lo haga con ninguno.

Hoy estamos proponiendo, hablando técnicamente, porque la diferencia entre venir aquí a obedecer únicamente a ciegos y no representar al pueblo, como lo hacen los de Morena, la diferencia con las y los diputados de Acción Nacional es que siempre tenemos propuesta.

Por eso tengo aquí los documentos con las propuestas de ajustes a este Presupuesto. Una reducción a Pemex, a su estructura financiera, de mil 54 millones de pesos para destinarlos a servicios de salud, para qué, para que el Hospital

de Alta Especialidad del Bajío no esté funcionando al 30 por ciento y no esté abandonando a sus pacientes.

Una reducción al Tren Maya de 877 millones que se redirija al campo mexicano que tanto lo necesita. Una reducción de 200 millones al Tren Maya para que se redirija a la educación media superior, que hoy han decidido abandonar. Y una redirección de 52 millones de pesos de Pemex a programas que apoyen a las y los jóvenes.

El Presupuesto pudo ser un punto de encuentro nacional, pero decidieron que lo mejor es obedecer. Cuando nos digan que ustedes sí caminan las calles, que ustedes, los de Morena, los del cartel de Morena, sí escuchan al pueblo, sean congruentes, vengan y hablen aquí de cómo van a resolver la falta de medicamentos para las niñas y niños con cáncer que se tienen que manifestar en las calles.

Cómo van a resolver la crisis del campo, cómo van a resolver la crisis de seguridad. Porque eso es lo que habla la ciudadanía en las calles, no de lo que ustedes se autoengañan echando porras a otros funcionarios públicos. Hay ejemplos muy claros de que se pueden hacer las cosas bien. Y Guanajuato, con la gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo, un gobierno de Acción Nacional, es ejemplo de cómo hacer bien las cosas.

Y concluyo con esto. Guanajuato, segundo lugar en mayor crecimiento económico del país. Primer lugar en atención y calidad en servicios de salud de todo el país. Top tres en mayor incremento de generación de empleos formales. Mayor reducción en el índice de homicidios, reconocido por el secretario de Seguridad federal. Mejor estrategia de atención integral a las mujeres, con apoyos directos y programas para salir delante de forma integral. Hay ejemplos de que se pueden hacer las cosas bien.

La democracia es entender que el otro puede tener razón. Si se dicen partícipes de una democracia, abran un poco los ojos, abran un poco sus oídos, pongan atención a las posibilidades de tener un mejor presupuesto. Pongan atención a cómo gobierna Acción Nacional. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado secretario. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, vicepresidente.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Con su venia, presidenta. El año pasado, durante la elección, el PAN

estaba muy preocupado, porque no quería que se hablara de las políticas públicas que este movimiento implementó, de los programas sociales. Tenían pavor, tenían terror de que la gente recordara que ellos durante siete años han votado en contra de los programas sociales. En siete veces han traicionado a México, en siete ocasiones han votado en contra del pueblo.

La gente lo sabe, se acuerda. A ellos se les olvida, y hoy venimos a recordarles año con año lo que ellos han hecho. En 2019 votaron en contra de los programas sociales, traicionando al pueblo.

En 2020. Ahí huyeron, no estuvieron en la sesión en donde se votó el Presupuesto de Egresos, solo dejaron a una persona, que en ese entonces era la presidenta, a quien, por cierto, ya después no le dieron ninguna candidatura, y así traicionaron, una vez más, al pueblo. 2021. Ahí vinieron menos diputados, pero también votaron en contra y, una vez más, no aprobaron los programas sociales en beneficio de la gente.

En 2022. Otra vez votaron en contra del Presupuesto en beneficio de las y los ciudadanos. 2023. Siguieron en esa ruta de traicionar al pueblo, de no reconocer que lo que la gente votó es por un Presupuesto de corte social. 2024. Nuevamente siguieron votando en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación.

El año pasado, esta legislatura, estos diputados de oposición, votaron, una vez más, en contra del Presupuesto, en contra de la gente y en contra de los mexicanos. Hemos diputados que hemos votado a favor de esos Presupuestos de Egresos, y también hay diputados de la oposición que en todas esas ocasiones los han votado en contra.

Y eso es lo que no entienden, que el pueblo tiene presente la traición que ellos han cometido al negarle esos recursos y esos beneficios sociales por los que ellos votaron. Porque debemos decir -y se los digo a nuestros compañeros del Movimiento- nosotros tenemos un mandato, porque en nuestra plataforma la gente votó porque sus diputados, nosotros, ustedes, votáramos por este Presupuesto de corte social.

Ese compromiso lo vamos a cumplir, y nuevamente en ese tablero se va a evidenciar quienes están en contra del pueblo y quienes están a favor de otorgar recursos a los que más lo necesitan, que son niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad.

Por eso el pueblo repudia a la oposición, y ahora pretenden, pretenden buscar una rendija en la mezquindad, en la carroñería, en lo indigno, en lo bajo, usando una tragedia para ver si tal vez por ahí pueden tener eco en la ciudadanía. No lo van a tener, la gente sabe con quién están los que defienden al pueblo y tiene claro quiénes son los carroñeros.

Pero quiero darles un dato más. Quiero darles un dato más. Vienen aquí a hablar de justicia, y los diputados de la oposición encubren a un delincuente, Francisco Cabeza de Vaca, prófugo de la justicia, visitado por diputados federales en Estados Unidos, encubriéndolo, y eso es un delito previsto en el Código Penal Federal.

Y vamos a decir que ha hecho este personaje. Participar en redes de delincuencia organizada. Está vinculado con el homicidio de la activista Miriam Rodríguez. Durante su gestión Cabeza de Vaca, formó un grupo, Gopes, que en realidad se dedicaba a extorsionar y al tráfico de personas.

Hoy 7 de sus secretarios y 2 subsecretarios han sido vinculados a proceso por desvío de más de mil 500 millones de pesos. Su secretario de Bienestar está preso por irregularidad en compra de despensas. Ha defraudado al fisco por 7 mil millones de pesos. Ha desviado recursos por 343 millones de pesos. Tienen 70 denuncias por irregularidades vinculadas al sector salud.

¿De qué vienen a hablar? Si ustedes, diputados de esta legislatura de oposición, van a encubrirlo a Estados Unidos, cuando es un delincuente prófugo de la justicia.

Nosotros no vamos a caer en esa carroñería, nosotros vamos a apoyar al pueblo, vamos a aprobar un Presupuesto de corte social. Vamos a aprobar que los programas sociales continúen por octavo año consecutivo. Y cuando se termine esta votación se demostrará que ustedes, una vez más, habrán votado para traicionar al pueblo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado vicepresidente. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Noel Chávez Velázquez, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

El diputado Noel Chávez Velázquez: Con su permiso, presidenta, y con el permiso de mi coordinador, Grupo Parlamentario del PRI. Hoy vengo a esta tribuna a hablar de una de esas contradicciones que ya parecen marca registrada de este gobierno, de este Estado mexicano.

Entre más grave es el daño ambiental, menos presupuesto se asigna para atenderlo. Es una relación tóxica, enfermiza e inversamente proporcional a toda lógica. Qué fácil es ser generoso en campaña. Qué fácil prometer amor a la madre tierra con micrófono en mano, flores en el atril y *selfies* entre los árboles.

Pero hoy, desde esta alta tribuna, se lo decimos al pueblo de México con todas sus letras: amor que no se demuestra en el Presupuesto no es amor, es engaño alevoso, con dolo y premeditación.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para este 2026 no solo es insuficiente, es regresivo. Mientras el cambio climático nos ahoga, la deforestación nos desnuda, la contaminación nos enferma y la biodiversidad se extingue, el gasto ambiental ni siquiera alcanza para cubrir la inflación y eso que la inflación ya venía bajita.

Según el propio dictamen que discutimos, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales tendrá una reducción real respecto al 2025, un año que ya de por sí fue raquítico en su presupuesto. Y, es decir, el gobierno pretende apagar incendios forestales echándole gasolina a los recortes.

Y si de ironías hablamos, aquí les van unas joyitas. La Conagua, en plena crisis hídrica, verá disminuidos sus recursos. Nada como combatir la sequía con austeridad líquida. La Conanp que cuida más del 10 por ciento del territorio nacional, mantiene un presupuesto que más bien parece una propina simbólica. Y qué decir de la Profepa encargada de hacer cumplir la Ley Ambiental, apenas puede sostener su estructura, no es una procuraduría es una oficina de buenos deseos con sellos oficiales.

Compañeras y compañeros, este Presupuesto no se trata de dinero, así lo dicen ustedes. Ustedes dicen que se trata de prioridades y la prioridad, por lo visto, es no tenerla. No hay prioridad para ustedes en este Presupuesto.

Mientras los incendios arrasan bosques, los ríos se llenan de espumas tóxicas y las familias son desplazadas por la violencia ambiental y criminal, y aquí va toda nuestra solidaridad para los pueblos de Guachochi y Guadalupe y Calvo, dos municipios enclavados en la Sierra Tarahumara del Chihuahua mexicano, que sangran por presencias de estas realidades.

Porque les voy a decir que hoy el crimen organizado ya no controla terrenos para el trasiego, ya no controla terrenos

para la siembra de estupefacientes, controla para apropiarse de los recursos naturales, de sus bosques, de sus selvas, de los que siembran productos en el campo, de los ejidatarios que se esfuerzan, ahí está el control de ellos y con un franco apoyo y un cobijo del oficialismo y de este gobierno federal.

Y aquí lo decimos con todas sus letras y contundente, y que llegue el mensaje a dónde tenga que llegar, el gobierno propone gastar menos, el discurso de la sostenibilidad se ha vuelto tan reciclado que ya debería contar como acción ecológica.

Fíjense bien, el Ramo 16, al Medio ambiente de la Semarnat con sus tres subsecretarías y sus nueve órganos desconcentrados, maneja menos del uno por ciento del gasto federal, aunque el 50 por ciento del producto interno bruto nacional depende de los servicios ecosistémicos. Así de coherente somos. La mitad del país depende del medio ambiente, pero solo le damos migajas.

Por si no bastara, el Anexo 16, dedicado a combatir el cambio climático presume 212 mil millones de pesos, pero la mayor parte se destina a infraestructura energética fósil. Así es combatimos el cambio climático con más combustibles fósiles. Eso sí que es innovación presupuestal, casi es humor negro institucional.

México ha suscrito compromisos internacionales para reducir emisiones y proteger sus ecosistemas, y seguramente la semana que entra, en la COP 30, en Belém, Brasil, lo van a presumir.

Pero sin recursos no hay política pública y sin política pública no hay futuro. Exigimos que se reconsidere la asignación de recursos al sector ambiental. El cuidado del patrimonio natural constituye el seguro de vida de México, porque todos sabemos que al final del día este recurso se queda cuando todos nos vamos.

Por eso, desde esta tribuna exigimos con la seriedad que merece la ironía, que se replantee la prioridad nacional, porque cada peso negado al medio ambiente es un golpe directo al aire que respiramos, al agua que bebemos y al país que decimos amar.

El medio ambiente no puede seguir siendo la caja chica del Presupuesto ni el decoro verde del discurso político. No hay desarrollo posible sobre un territorio devastado, y no hay futuro para un país que presume transformación mien-

tras deja morir sus bosques, sus ríos y su conciencia. Por eso, no a este presupuesto, es cuanto y ojalá no sea lo único que podamos decir antes de quedarnos sin aire. Democracia y justicia social, PRI revolucionario.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Alejandro Pérez Cuéllar, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

El diputado Alejandro Pérez Cuéllar: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, tenemos muy claro que la mayoría de las y los mexicanos se esfuerzan todos los días por salir adelante y darles un mejor futuro a sus familias.

Por eso, cada vez que discutimos el Presupuesto lo hacemos con una idea clara, que el dinero público llegue a donde hace falta, que se invierta donde la vida sucede, en la realidad de las familias, de las ciudades y de las comunidades. Y, por eso, cada peso del Presupuesto importa, porque se traduce en oportunidades, en infraestructura, en protección y bienestar para nuestra gente.

Analizamos el Proyecto de Presupuesto con una convicción clara, que el presupuesto sirva para fortalecer los programas de atención a migrantes y repatriados, para mantener y ampliar los programas sociales que garantizan bienestar y justicia social, para redoblar los esfuerzos en materia de seguridad y consolidar la paz en todo el territorio nacional, para impulsar la infraestructura carretera que sostiene nuestras rutas comerciales y potencia la movilidad en todo México.

Que el presupuesto sirva también para seguir construyendo viviendas dignas para las y los trabajadores, como ya ocurre en diversas regiones del país y para que por primera vez el cuidado se reconozca como una política de Estado, con la creación del Anexo transversal 31, consolidación de una sociedad de cuidados, incluido en el paquete económico 2026.

Este anexo representa un paso decisivo para hacer realidad el compromiso de nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, avanzar hacia la construcción de un sistema nacional y progresivo de cuidados sostenible en el tiempo integral y con corresponsabilidad social.

Estamos hablando de saldar una deuda histórica con las mujeres de México, que son y han sido las cuidadoras. De

acuerdo con el Inegi, en nuestro país existen 31.7 millones de mujeres, perdón, de millones de personas que realizan tareas de cuidado y el 75 por ciento son mujeres.

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de 2024 muestra que las mujeres que trabajan, cuidan y realizan labores domésticas, dedican 76 horas semanales a esta triple jornada, eso equivale a más de un día laboral adicional que ellas entregan sin pago, sin reconocimiento y sin descanso.

El cuidado sostiene la vida, pero también sostiene la economía, sabemos que el cuidado contribuye directamente al producto interno bruto y que sin él la economía simplemente no podría sostenerse. Por eso, la decisión del gobierno de México de integrar el cuidado al Presupuesto de Egresos 2026, marca un giro en la política social, se reconoce el cuidado como parte central del bienestar.

El Anexo 31 cuenta con una asignación de 466 mil millones de pesos, equivalente al 3.97 por ciento del presupuesto total y al 6.6 por ciento del gasto programable, ese monto se distribuirá en 47 programas presupuestarios de 19 ramos administrativos, coordinados por la Secretaría de las Mujeres y el DIF Nacional.

El Ramo 20 Bienestar, concentra el 36 por ciento de los recursos, con más de 172 mil millones de pesos, seguido del IMSS y la Secretaría de Educación Pública que serán fundamentales para fortalecer los Centros de Educación y Cuidado Infantil, ampliar servicios de salud, educación, apoyo a personas mayores y con discapacidad, así como mejorar la infraestructura de cuidados a nivel comunitario.

Los CECI ya son una realidad en la frontera norte de nuestro país, de Ciudad Juárez, el gobierno federal ya arrancó con la construcción de estos centros que serán de gran beneficio para los hijos e hijas de madres trabajadoras.

Por eso este anexo no es un gasto, sino una inversión social y económica. Respaldamos el esfuerzo de nuestra presidenta, el Estado debe asumir parte de los cuidados para que las mujeres alcancen autonomía económica, esa es la esencia de esta política, que cuidar sea un derecho no una carga.

Compañeras y compañeros, al final del día este presupuesto se trata de algo muy simple, de la gente, de las familias que se levantan temprano a trabajar, de las mujeres que cuidan, trabajan y aun así encuentran fuerzas para sostenerlo todo, de los hombres que trabajan duro para aportar de las regiones que necesitan consolidarse.

Hoy estamos votando para que este esfuerzo no sea en vano, para que el gobierno siga estando cerca, para que el apoyo no llegue tarde, para que la seguridad se logre en todo el país, para que el bienestar se sienta en las casas, en las calles y en las escuelas.

No compartimos la postura fatalista donde se dice que todo está mal ni tampoco creemos en una postura que niegue rezagos o fallos, creemos firmemente en la postura, en la cual decimos claro, estamos reconstruyendo un país que avanza con resultados y también reconoce las fallas, pero siempre asumimos la responsabilidad de transformar con avances y con estrategia, así como lo ha venido señalando nuestra presidenta, nuestro secretario de Seguridad, nunca negando los problemas, siempre enfrentándolos con estrategia, con acciones y con presupuesto.

Estamos eligiendo un rumbo, un país que acompaña, que respeta, que cuida, que invierte donde hace falta y que no deja a nadie atrás. Yo confío en ese México, en el México que trabaja, que cuida y que no se rinde, en el México que no olvida de dónde viene y que sabe hacia dónde quiere ir.

Por eso, en el Grupo Parlamentario del Partido Verde, votaremos a favor, porque queremos que la esperanza sea realidad, que esta transformación siga avanzando paso a paso con la gente y para la gente. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: Con su venia, presidenta. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputado.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: Hoy vengo a hablar con respeto, pero también con firmeza, porque lo que está ocurriendo en el debate del Presupuesto no puede normalizarse. Hemos escuchado hablar de apoyar al pueblo de transformar al país, pero cuando revisamos los números lo que vemos es lo contrario, un Presupuesto que abandona a la gente.

Lo que están haciendo los del cártel de Morena es condenar a millones de mexicanas y mexicanos a vivir con miedo, sin medicinas, sin apoyo y sin esperanza. Algunos di-

rán que mis palabras son duras, pero, hay que decirlo como es. Ustedes son unos sicarios legislativos, porque con sus decisiones y omisiones también son cómplices de las muertes de este país.

Este Presupuesto abandona a las y a los mexicanos, porque recorta recursos en temas que deberían de ser prioridad atender, como: la seguridad, la salud y el campo mexicano. Le van a quitar 10 mil millones de pesos a la seguridad. ¿De verdad, con todo lo que está pasando en este país? No jodan.

Como se los dije, como se los dije ayer en la Comisión de Presupuesto, a ver si muy bravos, vayamos a Uruapan, a Tamaulipas, a Sinaloa, a Guerrero, para que le expliquen a la gente que para ustedes la seguridad de las personas no es prioridad, que lo suyo, que lo suyo es seguir protegiendo criminales y agandallarse, agandallarse el poco presupuesto de seguridad en contratos millonarios para el diputado Arturo Ávila.

Sí, así como los contratos que aquí les exhibimos, donde el gobernador de Michoacán le compra vehículos blindados al diputado. Aquí, ahí están los moches del bienestar. Dí-gales, diputado Ávila, que, para usted, que para usted estar en la Comisión de Presupuesto solamente es para ver, para ver dónde hay negocios. Que a usted no le interesa el país, que a usted lo que le importa, a usted lo que le importa es seguir enriqueciéndose con la desgracia, con la desgracia de inseguridad de México.

En salud, en salud tienen el descaro de reducir 5 mil millones de pesos en medicamentos gratuitos para la gente. Si hoy, si hoy no hay medicinas ni personal suficiente en los hospitales federales, imagínense qué nos espera el próximo año.

Yo, desde aquí, desde aquí los reto, si son muy gallitos, vamos a los hospitales, sesionemos ahí, para que le preguntemos a la gente si realmente les surten su receta completa, cuánto tiempo llevan esperando por una cita o por una operación. Vayamos a los hospitales, para que ustedes le digan a la gente que son los verdugos, que tienen a los pacientes sin médicos, sin medicinas, sin vacunas y sin tratamientos para el cáncer.

Ya, ya ni hablar de la deuda pública, que para el próximo año será de 1.8 billones de pesos, dinero que no mejorará la vida de la gente, sino se destinará para pagar los intereses de la deuda que ustedes mismos generaron. Sí. Aunque

se sientan los matemáticos del bienestar, los números no les salen. Han endeudado al país en más de 20 billones de pesos.

Las consecuencias de sus decisiones han provocado un caos en México. El pueblo tiene sed de justicia, la sociedad ya está cansada, ahí están las manifestaciones en carreteras, como un grito de desesperación y auxilio.

En contraste con ustedes, aquí estamos los diputados y diputadas de Acción Nacional con propuestas reales. Proponemos un fondo para garantizar medicinas y tratamientos para enfermedades catastróficas, para que la salud nunca más en México sea un privilegio, sino un derecho.

Proponemos incrementar en 10 mil millones de pesos el presupuesto en seguridad. No para que se lo roben en los contratos del diputado, sino para que las policías de este país tengan mejores condiciones para hacer su labor de manera correcta. Además, proponemos asignar más recursos en educación, destinados a la infraestructura escolar. Recursos para proteger al campo mexicano, recursos también para los emprendedores de este país.

De manera particular, propongo, propongo asignar al menos 30 millones de pesos para los estudios previos en la construcción de un nuevo hospital del IMSS en Irapuato, Guanajuato, que atendería a más de 450 mil derechohabientes, de más de 10 municipios circunvecinos. Propongo, además, orientar recursos para construir parques vecinales en cada ciudad de mi distrito. Que las familias tengan un espacio de convivencia y recreación, así como presupuesto para rehabilitar caminos rurales y mejorar las escuelas en Irapuato y en Silao.

¿Le duele, diputado? Le duele porque usted es el carroñero, el carroñero del bienestar. Aquí, aquí hay propuestas serias, viables y con sentido humano. Tengan el valor, diputado, usted, usted el ridículo del letrado, de votar a favor, a favor de México. Deje de simular, porque mientras el pueblo sufre hambre, violencia e injusticias, usted aquí viene nada más a sentarse, a simular que legisla y a levantar la mano de las ordenes que recibe.

En esta ocasión, en esta ocasión no abriré comillas como en diciembre pasado, porque ya todos sabemos lo que don Porfirio Muñoz Ledo pensaba de ustedes y de su forma de legislar. Y no solo él, millones de mexicanos también lo piensan y, sin comillas. Yo sé que ya se quieren ir a descansar porque a ustedes...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputado, si es tan amable.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: ...no les interesa debatir los problemas del país. Pero voy a cerrar mi intervención. Tranquilos, ahorita los atendemos.

Lo que sí haré para cerrar mi intervención es repetirles con todas sus letras a ustedes, los del cártel de Morena, que son unos carroñeros, carroñeros ustedes, porque al parecer, al parecer se alimentan de los muertos de este país, como el diputado Arturo Ávila. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Para concluir esta tercera ronda, tiene el uso de la palabra el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena. Adelante.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Diputadas, diputados, queremos decirles que vamos a ratificar una convicción, la de construir un partido que esté entregado de manera total y absoluta a la lucha por el bienestar y erradicar la desigualdad en el país.

Por eso en estos siete años hemos hecho hasta lo imposible por darle al salario mínimo una recuperación del 135 por ciento, que nos permite garantizar el poder de compra y de mejorar los ingresos de millones de familias en el país.

Vamos a llegar al último día de septiembre de 2030 erradicando la pobreza y la miseria extrema. En ese momento, el salario mínimo será de 15 mil 261 pesos. Nunca ustedes habían alcanzado, ni siquiera imaginarse construir un ingreso con capacidad de compra y, además, un ingreso que se ve fortalecido con la disposición en el 2026 de un billón de pesos destinado a proteger a dos grandes generaciones, la generación de los adultos mayores y ahora, con el gobierno de la doctora Claudia, a proteger con creces la generación de la primera infancia.

Por eso, en el Presupuesto que estamos debatiendo hay una asignación de casi un billón de pesos a esa política social que complementa y fortalece el ingreso de millones de familias en el país. ¿Por qué se oponen ustedes a mejorar la situación de penuria que por muchas décadas sufrieron millones y millones de compatriotas en México?

Vamos también, señoras y señores, a incrementar el presupuesto de la salud en los próximos 12 meses de 2026. Más de 500 mil millones de pesos irán a nuestra máxima insti-

tución, la institución del Seguro Social para cubrir a los derechohabientes, pero también en este Presupuesto estamos asignando una cantidad sin precedentes para atender a los que no tienen seguridad social. Y por eso la construcción del IMSS-Bienestar tiene una cifra superior a los 180 mil millones de pesos.

No hay, más que en sus mentes, disminución al proyecto de salud. Al contrario, se fortalece al Seguro, se consolidan los presupuestos para el ISSSTE y al mismo tiempo se protege a millones y millones de mexicanos que no tienen seguridad social. Vamos a hacer un solo sistema universal con clínicas equipadas y con dotación de medicamentos a toda prueba. Por eso les pedimos, amigos y amigas, que aprueben este gasto.

Este es un gasto que estamos discutiendo el día de hoy para construir un millón 800 mil viviendas. Son viviendas para los muchachos, son viviendas también para las personas y las familias que ganan hasta dos salarios mínimos que con los actuales sistemas de financiamiento nunca hubiesen podido tener un patrimonio inmobiliario. Los mexicanos y las mexicanas van a encontrarse muy pronto con una nueva propiedad, la propiedad de las viviendas construidas con el esfuerzo presupuestal que estamos discutiendo el día de hoy.

Nunca antes, amigos y amigas, habían tenido la posibilidad de cumplir con el derecho humano al agua, no solamente vamos a tecnificar 250 mil hectáreas de riego agrícola, también vamos a sanear siete grandes ríos, que ustedes provocaron la contaminación y descompusieron las aguas naturales de muchísimos cauces en el país, siete grandes ríos, el Lerma, el Atoyac.

Y con este Presupuesto, compañeras y compañeros, vamos a modernizar los puertos de Manzanillo y también de Veracruz, de Puerto Progreso y de Ensenada. Ustedes nunca habían hecho ningún esfuerzo en el mejoramiento de los puertos.

Nosotros, señoras diputadas, señores diputados, queremos dedicarle 2 billones, 300 mil millones de pesos a la inversión física para generar empleos. Ahora serán empleos bien pagados, con todos los derechos que marca nuestra Constitución.

Son inversiones que nos van a permitir la construcción del tren México-Querétaro, de Querétaro-San Luis, el que va hasta Nuevo Laredo, el que nos va a conectar también con el aeropuerto y vamos a terminar algo que ustedes no pu-

dieron hacer, el tren de México, de la Ciudad de México a Toluca. Es decir, todas las obras inconclusas con este Presupuesto, 3 mil 400 kilómetros de vías férreas se van a desarrollar hasta el último día del sexenio de la presidenta Claudia.

¿Por qué se enojan?, compañeras diputadas, compañeros diputados. Lo único que estamos buscando es acabar con la pobreza extrema, por eso hemos sacado a 13 millones de gente pobre, muchos niños y niñas, por eso vamos a terminar con la pobreza extrema.

Vamos a cumplir con nuestras obligaciones financieras, por eso, a reserva de lo que ustedes dicen, el mundo, los organismos internacionales, los inversionistas del país y también de otras partes del mundo, ven con simpatía la gestión de la presidenta Claudia, porque acaba con la pobreza, se enfrenta y logra acuerdos con nuestros vecinos del norte, le da estabilidad y certeza a las inversiones para que crezca la infraestructura por el bienestar.

Lo único que queremos es de que este país sea más justo, más igualitario, con menos pobres, con mayor inversión y así lo vamos a lograr. Por eso, les pido, compañeras y compañeros, que aprobemos un gasto de 10 billones, 200 mil millones de pesos para el próximo año, para el 2026. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se consulta en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Suficientemente discutido en lo general.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a la totalidad del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, así como a la totalidad de los anexos.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por quince minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos y anexos no reservados.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:

Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por quince minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos y anexos no reservados.

(Votación)

Diputadas, diputados, ¿falta alguien de emitir su voto?

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Ordene la secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Cierre el sistema electrónico de votación.

Señora presidenta, se emitieron 358 votos en pro, 133 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, secretario. Aprobado en lo general y en lo particular por 358 votos los artículos y anexos no reservados.

RECESO

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: (18:41 horas): Esta Presidencia decreta un receso para reanudar la sesión el día de mañana miércoles 5 de noviembre, a las 9 horas, en modalidad presencial, para continuar la discusión en lo particular. Muchas gracias a todas y a todos.

(Receso)